



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

# PLAN DE DIPLOMACIA DE DEFENSA. UNA REVISIÓN A LA LUZ DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL 2021

Andrés Ruiz del Campo

Directora académica: Dra. Sira Hernández Corchete

Centro Universitario de la Defensa-Academia General Militar

2022

Repositorio de la Universidad de Zaragoza – Zagan <http://zagan.unizar.es>



# Agradecimientos

Quisiera tener unas primeras palabras de agradecimiento para todo al personal del área de diplomacia de defensa del Ministerio de Defensa, especialmente para el General de Brigada Alfonso García-Vaquero Pradal, y para el Teniente Coronel Luis María Galvache Rodríguez, gracias a cuyo apoyo y a la atención que me han prestado, he tenido la oportunidad de conocer de cerca la puesta en práctica del Plan de Diplomacia de Defensa.

Seguidamente quiero expresar mi agradecimiento a mi directora académica, la doctora Sira Hernández Corchete, por haberme guiado a lo largo del proceso de investigación, y por ayudarme a conformar los hallazgos de este trabajo.

Por último, pero sin duda lo más importante, quiero dar las gracias a mi esposa Conchita, y a mis hijos Andrés y Álvaro, por aguantar con buen ánimo mis ausencias y retiros durante la realización de este posgrado.



# RESUMEN

En abril de 2021 se cumplió una década de la aprobación del Plan de Diplomacia de Defensa del Ministerio de Defensa. Este documento tipifica las distintas actividades de cooperación y diálogo bilateral que el departamento realiza con las naciones aliadas, socias y amigas, a fin de ejecutar la política de defensa en apoyo de la acción exterior del Estado.

La vigente Directiva de Política de Defensa establece como cometido del Ministerio la revisión y confección de un nuevo plan de diplomacia. Por este motivo, como paso previo a la emisión de este nuevo plan, se ha realizado un análisis del empleo de los instrumentos de la diplomacia de defensa en una región que mantiene un vínculo histórico y lingüístico con España: Iberoamérica.

En este sentido, el estudio tiene como fin realizar una revisión de los objetivos e instrumentos del Plan de Diplomacia de Defensa para evaluar la influencia del esfuerzo diplomático invertido en dicha región en el volumen de las exportaciones de defensa de la industria nacional española durante el periodo 2011-2022.

A partir del análisis realizado se ha podido primeramente constatar el valor añadido que el Plan de Diplomacia de Defensa ha aportado a las actividades bilaterales existentes que existían con anterioridad a su emisión.

Además, se ha conseguido valorar en términos objetivos la evolución y tendencias de las exportaciones de defensa españolas a las naciones de nuestra comunidad histórica, identificando en el proceso tanto oportunidades de colaboración que por el momento no se están llevando a cabo como aspectos concernientes a los recursos que el Ministerio de Defensa dedica a estos cometidos.

Los hallazgos cobran aún mayor relevancia en un momento en el que la Brújula Estratégica de la Unión Europea otorga una mayor importancia a las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea, institución cuyo consejo será presidido por España durante el segundo semestre de 2023.

## Palabras clave

Plan de Diplomacia de Defensa, Iberoamérica, exportaciones de material de defensa, cooperación industrial y tecnológica, acción exterior

# **ABSTRACT**

The current Spanish Defense Diplomacy Plan was published in April 2011. This document contains and details the array of cooperation and bilateral dialogue activities undertaken by the Department with allied and friendly nations to execute the Defense Policy in support of the State Exterior Action.

The current Defense Policy Directive tasks the Department to produce a new Defense Diplomacy Plan. For this reason, as a previous step prior to emitting a new plan, it has been done a thorough examination of the employment of the diverse defense diplomacy instruments within a region that holds a historical and linguistic bond with Spain: South America.

Aligned with this scheme, this research aims to revise and explain the influence among the invested defense diplomacy effort in the region and the volume of military export goods manufactured by the Spanish Defense Industry from 2011 to 2022.

Based on the findings of this research it has been proved the value that the Defense diplomacy Plan has added to the bilateral activities already in place prior to the publication of the plan.

Additionally, it has been possible to assess in objective terms the evolution and tendency of the Spanish military exports to the nations belonging to our historical community. Along the way, collaboration opportunities have been identified along with findings related to resources apportionment of the Spanish Ministry of Defense for the defense diplomacy tasks.

The findings prove to be even more relevant based on the specific weight of South America within the recently published European Union Strategic Compass, and the incoming Spanish Presidency of the European Union Council.

## **Keywords**

Defense Diplomacy Plan, Latin America, exports of defense material, industrial and technological cooperation, foreign action

# ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Agradecimientos</b> .....                                    | <b>I</b>    |
| <b>RESUMEN</b> .....  | <b>III</b>  |
| <b>Palabras clave</b> .....                                     | <b>III</b>  |
| <b>ABSTRACT</b> .....   | <b>IV</b>   |
| <b>Keywords</b> .....   | <b>IV</b>   |
| <b>INDICE DE FIGURAS</b> .....                                  | <b>VIII</b> |
| <b>1 INTRODUCCIÓN</b> .....                                     | <b>1</b>    |
| 1.1 Contexto y justificación temática.....                      | 1           |
| <b>2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA</b> .....                          | <b>3</b>    |
| 2.1 OBJETIVOS.....  | 3           |
| 2.2 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DEL ESTUDIO.....                    | 3           |
| 2.2.1 Acotación temática.....                                   | 3           |
| 2.2.2 Acotación espacio-temporal.....                           | 3           |
| 2.3 METODOLOGÍA.....  | 5           |
| 2.3.1 Tipo y método de investigación.....                       | 5           |
| 2.3.2 Variables.....  | 5           |
| 2.3.3 Fuentes y técnicas de recogida de la información.....     | 5           |
| <b>3 ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO</b> .....                     | <b>7</b>    |
| 3.1 CONCEPTO DE DIPLOMACIA DE DEFENSA.....                      | 7           |
| 3.1.1 Origen y evolución del concepto.....                      | 7           |
| 3.1.2 Diplomacia de defensa en España.....                      | 9           |
| 3.1.3 Principales instrumentos de la diplomacia de defensa..... | 12          |

|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| <b>4</b> | <b>DESARROLLO: ANÁLISIS Y RESULTADOS</b>   | <b>14</b> |
| 4.1      | ANTECEDENTES DEL ACTUAL PDD  | 14        |
| 4.2      | ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE LA DD  | 17        |
| 4.2.1    | Países con los que existen asociaciones estratégicas                                 | 17        |
| 4.2.2    | Resto de naciones  | 22        |
| 4.2.3    | Valoración desde la perspectiva económica y de exportación                           | 26        |
| 4.2.4    | Consideraciones de recursos  | 27        |
| 4.2.5    | Consideraciones desde la perspectiva de política exterior                            | 29        |
| 4.2.6    | Consideraciones sobre oportunidades en el área de reforma del sector de la seguridad | 31        |
| <b>5</b> | <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>32</b> |
| <b>6</b> | <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>  | <b>34</b> |
| <b>7</b> | <b>ANEXOS</b>  | <b>40</b> |
| 7.1      | ANEXO A. ESTRUCTURA FINES MODOS Y MEDIOS DEL PDD                                     | 40        |
| 7.2      | ANEXO B. CORRELACIÓN ENTRE FINES E INSTRUMENTOS DEL PDD                              | 41        |
| 7.3      | ANEXO C. SITUACIÓN BILATERAL ACTUAL PAÍS A PAÍS                                      | 43        |
| 7.3.1    | Apéndice 1: Argentina  | 44        |
| 7.3.2    | Apéndice 2: Bolivia  | 52        |
| 7.3.3    | Apéndice 3: Brasil   | 54        |
| 7.3.4    | Apéndice 4: Chile  | 61        |
| 7.3.5    | Apéndice 5: Colombia   | 71        |
| 7.3.6    | Apéndice 6: Costa Rica   | 82        |
| 7.3.7    | Apéndice 7: Cuba   | 83        |
| 7.3.8    | Apéndice 8: Ecuador  | 85        |
| 7.3.9    | Apéndice 9: El Salvador  | 87        |

|            |  |            |
|------------|--|------------|
| 7.3.10     | Apéndice 10: Guatemala.....  | 89         |
| 7.3.11     | Apéndice 11: Haití.....  | 91         |
| 7.3.12     | Apéndice 12: Honduras.....   | 93         |
| 7.3.13     | Apéndice 13: México.....   | 96         |
| 7.3.14     | Apéndice 14: Nicaragua.....  | 102        |
| 7.3.15     | Apéndice 15: Panamá.....   | 103        |
| 7.3.16     | Apéndice 16: Paraguay.....   | 104        |
| 7.3.17     | Apéndice 17: Perú.....   | 105        |
| 7.3.18     | Apéndice 18: República Dominicana .....  | 115        |
| 7.3.19     | Apéndice 19: Uruguay.....  | 117        |
| 7.3.20     | Apéndice 20: Venezuela.....  | 121        |
| <b>7.4</b> | <b>ANEXO D: ENTREVISTA AL JEFE DEL ÁREA DE DIPLOMACIA DE DEFENSA, EL GENERAL DE BRIGADA ALFONSO GARCÍA-BAQUERO .....</b> | <b>123</b> |

# ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Clasificación de actividades de diplomacia de defensa.....   | 8  |
| Figura 2. Actividades de diplomacia de defensa.....  | 9  |
| Figura 3. Actividades de diplomacia de defensa.....  | 9  |
| Figura 4. Actividades de diplomacia de defensa.....  | 11 |
| Figura 5. Actividades de diplomacia de defensa.....  | 12 |
| Figura 6. Actividades de diplomacia de defensa.....  | 12 |
| Figura 7. Esquema de documentos aproximación “top-down” .....  | 14 |
| Figura 8. Comparación de retos a la seguridad entre DDN y EAE.....   | 16 |
| Figura 9. Exportaciones defensa naciones estratégicas.....   | 18 |
| Figura 10. Exportaciones defensa países extranjeros.....   | 18 |
| Figura 11. Instrumentos de diplomacia de defensa en las naciones con las que existen asociaciones estratégicas.....    | 19 |
| Figura 12. Agregadurías militares en Iberoamérica.....   | 20 |
| Figura 13. Exportaciones defensa países iberoamericanos no estratégicos.....   | 22 |
| Figura 14. Instrumentos de diplomacia de defensa en las naciones con las que no existen asociaciones estratégicas..... | 23 |
| Figura 15. Participación por naciones en el AEEOSI.....  | 24 |
| Figura 16. Participación por naciones en el CEMFAS.....  | 25 |
| Figura 17. Evolución del gasto militar en Iberoamérica.....  | 26 |
| Figura 18. Exportaciones en Iberoamérica frente a exportaciones totales de defensa.....                                | 27 |
| Figura 19. Evolución interanual concepto 488.....  | 28 |
| Figura 20. Evolución interanual concepto 22606 de la SEGENPOL.....   | 28 |

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contexto y justificación temática

Los acontecimientos acaecidos en los últimos tiempos ponen de manifiesto que nos encontramos en una época (Departamento de Seguridad Nacional- Presidencia del Gobierno, 2021, pág. 12) de cambios en el mundo de las relaciones internacionales y del equilibrio de poder en el orden mundial<sup>1</sup>.

Desde hace apenas dos años en Europa estamos siendo testigos de los efectos de la crisis sanitaria mundial provocada por el COVID-19, que entre otras derivadas ha propiciado una interrupción de la fabricación e intercambio de bienes de consumo a nivel mundial.

La pandemia estalla en un momento de cuestionamiento por parte de la comunidad internacional de las bases que sostienen el mundo desde el fin de la II Guerra Mundial. Concretamente, se ponen en tela de juicio la gobernanza multilateral o el sentido y la existencia misma de la Unión Europea (UE) (Olivié & Gracia, 2020, pág. 7).

Por otra parte, el pasado 24 de febrero de 2022 fuerzas militares de la Federación de Rusia comenzaron una invasión militar de diversos territorios de Ucrania. A juicio de los miembros de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales estos ataques son constitutivos de una violación del artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas (UN)<sup>2</sup>. Por otra parte, conforme a dicha Carta, la anexión de nuevos territorios por parte de una nación mediante el uso de la fuerza es nula según el derecho internacional.

La reacción internacional hasta el momento incluye un paquete de diversas sanciones económicas impuestas por la UE y los Estados Unidos, así como el suministro de material militar, medidas que representan el primer estadio de un proceso de redefinición de las relaciones entre los principales actores del orden mundial, cuyo estado final es complicado de pronosticar en el momento actual. Por otra parte, es llamativa la postura de China, cuya posición puede que se vaya ajustando según la evolución del conflicto, con base en la reacción de la comunidad internacional (Esteban, 2022).

En este contexto geopolítico posterior a la crisis y de correlación de fuerzas que postula Rodríguez Hernández<sup>3</sup>, debemos encuadrar la situación de España en el marco de la Directiva de Defensa Nacional (DDN) aprobada en 2020, que define a España como “socio responsable y solidario, plenamente comprometido con la paz y la mejora de la estabilidad global”. Posteriormente, la Estrategia de Seguridad Nacional publicada por el Gobierno de España en 2021 aboga por un “multilateralismo reforzado”.

---

<sup>1</sup> Señala el Catedrático Fernando M. Mariño Menéndez (1992, pág. 11) que el término “nuevo orden mundial” es una expresión recurrente a lo largo de la historia que se escucha con ocasión de grandes crisis internacionales.

<sup>2</sup> Según este artículo, “los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”.

<sup>3</sup> Según este autor (2022, pág.108-124), “persiste una correlación de fuerzas internacionales caracterizada por una etapa multipolar que podría consolidarse en medio de profundas tensiones y conflictividad en un medio global caracterizado por la heterogeneidad y diversidad de las fuerzas y entidades actuantes”.

La promulgación de la Directiva de Política de Defensa (DPD) que sucedió a la DDN inauguró el nuevo ciclo de planeamiento de la Defensa Nacional. Entre los objetivos establecidos por la ministra en el documento de agosto de 2020 se recoge la elaboración de un nuevo plan de Diplomacia de Defensa (PDD) coherente con la nueva Directiva de Defensa Nacional. No se comparte, por tanto, la postura expuesta por Bueno & Gallego Cosme (2021, pág. 32), para quienes “el PDD ha quedado desfasado del planeamiento estratégico tanto de la política exterior como de defensa”.

Tomando como punto de partida este objetivo del departamento de Defensa y considerando que ha transcurrido más de un decenio desde la publicación del aún vigente Plan de Diplomacia de Defensa de 2011, se considera de relevancia académica acometer una valoración de dicho plan, así como una revisión de los objetivos prioritarios y los medios e instrumentos para alcanzarlos en la situación actual.

Para lograrlo, el presente Trabajo de Fin de Máster presenta la siguiente estructura expositiva:

1. En el primer capítulo se exponen los objetivos del estudio, se realiza una acotación del problema de investigación y se presenta la metodología aplicada durante la ejecución.
2. En el capítulo 2 se realiza una revisión de la evolución del concepto de Diplomacia de Defensa y sus instrumentos y se analizan los puntos clave del actual PDD.
3. Durante el capítulo de desarrollo se lleva a cabo un análisis de la influencia de las variables seleccionadas identificando en su caso relaciones de causalidad entre ellas y las exportaciones en material de defensa.
4. Finalmente, el trabajo concluye con una presentación de los hallazgos detectados y con una propuesta de una futura línea de investigación.

## 2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 2.1 OBJETIVOS

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) explora, a la luz del actual PDD, el planeamiento estratégico de la diplomacia de Defensa de España en Iberoamérica en uno de los ámbitos de mayor interés para la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa: la cooperación industrial y tecnológica. Se parte de la hipótesis de que las relaciones comerciales en el ámbito de la defensa con las naciones iberoamericanas son dependientes de la existencia de una representación diplomática de carácter permanente en cada una de las correspondientes naciones. En este sentido, el estudio tiene como fin realizar una revisión de los objetivos e instrumentos del Plan de Diplomacia de Defensa para evaluar la influencia del esfuerzo diplomático invertido en dicha región en el volumen de las exportaciones de defensa de la industria nacional española.

Este objetivo global se desglosa en varios objetivos específicos:

- a. Perfilar el concepto de diplomacia de defensa, así como los objetivos, las actividades y los instrumentos que engloba.
- b. Examinar el marco normativo de desarrollo del Plan de Diplomacia de Defensa, y los fines e instrumentos contenidos en él.
- c. Analizar los instrumentos del PDD empleados en las relaciones con los distintos países iberoamericanos, para observar posibles correlaciones con las exportaciones de defensa.
- d. Proponer posibles áreas de cooperación con Iberoamérica que deberían considerarse en la confección del nuevo Plan de Diplomacia de Defensa.

### 2.2 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DEL ESTUDIO

#### 2.2.1 Acotación temática

Este TFM se enmarca dentro de los estudios de la historia de la diplomacia, encuadrada a su vez dentro de las investigaciones de las relaciones internacionales.

#### 2.2.2 Acotación espaciotemporal

La investigación se circunscribe al área geográfica de América Latina. Esta delimitación se debe, aparte de las restricciones impuestas por la extensión del trabajo, al interés de suyo que Iberoamérica tiene dentro de la política exterior española por los siguientes motivos:

- i. Se trata de una región con la que, tal y como expresa Bartolomé (2017, pág. 113), existe un íntimo vínculo de naturaleza histórica y cultural, lo cual ha motivado que España le haya otorgado una particular importancia en el contexto de sus relaciones internacionales. Además, en opinión de Rafael Calduch (2002, pág. 9), una constante de la política exterior española ha sido el desarrollo de las relaciones con las naciones de su comunidad histórica, entre las que se

encuentra Iberoamérica. Una prueba que sustenta el parecer de estos académicos es que se trata de la región del mundo que ha recibido un mayor número de visitas de estado por parte de la Corona española, conforme a las atribuciones que nuestra Carta Magna establece para el Rey.

ii. A tenor de lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, es primordial lograr una adecuada coordinación de la Acción Exterior de España con la de los Estados que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Esta dimensión genuina de España, derivada de la historia y de la afinidad cultural y lingüística, de la que forma parte sustantiva el español como lengua común, constituye un empeño irrenunciable para España.

iii. Las vigentes Directiva de Defensa Nacional 2020, Estrategia de Seguridad Nacional 2021 y la Estrategia de Acción Exterior 2021<sup>4</sup> otorgan a Iberoamérica un vínculo histórico y una relación privilegiada.

iv. Latinoamérica constituye un marco geográfico que se caracteriza por una serie de circunstancias que le otorgan homogeneidad en cuanto a sus relaciones diplomáticas con España:

- a) Ausencia de conflictos de soberanía<sup>5</sup>.
- b) Diferente tipología de amenazas.
- c) Menor peso relativo de esta región en la geopolítica mundial.

v. Ante la próxima Presidencia de la Española de la Unión Europea (UE) en 2023, y considerando los intentos realizados en los últimos meses por parte de la UE para relanzar una agenda birregional más dinámica, con encuentros de alto nivel tras más de un lustro sin diálogo político con los jefes de Estado y de gobierno de América Latina<sup>6</sup>, se puede concluir que es un área geográfica que actualmente suscita interés.

En cuanto a la acotación temporal, se ha optado por ceñir la investigación al periodo

---

<sup>4</sup> En concreto, la última Estrategia de Acción Exterior (EAE) (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021, pág. 49) recoge las siguientes prioridades para el área de América Latina y el Caribe:

- a) Puesta en marcha de una estrategia multidimensional para reforzar la relación entre la UE y América Latina y el Caribe, que incluye el esfuerzo continuado para la ratificación del Acuerdo UE-MERCOSUR y la modernización de los acuerdos con México y Chile.
- b) Fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y el sistema de Cumbres.
- c) Mantenimiento de la iniciativa en la búsqueda de la salida a la crisis en Venezuela.
- d) Impulso y seguimiento a las iniciativas en curso para facilitar el acceso a financiación de los países de ingresos medios de la región y mantener el esfuerzo solidario en la UE para responder a la crisis de salud y económica que plantea la Covid-19.

<sup>5</sup> Las relaciones en clave bilateral varían de nación a nación y están muy condicionadas por el sesgo político de cada gobierno. En la actualidad la mayor complejidad se presenta en las relaciones con Venezuela y Nicaragua, aparte de Cuba, que constituye un caso especial (Malamud, 2021, pág. 1).

<sup>6</sup> A este asunto hizo alusión, precisamente, el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, con motivo de la inauguración el 30 de noviembre de 2021 del seminario "Relanzar las relaciones entre América Latina y la Unión Europea: autonomía estratégica, cooperación avanzada y recuperación digital, verde y social" Cfr. <https://www.fundacioncarolina.es/relanzar-las-relaciones-entre-america-latina-y-la-union-europea/>

transcurrido entre la fecha de publicación del actual PDD (abril de 2011) hasta el momento actual, pues representa un periodo de puesta en práctica del PDD suficientemente largo como para poder analizar su efectividad y detectar elementos de mejora de cara a la próxima elaboración del nuevo plan que establece la Directiva de Política de Defensa.

## **2.3 METODOLOGÍA**

### **2.3.1 Tipo y método de investigación**

En la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster se ha empleado mayoritariamente el método descriptivo (Calduch Cervera, 2014, pág. 29) para ilustrar el concepto de diplomacia de defensa, sus instrumentos y los aspectos esenciales del Plan de Diplomacia de Defensa. Entre los métodos cualitativos aplicados se encuentran la revisión documental de fuentes primarias y secundarias y la realización de una entrevista al jefe del área de diplomacia de defensa en España, el General de Brigada Alfonso García-Baquero, que se incluye en el Anexo D.

Además, se han aplicado técnicas propias del método analítico (Calduch Cervera, 2014, pág. 30) para dilucidar las relaciones existentes entre la aplicación de los distintos instrumentos de diplomacia y la variación de las exportaciones de defensa en la región en cuestión.

### **2.3.2 Variables**

Durante el estudio se ha establecido como variable principal los distintos instrumentos de la diplomacia de defensa que contempla el actual plan y que se detallan en el Anexo A.

A través de la variación temporal de estos indicadores se pueden extraer muchas conclusiones relevantes sobre el esfuerzo invertido y su posible influencia en las exportaciones de defensa. Se trata, por lo tanto, de un estudio mediante series temporales (Calduch Cervera, 2014, pág. 133).

### **2.3.3 Fuentes y técnicas de recogida de la información**

Entre las fuentes empleadas predominan los ensayos de autores del mundo académico, así como informes y estudios monográficos de laboratorios de ideas como el Real Instituto Elcano o el Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Paralelamente, durante la investigación se hace referencia a los principales documentos de carácter oficial que definen el proceso de planeamiento de la defensa nacional como, por ejemplo, la Directiva de Defensa Nacional y la Directiva de Política de Defensa, así como al actual Plan de Diplomacia de Defensa.

Para el análisis de variables se ha precisado acudir a datos oficiales de la Dirección General de Política de Defensa, que han sido plasmados en informes individuales por países en el Anexo C. Los datos de exportación de material militar se han obtenido de los informes anuales publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Tanto las fuentes primarias como secundarias utilizadas satisfacen el criterio de adecuación temática. Atendiendo a los organismos responsables de la génesis de la información, su fiabilidad se considera elevada.

# 3 ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

## 3.1 CONCEPTO DE DIPLOMACIA DE DEFENSA

### 3.1.1 Origen y evolución del concepto

A lo largo del tiempo los conceptos de diplomacia y defensa han aparecido como antagónicos, dado que, tal y como expresa el exembajador de España Núñez García-Saúco (2018, pág. 100), “desde una perspectiva reduccionista, la diplomacia estaría relacionada con la paz y la milicia con la guerra”. Esta aproximación es compartida por du Plessis (2008, pág. 95), quien distingue la diplomacia como forma de interacción política del instrumento militar, al que se suele recurrir cuando la acción diplomática no ha alcanzado los objetivos de la política exterior propuestos.

Desde esta escuela tradicionalista, ambas disciplinas coinciden en la búsqueda de unos objetivos políticos, pero difieren en los medios que aplican y en los tiempos en que suceden. A modo de ejemplo, la secuencia lógica en un escenario de crisis implica la implementación previa de una serie de medidas diplomáticas que, en el caso de no ser efectivas, pueden demandar el empleo del instrumento militar. A continuación, para alcanzar el cese de las hostilidades entre las partes en contienda, la diplomacia suele nuevamente desempeñar un papel protagonista en las negociaciones previas a la firma de tratados y acuerdos de paz (Sanz Roldán, 2000, pág. 521). Existe, no obstante, solape temporal entre ambos ámbitos, como se ha podido observar en la invasión de Ucrania, en la que las reuniones de delegaciones diplomáticas y las acciones armadas han transcurrido de forma paralela.

El final de la Guerra Fría y la posterior disolución del Pacto de Varsovia son los acontecimientos que definen el panorama geoestratégico en el surgirá el concepto de diplomacia de defensa (Vázquez Muñoz, 2016; Andreeva, 2020). Se trata de un mundo en el que, según (Fukuyama, 1992, pág. 1), la evolución ideológica de la humanidad habría alcanzado su cenit.

Entre las diversas fuentes consultadas existe consenso sobre la génesis del término diplomacia de defensa. Los diversos autores señalan al Reino Unido como la primera nación que acuñó este concepto, tras la publicación en 1998 por el comité de defensa de la Cámara de los Comunes del documento *The Strategic Defence Review*.

Dicho informe incluye la diplomacia de defensa como una de las ocho misiones principales de la defensa y le encomienda el cometido genérico de “proporcionar medios para desarrollar las diversas actividades desarrolladas por el Ministerio de Defensa encaminadas a disipar hostilidades, crear entornos de confianza y asistir el desarrollo de fuerzas armadas mensurables al servicio de gobiernos democráticos”. Por otra parte, pone de relieve como uno de sus aspectos más relevantes su carácter multidisciplinar, de modo que los objetivos “solo se podrán lograr con una gran integración de las actividades del Ministerio de Defensa con las de otros departamentos”(Azuara, 2009, pág. 78). A tal fin, identifica a la Foreign & Commonwealth Office y al Department for International Development como actores fundamentales para coordinar las actividades de diplomacia de defensa.

También resulta prioritario el esfuerzo comunicativo que la doctrina británica asigna a la explotación de las actividades de diplomacia de defensa. El objetivo es que la opinión pública perciba que “las Fuerzas Armadas británicas pueden ser utilizadas como una fuerza para el bien”, como un instrumento eficaz en el marco del “desarme de la voluntad” de la diplomacia de defensa, lo que contribuirá de una manera significativa a “hacer del mundo un lugar más seguro” (Azuara, 2009, pág. 81).

Apenas cuatro años después, en 2002, Francia publicó un documento similar, *Doctrine interarmées sur la prévention. Prévention des crises et diplomatie de défense*, en el que definía la diplomacia de defensa como “la participación de las fuerzas armadas en las actividades de la diplomacia francesa, que trata de prevenir todo riesgo de crisis y contribuir a la consecución de los objetivos nacionales en el exterior”.

A diferencia del concepto británico, que estaría localizado dentro de la escuela de pensamiento de las relaciones internacionales idealista, Francia incluye en su definición los intereses nacionales y se situaría dentro de la escuela realista<sup>7</sup>. De esta opinión es también Ignacio Azuara Blanco (2009, pág. 82), quien defiende la coincidencia de propósito de ambas diplomacias, con la salvedad de que “a diferencia de las “magnánimas” intenciones de la diplomacia de defensa británica, en Francia no se ocultaba que la suya se enfoca a desarrollar una capacidad de influencia sobre el ambiente internacional”.

A pesar de que el concepto de diplomacia de defensa surge en la última década del siglo XX, (Cottey & Forster, 2004, págs. 5-7) sugieren que este engloba una serie de actividades ya identificadas que anteriormente estaban englobadas dentro de los conceptos de cooperación y asistencia militar. Como muestra de esta línea argumental, exponen los casos del Reino Unido y Francia, naciones que durante su periodo colonial mantuvieron una estrecha cooperación con sus colonias en el terreno militar<sup>8</sup>. La novedad, según los citados autores, radica en la naturaleza y el propósito de esta cooperación militar internacional. En este sentido, mientras que en el pasado la cooperación y la asistencia militar han sido fundamentalmente instrumentos de la Realpolitik<sup>9</sup>, en aras de la consecución de unos intereses nacionales concretos y definidos, a finales del siglo pasado se produce un cambio de paradigma, que consiste en el uso tales instrumentos para lograr objetivos más amplios de la política exterior y de la política de seguridad de una nación.

En otro orden de cosas, según el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de La Trobe, el australiano Nick Bisley (2014, pág. 12), la diplomacia de defensa ofrece una vía de cooperación internacional en asuntos de seguridad más fluida que la diplomacia tradicional. Esta afirmación la sustenta en tres pilares:

---

<sup>7</sup> Para García Picazo (2017, pág. 1152), “el realismo ve a la sociedad internacional como una estructura jerarquizada según el poder que ejerzan los respectivos Estados soberanos, hipostasiados a veces como «potencias», en perpetua rivalidad recíproca, sin ningún árbitro competente para dirimir sus conflictos”, mientras que “el «idealismo» imagina la existencia de una sociedad internacional constituida por unos «socios», asimismo Estados soberanos, solo que incardinados en una organización cosmopolita cuyas unidades se atenderían a un «equilibrio del poder» que ajustase sus relaciones mutuas, supeditadas tanto al derecho y a la costumbre internacionales como a ciertos principios jurídicos generales de validez universal”.

<sup>8</sup> Así lo atestigua la creación del Imperial Defence Collegue y la École Supérieur de Guerre en 1922.

<sup>9</sup> Concepto que el periodista y activista liberal August Ludwig von Rochau introdujo en el siglo XIX en su obra “Grundsätze der Realpolitik” (Fundamentos de la Realpolitik). Según él, consistía en la capacidad política de un país como Alemania de adaptarse a la realidad del momento para actuar exclusivamente de manera pragmática o racional en beneficio de sus intereses nacionales.

1. El personal militar y civil del ámbito de la defensa desarrolla sus funciones fuera del ambiente y la idiosincrasia coercitiva propia de los diplomáticos. Esto permite reducir la tensión y llevar a cabo una mejor gestión de crisis.
2. La diplomacia de defensa mejora los flujos de información y el entendimiento mutuo. De este modo, se construye la confianza entre las partes implicadas.
3. La diplomacia de defensa puede contribuir a la estabilidad estratégica a través de las relaciones humanas y los lazos existentes entre los altos cargos de la defensa.

### 3.1.2 Diplomacia de defensa en España

En el caso de España, la primera aproximación al concepto de diplomacia de defensa la realiza el antiguo director del Centro Nacional de Inteligencia, el teniente general Félix Sanz Roldán (2000, pág. 523) , quien la define como

el conjunto de actividades que ejecutan las organizaciones dependientes del Ministerio de Defensa y los miembros y Unidades de las Fuerzas Armadas en beneficio de la diplomacia tradicional y que abarcan desde la prevención de conflictos mediante el uso de medios militares, hasta la colaboración con las misiones diplomáticas en sus actividades relacionadas con la seguridad, así como las relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa para el establecimiento de la confianza, el apoyo al desarrollo armónico de Fuerzas Armadas y el mejor entendimiento entre sus miembros.

Adicionalmente, establece una clasificación genérica de las actividades que engloba la definición según el siguiente esquema:



*Figura 1. Clasificación de actividades de diplomacia de defensa (Sanz Roldán, 2000, pág. 524)*

La clasificación de Sanz Roldán presenta analogías con la realizada por los citados Cottey y Forster (2004), quienes agrupan los distintos instrumentos de la diplomacia según el siguiente listado:

- Bilateral and multilateral contacts between senior military and civilian defence officials.
- Appointment of defence attaches to foreign countries.
- Bilateral defence cooperation agreements.
- Training of foreign military and civilian defence personnel.
- Provision of expertise and advice on the democratic control of armed forces, defence management and military technical areas.
- Contacts and exchanges between military personnel and units, and ship visits.
- Placement of military or civilian personnel in partner countries' defence ministries or armed forces.
- Deployment of training teams.
- Provision of military equipment and other material aid.
- Bilateral or multilateral military exercises for training purposes.

Figura 2. Actividades de diplomacia de defensa (Cottey & Forster, 2004, pág. 6).

Por su parte, Azuara (2009) establece siete niveles en los que se materializa la puesta en práctica de la diplomacia de defensa, que presenta analogías con los listados anteriores:

1. Medidas de fomento de la confianza y la seguridad;
2. Medidas de control de armamentos;
3. Representaciones oficiales permanentes;
4. Intercambios de profesionales;
5. Formación de profesionales. recíprocamente;
6. Intercambios doctrinales o de inteligencias;
7. Visitas a instalaciones y otras que contribuyan a la estabilidad de las relaciones

Figura 3. Actividades de diplomacia de defensa (Azuara, 2009, pág. 86).

Sin embargo, habrá que esperar hasta 2003 para observar la primera mención al concepto de diplomacia de defensa en un documento oficial, en concreto, la *Revisión Estratégica de la Defensa*. Posteriormente, tanto la Directiva de Defensa Nacional de 2004 como la de 2008 aluden a ella cuando mencionan la necesidad de impulsar la cooperación con los países vecinos y los de las áreas de interés estratégico de España.

Asimismo, la Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional recoge de forma no explícita en su artículo 16 una serie de actividades que conceptualmente se engloban en el campo de la diplomacia de defensa:

El cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas y el desarrollo de su contribución complementaria o subsidiaria de interés público requieren realizar diferentes tipos de operaciones, tanto en territorio nacional como en el exterior, que pueden conducir a acciones de prevención de conflictos o disuasión, de mantenimiento de la paz, actuaciones en situaciones de crisis y, en su caso, de respuesta a la agresión.

Por último, la Directiva de Política de Defensa de 2009 establece como objetivo del departamento la confección de un Plan de Diplomacia de Defensa. No obstante, a pesar de que la Estrategia de Seguridad Nacional de 2011 realiza una aproximación más sistémica al ámbito de la seguridad nacional e identifica como instrumentos de defensa de los intereses nacionales a la diplomacia, junto a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los servicios de inteligencia, la protección civil, la cooperación al desarrollo y las relaciones económicas y comerciales, no es hasta el año 2012 cuando se alcanza el objetivo marcado en la DPD de la publicación del Plan de Diplomacia de Defensa (PDD) aún vigente. Este define la diplomacia de defensa en los siguientes términos:

Conjunto de actividades internacionales basadas principalmente en el diálogo y la cooperación que realiza el Ministerio de Defensa a nivel bilateral con nuestros aliados, socios y países amigos para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la política de defensa en apoyo de la acción exterior del estado.

Entre los aspectos más significativos de la definición anterior, los doctores Núñez García-Saúco (2018, pág. 119) y Moliner García (2017, pág. 76) coinciden en señalar como elemento distintivo el carácter bilateral de la diplomacia de defensa española. Quedan, por lo tanto, excluidas del alcance del plan, que no del ámbito de la diplomacia de defensa, las relaciones con organizaciones internacionales de seguridad a las que España pertenece (OTAN, Unión Europea). Asimismo, al estar la diplomacia de defensa focalizada en naciones aliadas, socias o amigas, quedan igualmente fuera de la aplicación del concepto otro tipo de empleos del instrumento militar de índole intimidatoria o coercitiva, por ejemplo, los despliegues de fuerzas o las maniobras militares en las proximidades de zonas de interés. Esta segunda característica de la diplomacia de defensa española es compatible con la noción de poder blando (*softpower*), concepto que Bueno y Gallego Cosme (2021, pág. 28) definen como “el empleo de las fuerzas armadas de forma no coactiva ni violenta para influir en la élite de otro Estado con el fin de cooptarlo y alinearlos con los propósitos estratégicos del país que la desarrolla”.

Otra característica relevante del plan es que la actual distribución del esfuerzo en diplomacia de defensa “obedece más a razones históricas, de afinidad cultural y vecindad geográfica, o de oportunidad en apoyo de algún interés temporal, que a una planificación integral que buscara alcanzar los objetivos en esta área a través de una aplicación más racional de los recursos”. En este sentido, se pronuncian también Bueno y Gallego Cosme (2021, pág. 28), quienes lo consideran “más una herramienta de organización que de planificación”. A juicio del autor de este TFM, el proceso de génesis del actual PDD supuso la recopilación en un único documento de todas las actividades de diplomacia de defensa en curso, cuando, en condiciones normales, las acciones deben suceder a la emisión de un plan.

La redacción del PDD se puede encuadrar dentro del marco desarrollado por Arthur F. Lykke

Jr<sup>10</sup> de fines, modos y medios de acuerdo con el esquema mostrado en el Anexo A.

### 3.1.3 Principales instrumentos de la diplomacia de defensa

La relación de los medios<sup>11</sup> que establece el plan se corresponde con el siguiente listado:

- Acuerdos de cooperación
- Representación e intercambio
- Visitas
  - Visitas de autoridades
  - Escalas de buques y aeronaves militares
  - Visitas de unidades militares
- Reforma Sector de Seguridad (SSR)
- Fortalecimiento de Capacidades
- Enseñanza y formación
- Participación en ejercicios
- Reuniones bilaterales
- Cooperación industrial y tecnológica

Figura 4. Actividades de diplomacia de defensa (Ministerio de Defensa, 2012).

Núñez y García-Sauco (2018, pág. 121) agrupa el listado anterior en este esquema:



Figura 5. Actividades de diplomacia de defensa (Núñez García-Sauco, 2018, pág. 121)

<sup>10</sup> Para Arthur F. Lykke Jr, instructor del US Army War College, la estrategia es una expresión coherente de un proceso que identifica los fines, las formas y los medios diseñados para lograr un determinado objetivo. Los fines son los objetivos o resultados deseados de una estrategia determinada. Las formas son acciones; son los métodos y procesos ejecutados para lograr los fines. Los medios son los recursos necesarios para ejecutar el o los modos de alcanzar tales metas.

<sup>11</sup> La contribución teórica de tales medios a la diplomacia de defensa se recoge en el Anexo B.

Adicionalmente, clasifica los medios de la diplomacia de defensa según el carácter de la relación de los interesados:

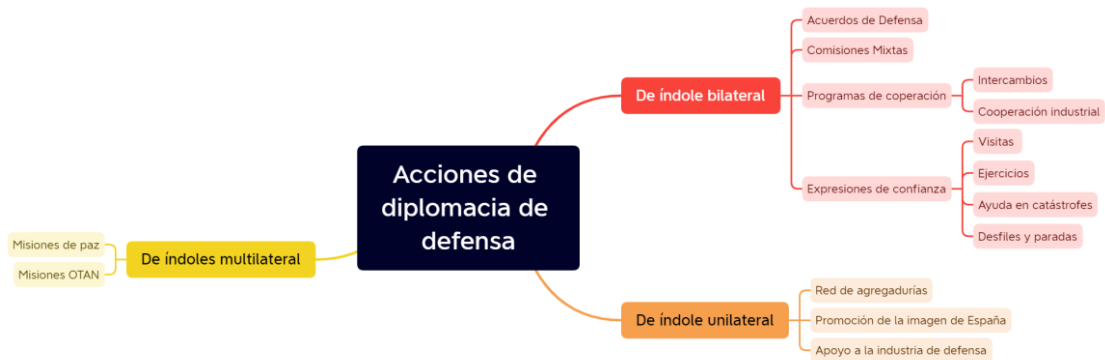


Figura 6. Actividades de diplomacia de defensa (Núñez García-Saúco, 2018, pág. 122).

La descripción de los distintos instrumentos aparece reflejada en los anexos del PDD y, por limitaciones de extensión de este trabajo, no procede su inclusión. No obstante, de los instrumentos y actividades de diplomacia presentados en las figuras anteriores, es preciso subrayar la especial importancia de los acuerdos de colaboración, dado que constituyen el marco jurídico que posibilita la puesta en práctica de otro tipo de actividades.

Por otra parte, de entre todos los instrumentos enumerados, Núñez García-Saúco destaca las comisiones mixtas, que normalmente derivan de la firma de algún tipo de tratado o convenio, ya que son los foros en los que se oficializa y ejecuta el diálogo con carácter regular entre las naciones. De los acuerdos adoptados en estas comisiones surgirán posteriormente otras medidas de colaboración o de mejora de la confianza.

## 4 DESARROLLO: ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este apartado se realiza inicialmente una exposición de las características y los atributos del actual PDD, centrada en la secuencia de hitos documentales normativos.

A continuación, se procede a analizar por grupos de países los distintos instrumentos de la diplomacia de defensa contemplados en él. Para la aportación de datos se ha recurrido a la compilación y selección de las notas informativas del Ministerio de Defensa sobre el histórico de las relaciones con cada una de las naciones recogida en el ANEXO C. Se incluyen todos los países de Latinoamérica a excepción de Granada, Jamaica, Surinam y la región gala de la Guayana Francesa, porque con ellos no existe relación en el ámbito de la diplomacia de defensa. Finalmente, se destacan los hallazgos observados durante el análisis.

### 4.1 ANTECEDENTES DEL ACTUAL PDD

Antes de la elaboración del actual PDD, se produjo la publicación de una serie de documentos que condicionaron su contenido. Se trata de una aproximación *top-down*<sup>12</sup> en la que los documentos de alto nivel delimitan los contenidos de los de menor nivel, según el siguiente diagrama:



Figura 7. Esquema de documentos aproximación “top-down”. Elaboración propia.

En primer lugar, cabe destacar el todavía vigente concepto estratégico de la OTAN presentado en la cumbre de Lisboa en 2010<sup>13</sup>. Dentro de los tres cometidos claves que el documento establece para la organización —defensa colectiva, gestión de crisis y seguridad cooperativa—, merece especial atención el último, según el cual, “la Alianza participará activamente para mejorar la seguridad internacional, a través de la asociación con países relevantes y otras organizaciones internacionales; contribuyendo activamente al control de armamentos, la no proliferación y el desarme; y manteniendo abierta la puerta a la

---

<sup>12</sup> Las consecuencias de esta aproximación *top-down* son la participación de España en una serie de acciones y políticas que no proceden de sus intereses tradicionales, sino de los compromisos adquiridos como consecuencia de su pertenencia a la Unión Europea y a otras estructuras internacionales como la OTAN (Guinea, 2011, pág. 45).

<sup>13</sup> Se prevé la presentación del nuevo concepto estratégico en la Cumbre de Madrid de junio de 2022.

membresía en la Alianza para todas las democracias europeas que cumplan con los estándares de la OTAN“.

Se puede observar que una gran parte de los instrumentos de la diplomacia de defensa presentados en el capítulo tres, como, por ejemplo, las actividades de colaboración y las acciones conducentes al control de armamento, contribuyen a una de las tres tareas claves de la alianza.

Por otra parte, la publicación de la primera Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) en 2011 delimita el ámbito de actuación de nuestras relaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y, en lo que respecta a Latinoamérica, le atribuye “una importancia estratégica fundamental para nuestro país”.

El PDD contempla distintos tipos de prioridades para determinar el esfuerzo de actuación (Ministerio de Defensa, 2012, pág. 51):

- Prioridades geográficas: vendrán determinadas por la Directiva de Defensa de Nacional y por las directrices fijadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).
- Prioridades operativas: generadas normalmente como consecuencia de la participación en una operación, tienen como fin contribuir al éxito en la actuación de las Fuerzas Armadas españolas en las distintas operaciones en las que intervengan.
- Prioridades de armamento, industriales y tecnológicas: de naturaleza más compleja, se analizan primeramente a partir de las prioridades geográficas, en función de los intereses extranjeros y de la industria nacional.

Desde el punto de vista geográfico, en lo referente a Iberoamérica, la entonces vigente DDN de 2008 contemplaba que España (Consejo de Defensa Nacional, 2008, pág. 5) “mantiene una relación especial con Iberoamérica, constituyendo el puente natural de unión e intercambio entre las dos orillas del Atlántico”, por lo que “seguirá promoviendo en materia de política de defensa la intensificación de las relaciones de cooperación bilaterales, regionales y multilaterales”.

Esta valoración también es coherente con la que la EAE del MAEC establecía sobre las relaciones hispanoamericanas (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014, pág. 65): “España está unida con vínculos concretos y específicos con todas y cada una de las naciones latinoamericanas. Por eso, es necesario definir estrategias con cada uno de ellos teniendo en cuenta sus peculiaridades”.

Por otra parte, la EAE de 2014 realiza una identificación de riesgos de seguridad para la región iberoamericana. A juicio del autor, reviste interés una comparación de los riesgos regionales identificados en América Latina con los identificados en clave nacional en las directivas de defensa nacional. Nocialmente, si se comparte la misma problemática en términos de seguridad, las posibilidades de arbitrar mecanismos de colaboración aumentan. En este sentido, se pronuncian (Bueno & Gallego Cosme, 2021, pág. 28), para quienes la ausencia de conflictos, junto con las diferencias de riesgos a los que se enfrentan las sociedades de ambos continentes, son las causas que contribuyen a que exista una menor colaboración entre España e Iberoamérica en asuntos militares, en comparación con la cooperación mantenida en otros ámbitos.

A pesar de la coherencia y sinergia que existe entre los documentos de alto nivel en lo referente a la importancia de la región de Iberoamérica, al bajar a la tipificación más detallada de los problemas de seguridad, se aprecia que no existe comunalidad en la tipología de riesgos y amenazas. En este sentido, se puede afirmar que la región de Iberoamérica, aunque aparece como una zona geográfica vinculada históricamente y de interés para la acción exterior del Estado, desde el punto de vista de interés para la seguridad nacional, no presenta las características para ocupar los niveles de prioridad más elevados. Esta afirmación teórica se encuentra refrendada por las prioridades establecidas por el Ministerio de Defensa para orientar el esfuerzo que deben llevar a cabo los diferentes organismos implicados en el cumplimiento de los fines de la diplomacia de defensa, escala en la cual, consultadas fuentes del Ministerio de Defensa, la región de Iberoamérica no se encuentra en los niveles superiores.

| DDN 2008   | DDN 2012  | EAE 2014  |
|--|---|---|
| <p>Amenazas transnacionales más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Crimen organizado</li> <li>• Proliferación armas destrucción masiva</li> </ul> <p>Estados fallidos y conflictos regionales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos migratorios descontrolados</li> <li>• Seguridad energética</li> <li>• Redes de distribución mundial</li> </ul> <p>Cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catástrofes naturales</li> </ul> <p>Amenazas del ciberespacio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción de servicios básicos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenaza híbrida: evolución del conflicto convencional hacia conflictos asimétricos.</li> <li>• Ataques cibernéticos</li> <li>• Proliferación de armasde destrucción masiva</li> <li>• Tráficos de personas</li> <li>• Piratería</li> <li>• Extensión de grupos radicales</li> <li>• Quiebras del segmento aeroespacial</li> <li>• Seguridad en la cuenca mediterránea</li> </ul> | <p>Problemas de seguridad derivados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narcotráfico y crimen organizado</li> <li>• Impacto del cambio climático global</li> </ul> |

Figura 8. Comparación de retos a la seguridad entre DDN y EAE. Elaboración propia.

Adicionalmente a estas consideraciones, la EAE de 2014 (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014, pág. 114) establece una clasificación de países, que es la adoptada por el autor para el análisis de los instrumentos de la diplomacia de defensa: por un lado, aquellos con los que existen asociaciones estratégicas (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México) y, por otro, el resto de las naciones de Iberoamérica.

Por último, es preciso mencionar la aproximación de la UE hacia Iberoamérica en sus distintas estrategias de seguridad. Si bien la primera estrategia de la UE publicada en 2003 postulaba (Unión Europea, 2003, pág. 14) que “nos unen con todos los lugares del mundo lazos históricos, geográficos y culturales”, la falta de consenso de los miembros de la UE hacia asuntos iberoamericanos ha propiciado una preferencia de las naciones europeas por las opciones bilaterales en sus relaciones con las naciones de ultramar (Bartolomé, 2017,

pág. 266). Esta tendencia se mantiene a lo largo de las diversas estrategias<sup>14</sup> publicadas durante las dos últimas décadas, si bien el recientemente publicado concepto de la UE, el “Strategic Compass for security and defence” (Unión Europea, 2022, pág. 57), concede por primera vez una mayor importancia y detalle a las relaciones que se busca establecer con Iberoamérica:

Debemos profundizar nuestra asociación con América Latina sobre la base del diálogo específico de seguridad y defensa con Colombia y Chile. Reconociendo que los socios de América Latina han contribuido a las misiones y operaciones de la PCSD, podemos hacer más colectivamente para ayudarles a contrarrestar las amenazas híbridas, los ataques cibernéticos y el crimen organizado, así como para que participen en el diálogo y la acción sobre el clima y la seguridad y la seguridad marítima. Nuestro objetivo es también promover aún más la participación de los países latinoamericanos en nuestros esfuerzos de seguridad y defensa de la UE.

Esta declaración de intenciones se ve por el momento refrendada por las diversas visitas que el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, ha realizado al continente sudamericano a lo largo de los últimos meses, como la de Brasil y Perú en noviembre de 2021 o la de Chile y Panamá en abril de 2022.

Finalmente, si bien algunos autores como Bueno & Gallego Cosme (2021, pág. 33) consideran que el PDD “no representa un esfuerzo netamente original, en tanto que sistematiza las iniciativas ya existentes” y que, por lo tanto, su virtud “reside en la estructuración planteada”, otros, como el actual jefe del área de la diplomacia de defensa del Ministerio de Defensa, el General de Brigada García-Baquero, entrevistado para este TFM, confirman el valor añadido que aportó en su momento el plan “al aunar y crear sinergia en todos los esfuerzos de diplomacia existentes, logrando de esta forma un apoyo unificado a la acción exterior del estado”. A su juicio, “tanto el PDD como la evolución de las tecnologías de la información han posibilitado un contacto frecuente y efectivo que permite una mejor coordinación y supervisión de las actividades diplomáticas”; un objetivo que, por otra parte, estaba en el origen del propio plan, puesto que, según la entonces ministra de Defensa Carme Chacón, este era una forma de asegurar que militares, diplomáticos y demás servidores públicos caminaban “todos al mismo paso en la defensa de nuestros intereses”.

## **4.2 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE LA DD**

### **4.2.1 Países con los que existen asociaciones estratégicas**

Como se ha mencionado más arriba, los países que pertenecen a esta categoría son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México. Dichos países constituyen también, junto a Ecuador y Venezuela, de los que se hablará con más detalle en el subapartado 4.2.2., el destino de los mayores volúmenes de exportación acumulada de material de defensa español entre 2011 y 2021, en concreto, el 84,07 % de las exportaciones de defensa en la región.

---

<sup>14</sup>“Una Europa Segura en un mundo mejor“(2009) y “Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte”(2016).



Figura 9. Exportaciones defensa países extranjeros (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio, 2011-2021). Elaboración propia. \*2021 (primer semestre)

Además, la evolución de las exportaciones de defensa en ellos a lo largo del periodo de observación muestra una tendencia ascendente, tal como atestigua la Figura 10:

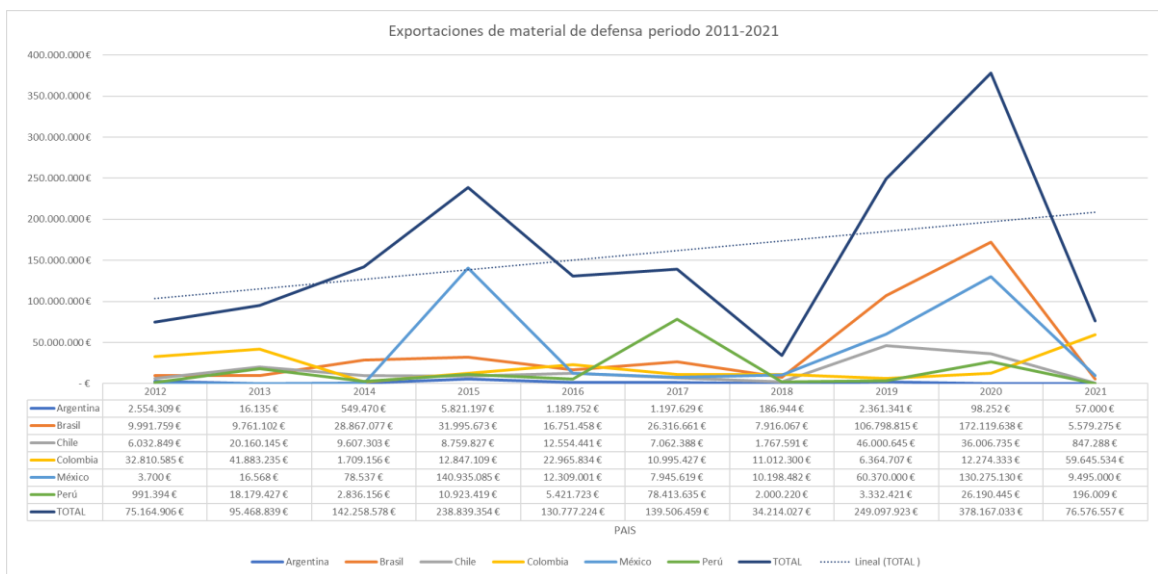


Figura 10. evolución exportaciones defensa países estratégicos (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio, 2011-2021). Elaboración propia.



Andrés Ruiz del Campo

Respecto al esfuerzo invertido en diplomacia de defensa con este grupo de países, aunque la información detallada se refleja en el Anexo C, la Figura 11 contiene una interesante síntesis respecto a los principales instrumentos.

|           | Acuerdo de cooperación | Visitas             |                            |                               | Representación     |                     | Reforma Sector    |                  |              | Fortalecimiento de capacidades |                                  |                    |  |   |   |                                    |                        | Reuniones bilaterales            |                      |                                      |            | Otras actividades |                 |           |                   |              |   |                        |                      |                        |  |   |   |
|-----------|------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|------------------|--------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------|--|---|---|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|------------|-------------------|-----------------|-----------|-------------------|--------------|---|------------------------|----------------------|------------------------|--|---|---|
|           |                        | Visitas autoridades | Escalas buques y aeronaves | visitas de Unidades Militares | Agregado residente | Agregado acreditado | Oficial de enlace | Asesoría Técnica | Inteligencia | Sanidad                        | Gestión económica e intervención | Aspectos jurídicos | Cursos Formación y Adiestramiento en el Extranjero | Cursos Formación y Adiestramiento en España | Altos Estudios Militares en el Extranjero | Altos Estudios Militares en España | Intercambio Profesores | Cursos, conferencias y simposios | Ejercicios conjuntos | Intercambios oficiales/ observadores | Alto nivel | Comisiones mixtas | Estados Mayores | Armamento | Grupos de Trabajo | Colaboración | Ferias, exposiciones, desfiles y exhibiciones | Actividades culturales | Actividades sociales | Actividades Deportivas | Actividades informativas / Asistencia en catástrofes |   |   |
| Argentina | X                      | X                   | X                          | X                             | X                  |                     |                   |                  |              |                                | X                                | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X |   |
| Brasil    | X                      | X                   | X                          | X                             | X                  |                     | X                 | X                |              |                                |                                  | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X |   |
| Chile     | X                      | X                   | X                          | X                             | X                  |                     | X                 | X                | X            |                                |                                  | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X |   |
| Colombia  | X                      | X                   |                            | X                             | X                  |                     |                   | X                |              |                                |                                  | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X |   |
| México    | X                      | X                   | X                          | X                             | X                  |                     |                   | X                |              | X                              | X                                | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X | X |
| Perú      | X                      | X                   | X                          | X                             | X                  |                     | X                 | X                |              |                                |                                  | X                  | X  | X   | X   | X                                  | X                      | X                                | X                    | X                                    | X          | X                 | X               | X         | X                 | X            | X   | X                      | X                    | X                      | X  | X |   |

EVENTOS CELEBRADOS HACE  < 3 AÑOS  ENTRE 3 Y 10 AÑOS  HACE MÁS DE 10 AÑOS

Figura 11. Instrumentos de diplomacia de defensa en las naciones con las que existen asociaciones estratégicas. Elaboración propia.



Por otra parte, el análisis de la información aportada desde el Ministerio de Defensa<sup>15</sup> permite afirmar que se trata de naciones con las que existe una relación consolidada en el tiempo. A excepción de México, todas habían suscrito acuerdos de colaboración en el ámbito de la defensa con anterioridad a la publicación del PDD.

Otro elemento común es que todas disponen de agregaduría permanente, según la distribución de agregadurías del Ministerio de Defensa. En concreto, en esta zona se encuentran seis agregadurías, lo que representa el 21,4% del total de delegaciones que existen en la actualidad (28 agregadurías).

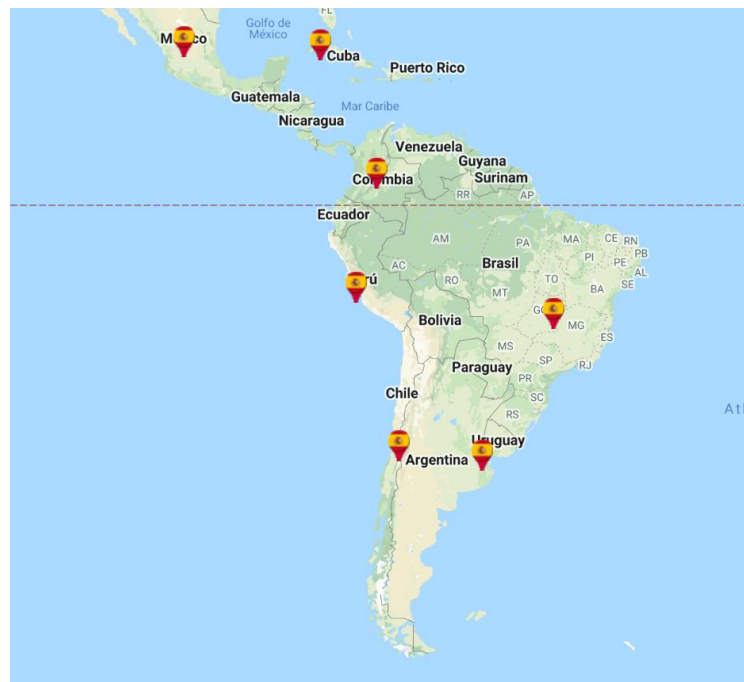


Figura 12. Agregadurías militares en Iberoamérica. Fuente. Ministerio de Defensa de España.

En lo que se refiere a la cooperación en actividades de enseñanza y formación, si bien presenta grados de intensidad variables según el país, constituye otro elemento vertebrador que le aporta consistencia a este grupo de países.

Por lo demás, las actividades diplomáticas se coordinan, por lo general, en periodos bianuales mediante las distintas comisiones mixtas, que se celebran alternativamente en territorio nacional y extranjero. A excepción de Chile, Perú y México, que lo hicieron con anterioridad a la pandemia, el resto de los países celebraron las comisiones mixtas durante 2021 y ya han definido el plan bianual de actividades para el periodo 2022-2023. La importancia de estas reuniones periódicas radica, según Cachinero(2007, pág. 216), en que:

<sup>15</sup> Cfr. Anexo C. Apéndices 1, 3, 4, 5, 13 y 17.



supone la institucionalización de una relación especial o privilegiada, materializada mediante contactos regulares y el fomento de actividades bilaterales de cooperación. Además, estas reuniones tienen la capacidad potencial de devenir un foro de coordinación estratégica e intercambio de puntos de vista en materia de política de defensa, lo que en el área de Iberoamérica reviste una especial importancia.

Otra característica común de la diplomacia de defensa que existe con estas naciones es la participación de oficiales extranjeros en operaciones en las que España participa actualmente. En concreto, en lo relativo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL):

- Argentina prevé la firma de un acuerdo técnico que posibilite la integración de dos oficiales en el contingente español.
- Brasil ha participado desde 2011 hasta el 30 de noviembre de 2020, ostentando el Mando Naval, y ha proporcionado efectivos al Estado Mayor de la misión y una fragata. Adicionalmente, desde octubre 2021, 7 militares brasileños se encuentran integrados en el contingente español desplegado en Marjayún.
- Dos oficiales mexicanos estuvieron integrados en el contingente español de la Brigada Multinacional Este desde finales de 2015 hasta octubre de 2016.

La participación en operaciones de mantenimiento de la paz aporta un plus de legitimidad a las fuerzas armadas de estos países ante sus sociedades, a la par que retornos de financiación, dos aspectos que constituyen ventajas políticas para los responsables gubernamentales (Cachinero, 2007, pág. 207).

También se dan casos de participación en operaciones de la UE, como, por ejemplo, en la operación Atalanta:

- Un Oficial de la Marina chilena embarcó de agosto a noviembre de 2019 en la fragata Canarias durante su participación en la operación.
- En febrero de 2015, el Consejo aceptó una primera contribución de Colombia a la Operación Atalanta consistente en el despliegue del patrullero colombiano 7 de agosto, que se incorporó en agosto de ese mismo año.
- En 2021, dos oficiales colombianos tomaron parte en la operación. Uno de ellos se incorporó al cuartel general operacional de Rota el 1 de julio de 2021. El segundo oficial desplegará en un futuro próximo en el cuartel general embarcado. Ambos van a permanecer un año en los puestos mencionados.

Además, se trata de un grupo de países que, fruto de su ubicación costera han recibido con carácter regular escalas del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano a lo largo de sus travesías de formación o conmemorativas.



#### 4.2.2 Resto de naciones

Pertencen a esta categoría el resto de las naciones no incluidas en el apartado anterior, cuyo volumen de importación de material de defensa español representa el 15,93% de las exportaciones de defensa en la región durante el periodo de observación. Este presenta la siguiente distribución:



Figura 13. Exportaciones defensa países iberoamericanos no estratégicos (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio, 2011-2021). Elaboración propia.

Las altas cifras de Venezuela y Ecuador se justifican por la venta durante el periodo de 2010 a 2012 de siete buques al primer país, y por la venta de tres aviones de transporte y repuestos de aeronaves al segundo (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio, 2011-2021).

Además de la significativa diferencia en el volumen de exportaciones de defensa que existe en comparación con los países con los que se mantienen alianzas estratégicas, otro aspecto significativo es el bajo nivel de representación diplomática en las naciones de este grupo.



Andrés Ruiz del Campo

|               | Acuerdo de cooperación | Visitas  |                               |                    | Representación      |                   |                  | Reforma Sector Seguridad |         |                                  |                    | Fortalecimiento de capacidades                     |   |   |                                    |                        |                                  |                      | Reuniones bilaterales |                   |                 |           | Otras actividades |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
|---------------|------------------------|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|------------------|--------------------------|---------|----------------------------------|--------------------|--|---|---|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|-----------|-------------------|-------------------------|---|------------------------|----------------------|------------------------|--|--------------------------------------|---|--|
|               |                        | Visitas autoridades Escalas buques y aeronaves | visitas de Unidades Militares | Agregado residente | Agregado acreditado | Oficial de enlace | Asesoría Técnica | Inteligencia             | Sanidad | Gestión económica e intervención | Aspectos jurídicos | Enseñanza y Formación                              |   |   |                                    |                        | Participación en ejercicios      |                      | Alto nivel            | Comisiones mixtas | Estados Mayores | Armamento | Grupos de Trabajo | Colaboración industrial | Ferias, exposiciones, desfiles y exhibiciones | Actividades culturales | Actividades sociales | Actividades Deportivas | Actividades Informativas / Asistencia en catástrofes |                                      |   |  |
|               |                        |  |                               |                    |                     |                   |                  |                          |         |                                  |                    | Cursos Formación y Adiestramiento en el Extranjero | Cursos Formación y Adiestramiento en España | Altos Estudios Militares en el Extranjero | Altos Estudios Militares en España | Intercambio Profesores | Cursos, conferencias y simposios | Ejercicios conjuntos |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  | Intercambios oficiales/ observadores |   |  |
| Bolivia       | X                      | X  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    | X  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   | X                       |   |                        |                      |                        |  |                                      | X |  |
| Costa Rica    |                        | X  |                               |                    |                     |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   |   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Cuba          |                        |  |                               | X                  |                     |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   |   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         | X   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Ecuador       | X                      | X  | X                             |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      | X |  |
| El Salvador   | X                      |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Guatemala     |                        | X  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    | X  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      | X |  |
| Haití         |                        | X  |                               |                    |                     |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   |   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Honduras      | X                      | X  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    | X  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Nicaragua     | X                      |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    | X  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Paraguay      | X                      |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    | X  |   | X   |                                    |                        |                                  | X                    |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Panamá        |                        |  |                               |                    |                     |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   |   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| R. Dominicana |                        |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   | X   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Uruguay       |                        |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   | X   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |
| Venezuela     |                        |  |                               |                    | X                   |                   |                  |                          |         |                                  |                    |  |   | X   |                                    |                        |                                  |                      |                       |                   |                 |           |                   |                         |   |                        |                      |                        |  |                                      |   |  |

EVENTOS CELEBRADOS HACE  < 3AÑOS  ENTRE 3 Y 10 AÑOS  HACE MÁS DE 10 AÑOS

Figura 14. Instrumentos de diplomacia de defensa en las naciones con las que no existe asociaciones estratégicas. Elaboración propia.



Andrés Ruiz del Campo

Como muestra la Figura 14, los acuerdos de cooperación en defensa datan de momentos lejanos en el tiempo y, a excepción de Ecuador, el funcionamiento de las comisiones mixtas está mayoritariamente suspendido. Además, el denominador común de este grupo de países es que carecen de agregado residente, de modo que la representación se ostenta a través de países vecinos o mediante personal residente en territorio nacional, como es el caso de Nicaragua, cuyo agregado residente se retiró en verano de 2021.

La actividad en el ámbito de la formación de carácter técnico es episódica y variable de país a país, si bien se aprecia uniformidad en el grado de participación de algunas de estas naciones en el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEOSI), con un promedio de asistencia de treinta oficiales de países iberoamericanos, en las proporciones que muestra la siguiente gráfica.

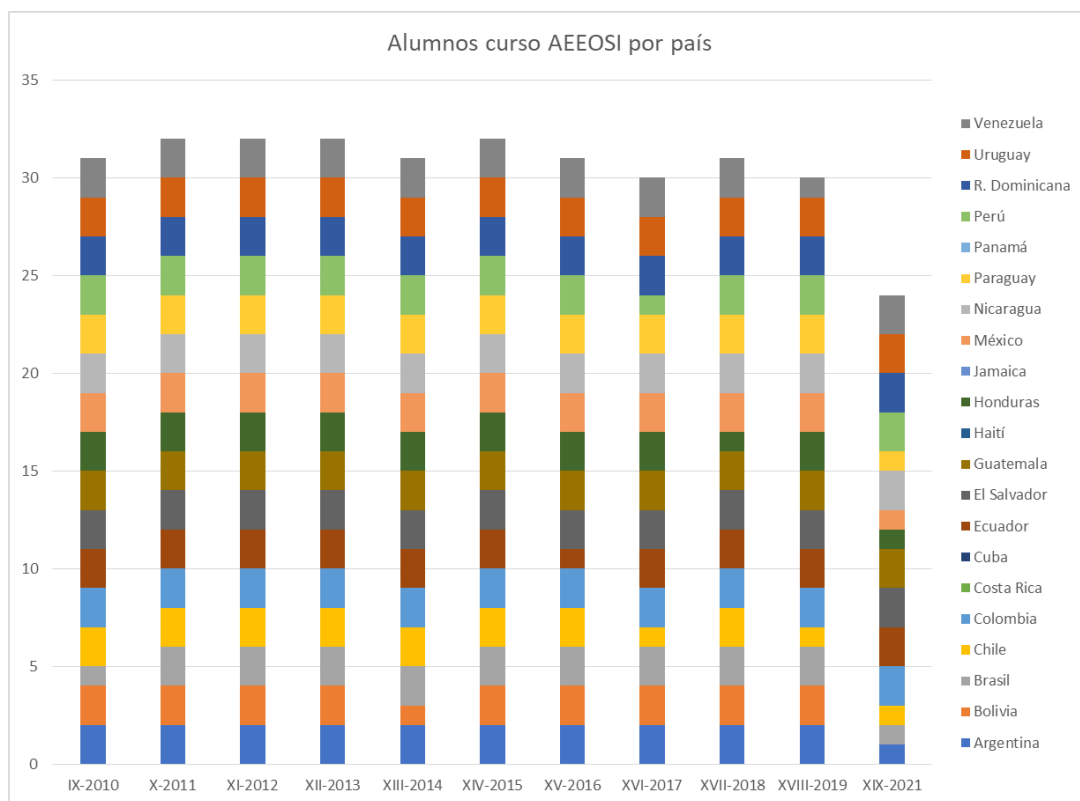


Figura 15. Participación por naciones en el AEEOSI. Fuente Boletín Oficial de Defensa, Elaboración propia.

Una situación similar se produce con el Curso de Estado Mayor, que también registra una asistencia habitual de oficiales iberoamericanos, si bien, como se puede apreciar en la Figura 16, durante el periodo de estudio se observa una tendencia descendente en términos de participación.



Andrés Ruiz del Campo

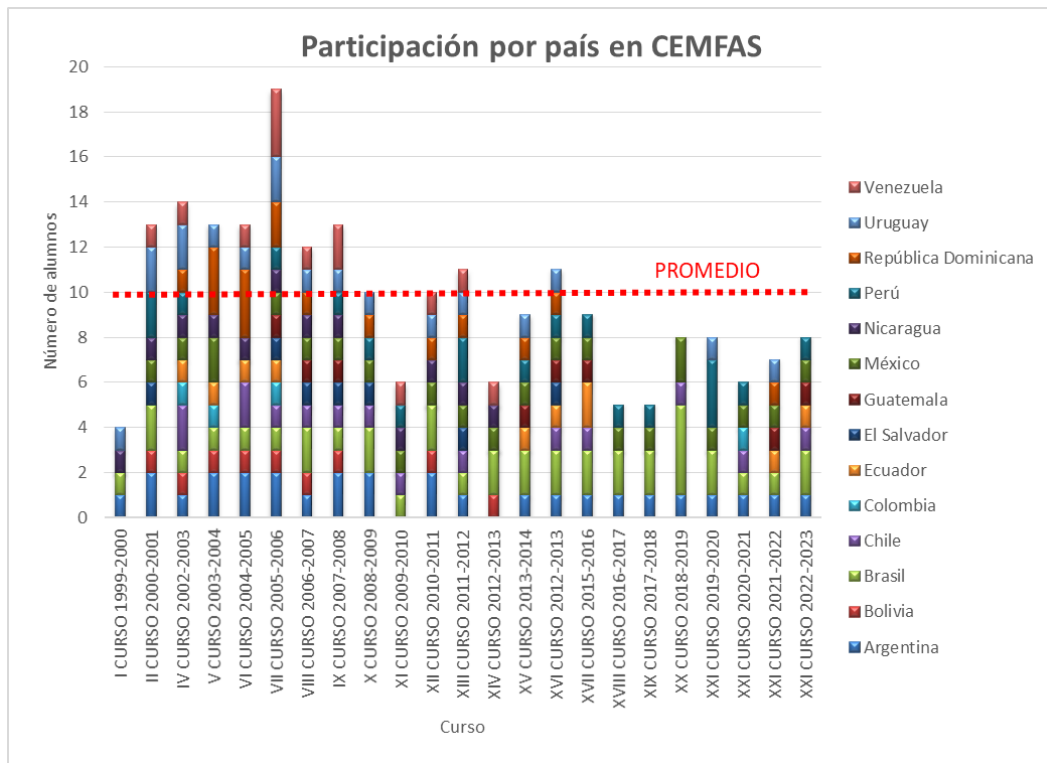


Figura 16. Participación por naciones en el AEEOSI. Fuente Boletín Oficial de Defensa, Elaboración propia.

Las dos últimas gráficas demuestran una situación paradójica: independientemente del estado de las relaciones diplomáticas existentes con los distintos países de Iberoamérica<sup>16</sup>, la colaboración en el ámbito de los altos estudios militares ha permanecido abierta durante el periodo de observación. Esta circunstancia se valora de forma positiva, dado que el esfuerzo bilateral en este tipo de formación puede suponer una sorprendente generación de dividendos en términos de relaciones personales, por ejemplo, la posibilidad de generar una red de contactos entre oficiales con perfil directivo destinados a ocupar posiciones dirigentes en sus respectivas fuerzas armadas (Blaxland, 2014, pág. 9).

<sup>16</sup> Se plantea a título de ejemplo la crisis diplomática existente con Nicaragua desde 2021.



#### 4.2.3 Valoración desde la perspectiva económica y de exportación

El análisis llevado a cabo en los apartados anteriores permite afirmar que no se puede atribuir una causalidad directa a la representación física en las naciones extranjeras y la exportación de material de defensa, puesto que un 15,93% de las exportaciones de defensa latinoamericanas tienen por destino naciones en las que no existe representación permanente.

Consultada esta cuestión al jefe del área de la diplomacia de defensa en la entrevista realizada para este TFM, este argumentó que “las distintas idiosincrasias regionales y la cultura de cada país influyen de forma significativa en la forma de plantear negocios u otro tipo de transacciones”. En concreto, según Llamazares García-Lomas (2015, pág. 12), la cultura iberoamericana se considera de “alto contexto”, de modo que en las relaciones prima la comunicación no verbal y el lenguaje, lo que requiere de la presencia física.

Por otra parte, García-Baquero aclara también que, “a diferencia del modelo francés, el personal militar español destinado en agregadurías no ejerce función comercial alguna, sino que únicamente informa de posibles oportunidades de negocio para las empresas del sector de la defensa”. Las empresas son responsables a través de sus distintas delegaciones comerciales de entablar contactos con los servicios que plantean las necesidades.

A pesar de todo ello, se puede confirmar la efectividad en las exportaciones regionales de los distintos instrumentos de la diplomacia de defensa. Si se considera la evolución descendiente del gasto militar en los países de la región que muestra la Figura 17 y se observa la tendencia ascendente de las exportaciones españolas de defensa de la Figura 10, se concluye que los volúmenes de exportación muestran tendencias de crecimiento en las regiones en las que el gasto militar está descendiendo.

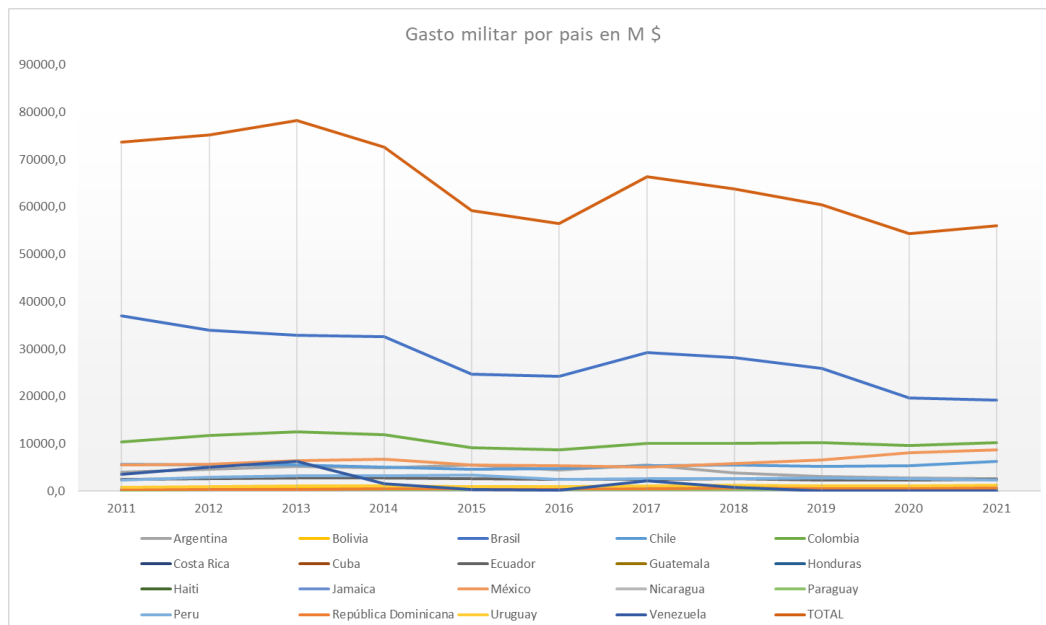


Figura 17. Evolución del gasto militar en Iberoamérica. Elaboración propia a partir de SIPRI Milex.



Esta valoración positiva se ve respaldada, si se considera la pérdida de relevancia de las exportaciones españolas de defensa a Iberoamérica frente al total de exportaciones de defensa que muestra la Figura 18:

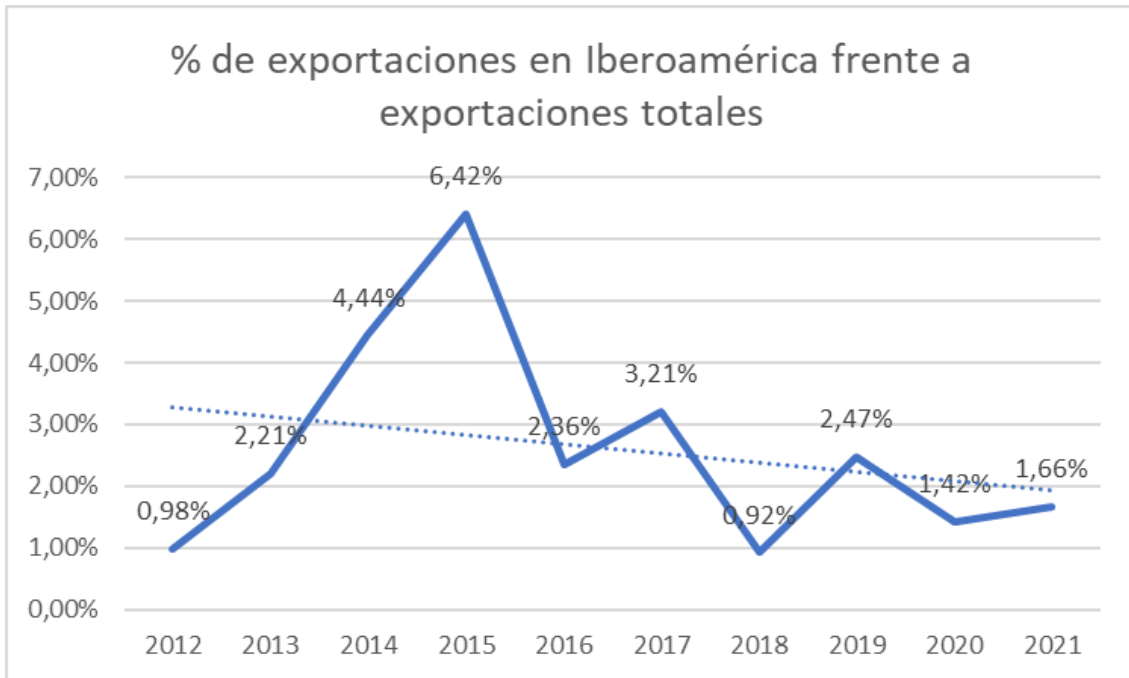


Figura 18. Exportaciones de defensa en Iberoamérica frente a exportaciones totales de defensa. (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio, 2011-2021). *Elaboración propia.*

#### 4.2.4 Consideraciones de recursos

En este apartado se incluye un breve análisis de los medios humanos y materiales asignados para la puesta en práctica de los instrumentos de la diplomacia de defensa que contempla el PDD.

En clave económica, se ha analizado la evolución interanual de los créditos que los presupuestos del Ministerio de Defensa asignan a dos conceptos presupuestarios:

- Concepto 488: gastos destinados a atender el fomento y desarrollo, así como la cooperación internacional profesional militar en los centros docentes de las FAS.
- Concepto 22606 del Centro Responsable de Gasto 011, la Secretaria General del Política de Defensa: gastos destinados a la celebración de reuniones, conferencias y cursos.

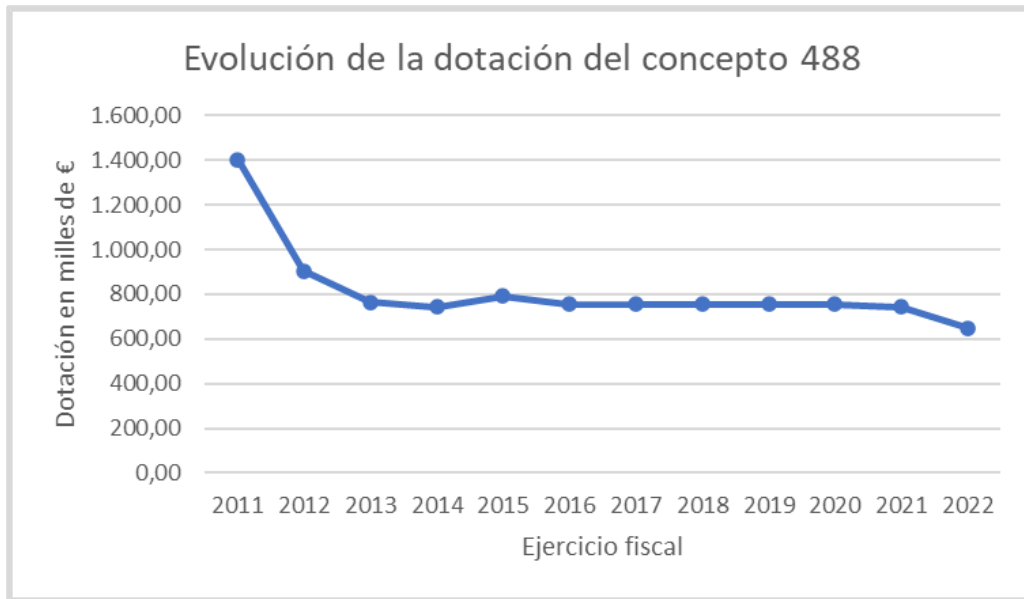


Figura 19. Evolución interanual concepto 488. Elaboración propia a partir de los Presupuestos - Ministerio de Defensa de España.

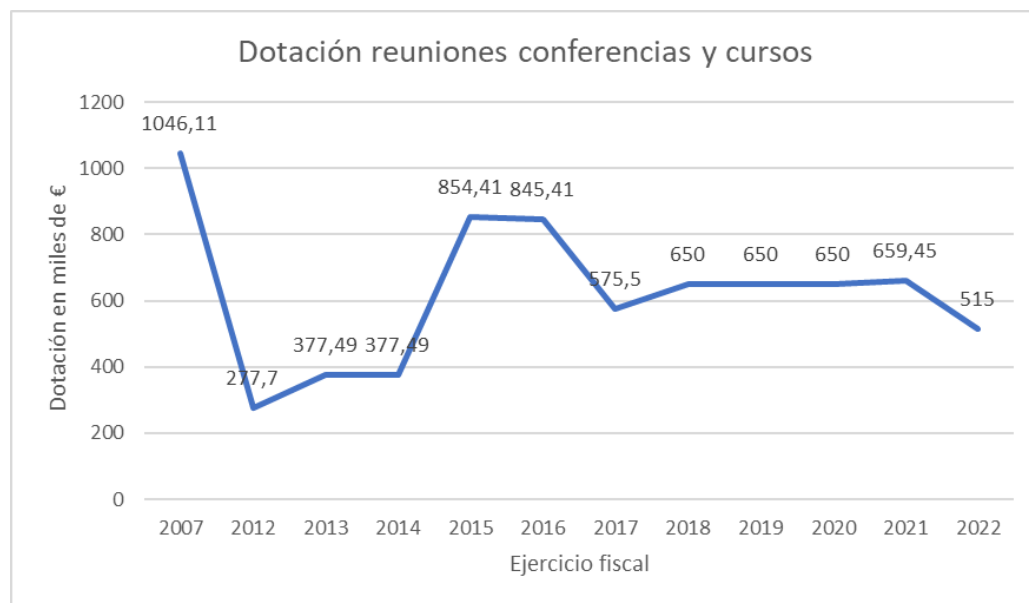


Figura 20. Evolución interanual concepto 22606 de la SEGENPOL. Elaboración propia a partir de los Presupuestos - Ministerio de Defensa de España.

Al analizar los datos del periodo que abarca la investigación (2011-2022), se puede



obtener una falsa sensación de estabilidad presupuestaria en estas actividades, pero si se examinan los datos previos a la crisis económica del final del primer decenio del siglo XXI mostrados en las Figuras 19 y 20, se observa que se produjo una drástica reducción, que todavía no se ha recuperado. Esta circunstancia puede sugerir pérdida de potencial o intensidad en las actividades asociadas. Sin embargo, durante la entrevista realizada con el jefe del área de diplomacia de defensa, este negó este extremo y valoró que la actual asignación de créditos es suficiente para acometer las actividades que se han de realizar:

- De diez a doce comisiones mixtas al año.
- Actividades englobadas en la Iniciativa 5+5.
- Altos estudios de la defensa nacional impartidos en el CESEDEN.

Su justificación se debe a que “con frecuencia existe solape entre los distintos conceptos presupuestarios que afectan a la organización y celebración de este tipo de eventos”. No obstante, García-Baquero también expresó la posibilidad de que, “como consecuencia de la ayuda militar suministrada a Ucrania a raíz de la invasión rusa, pudiere haber ajustes de los créditos previstos en el segundo semestre”.

En lo relativo a los medios humanos, el jefe del área de diplomacia de defensa manifestó, además, “disponer de una plantilla infra dimensionada a las necesidades reales, que en la actualidad se encuentra con una cobertura del 50%. Esta circunstancia se ve paliada por el personal del Estado Mayor conjunto y de los ejércitos al que se activa con motivo de la celebración de comisiones mixtas o de la realización de otras actividades. Se trata de un modelo matricial que precisa del apoyo del personal de los ejércitos, opuesto al que utilizan países como Francia, con personal permanente dedicado a estas funciones”.

Otra problemática existente en el personal que ejerce cometidos en el área de diplomacia de defensa es la experiencia. En opinión del general entrevistado, “el perfil ideal sería el de un oficial con conocimiento de idiomas y formación en el área de las relaciones internacionales”. En este sentido, sería una buena propuesta definir una segunda trayectoria de carrera que permitiera al personal interesado ejercer primero cometidos propios de la diplomacia de defensa, para optar posteriormente en empleos superiores a ocupar puestos como agregado en la red de agregadurías. En la actualidad, el periodo medio de permanencia del personal destinado es de dos o tres años, lo que se considera insuficiente. A pesar de lo expuesto, los perfiles de carrera de los distintos ejércitos no contemplan hoy en día esta especialización.

#### 4.2.5 Consideraciones desde la perspectiva de política exterior

Tal como se anticipaba al final de la primera década del siglo (Azuara, 2009, pág. 89), no se puede concebir la diplomacia de defensa como algo ajeno a la acción exterior del Estado y, en opinión del jefe del área de diplomacia de defensa, el actual PDD es un buen ejemplo de sinergia, en cuanto a que su ejecución y seguimiento están estrechamente coordinados con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, si bien se considera que las características propias de la institución militar, que está sujeta al principio de neutralidad política, le aportan a la diplomacia



de defensa una mayor estabilidad y constancia temporal en comparación con la acción del estado de otros ministerios, dado que no está condicionada por réditos electorales generalmente de carácter cortoplacista. Dos ejemplos recientes de este rasgo distintivo de la diplomacia de defensa citados por el General García-Baquero durante la entrevista son:

- Durante el reciente empeoramiento de las relaciones con Marruecos a raíz de la introducción y hospitalización en territorio nacional del líder del Frente Polisario, Brahim Gali, se han mantenido abiertos todos los canales de colaboración en el ámbito de la defensa, como ejercicios conjuntos, intercambio de pilotos, altos estudios militares, etc.
- A pesar del deterioro de las relaciones con Argelia a raíz del cambio de postura del gobierno en lo concerniente al Sahara, se ha conservado igualmente la colaboración existente con las fuerzas armadas de aquel país.

Por otra parte, a la vista del nuevo enfoque de las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica ya reseñadas, y considerando la próxima presidencia española del Consejo de la Unión, se considera que España goza de una oportunidad histórica para liderar, con base en su vínculo histórico y sus relaciones privilegiadas con la región<sup>17</sup>, un proceso de acercamiento del nuevo al viejo mundo. Este hecho supone, en definitiva, dar cumplimiento a las directrices de la última Estrategia de Seguridad Nacional, según las cuales, “España fomentará la unión y la estabilidad en América Latina a través de la acción bilateral, los foros regionales y las Cumbres Iberoamericanas”.

Según el parecer de García-Baquero, uno de los temas prioritarios que se deben incluir en la agenda de la UE es alcanzar algún tipo de acuerdo comercial entre la UE y MERCOSUR y, más en el ámbito de la diplomacia de defensa, potenciar la participación de los países iberoamericanos en las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa.

En el actual mundo globalizado, en el que, además de las naciones, surgen otros actores internacionales como las grandes corporaciones empresariales, cobra más valor que nunca la máxima de que “para contrarrestar nuestros estreñimientos regionales, estamos obligados a desarrollar ambiciones globales” (Suárez Pertierra, 2008). Estas

---

<sup>17</sup> España tiene una presencia en este esquema en calidad de invitado u observador. Además de la representación diplomática española ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de los contactos políticos con esta organización, desde mayo de 2006 nuestra nación se ha convertido en Observador Permanente ante la Junta Interamericana de Defensa, por lo que puede y debe colaborar en actividades de seguridad en el marco hemisférico para aportar una visión europea, complementaria y de utilidad (Cachinero, 2007, pág. 216).



ambiciones deben canalizarse a través de políticas consistentes, constantes en el tiempo, que permitan otorgar a España credibilidad en la esfera internacional, tarea compleja si no existe un acuerdo entre los principales partidos políticos sobre las líneas maestras y principios básicos (del Arenal, 2011).

La ausencia de esfuerzos en Iberoamérica con toda certeza ocasionará una mayor expansión y presencia de otros actores, como China o la Federación de Rusia.

#### 4.2.6 Consideraciones sobre oportunidades en el área de reforma del sector de la seguridad

A lo largo del periodo de observación, la Unidad Militar de Emergencias (UME) ha realizado despliegues en el exterior en apoyo a catástrofes naturales, algunas de las cuales sucedieron en países de Latinoamérica y el Caribe, como Chile o Ecuador o Haití.

Fruto de esa experiencia, diversas naciones<sup>18</sup> han manifestado su interés en dotarse de un recurso estatal especializado en la lucha contra catástrofes, especialmente considerando las características físicas del continente americano, propicias para que sucedan terremotos, tormentas tropicales y otros fenómenos adversos. Por otra parte, el contacto directo con la población en situación de vulnerabilidad constituye un valioso activo para mejorar la percepción de una sociedad sobre sus fuerzas armadas (Girao, 2020, pág. 15).

A pesar del tiempo transcurrido y de las participaciones reales en catástrofes de la UME en el continente americano, en la actualidad no se han suscrito acuerdos vinculantes relacionados con esta posible vía de cooperación. Consultado el jefe del área de diplomacia sobre este tema, expresó que” el motivo fundamental es la falta de respaldo del nivel político para asumir el incremento de coste que una operación de este tipo conllevaría. Por parte de la UME, se han realizado estudios prospectivos que recogen diversos escenarios y plazos para acometer el entrenamiento y capacitación de personal extranjero, si bien por el momento no existe respaldo de crédito a estos planes de formación y mentorización”. De cara a un hipotético aumento del montante del presupuesto de defensa anunciado por el Gobierno (González, 2022), se considera que este proyecto debería ser objeto de atención por parte del ejecutivo.

---

<sup>18</sup> En 2014, Ecuador manifestó su interés por comenzar la formación de su personal para una futura Unidad Militar de Emergencias del Ecuador (UMEE). En el marco de la “Declaración de Quito”, con motivo de la visita que el entonces ministro de Defensa, Pedro Morenés, efectuó a ese país tras la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas (ente el 12 y el 14 de octubre) en Arequipa (Perú), se firmó una “Declaración de Intenciones” para negociar un Acuerdo Técnico de colaboración para la creación de la Unidad de Emergencias de Ecuador (UMEE).



## 5 CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto en las páginas precedentes, se puede concluir que, teniendo en cuenta el concepto de diplomacia de defensa perfilado en este trabajo, el Plan de Diplomacia de Defensa de 2011 aún vigente ha supuesto a lo largo de la última década una herramienta valiosa para la política de defensa española, ya que ha aunado esfuerzos y producido sinergias en el empleo de todos los instrumentos de la diplomacia de defensa con carácter previo a la publicación de otros documentos que también han contribuido a tal propósito, como la Ley 2/2014 y la Estrategia de Acción Exterior.

En lo que concierne a la cooperación industrial y tecnológica, que ha sido objeto de estudio preferente de este Trabajo de Fin de Máster, el esfuerzo de diplomacia de defensa invertido en Iberoamérica se ha mostrado eficaz en tanto que ha alcanzado una tendencia creciente del volumen de las exportaciones en una región del globo que, como consecuencia de su descenso generalizado de la inversión en defensa, está perdiendo importancia relativa respecto al total de exportaciones de defensa españolas. No obstante, para analizar en profundidad la eficiencia de dicho esfuerzo, se plantea como futura posible línea de investigación el análisis detallado de las tributaciones que realizan las distintas empresas de la industria de defensa a causa de las exportaciones frente a los costes totales que conlleva la representación institucional y la realización de actividades de diplomacia de defensa, ya que, de ese modo, se podría llegar a valorar en términos empíricos la balanza de pagos existente.

Con relación a la política exterior y de cara a la confección de un nuevo Plan de Diplomacia de Defensa, se considera importante que exista coherencia entre los documentos de alto nivel de la OTAN y de la UE y la próxima estrategia de acción exterior y el nuevo plan. En el caso de Iberoamérica, este aspecto resulta especialmente relevante, ya que tanto la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 y la Estrategia de Acción Exterior 2021 como el concepto “Strategic Compass for security and defence” de la UE abogan por otorgar una mayor atención a las relaciones internacionales de España y Europa, respectivamente, con el continente sudamericano. En este sentido, la próxima presidencia española del Consejo de la Unión Europea es una oportunidad única para estrechar lazos entre las organizaciones regionales iberoamericanas y la Unión Europea. Con base en sus vínculos históricos, lingüísticos y al papel que nuestro país ostenta en los distintos foros latinoamericanos, España es la nación adecuada para liderar este proceso, incluyéndolo como prioridad en la agenda de la UE a partir de 2023. Para que esta empresa llegue a buen puerto, se precisa un amplio consenso entre los grandes partidos, que permita establecer políticas estables que proporcionen credibilidad y confianza en el plano internacional.

En lo que respecta a la cooperación en formación militar, la diplomacia de defensa se muestra como una herramienta resistente a contingencias diplomáticas. A pesar del deterioro de algunas relaciones, la cooperación de la diplomacia de defensa ha mantenido los canales abiertos.

Por otra parte, ante un escenario de previsible aumento en la inversión en defensa, el área de relaciones internacionales de la Dirección General de Política de Defensa debería



ser reforzada con personal especializado en el ámbito de las relaciones internacionales y con capacidad de proyección de futuro para asumir mayores responsabilidades.

En última instancia, ante las frecuentes catástrofes naturales que suceden en Iberoamérica y las diversas participaciones de la Unidad Militar de Emergencias en Latinoamérica, se detecta una demanda objetiva por parte de diversas naciones para replicar el modelo que emplea España. La voluntad de cooperación de las partes implicadas está solo pendiente del respaldo presupuestario para acometer esas labores de formación y mentorización, sin impactar a la capacidad real de la UME para actuar en emergencias nacionales.



## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreeva, A. (2020). "El análisis comparativo de las Diplomacias de Defensa española y rusa". *Relaciones Internacionales*, 217-239.
- Azuara, I. A. (2009). "Diplomacia de Defensa". *Boletín de Información* (308), 73-116.
- Bartolomé, M. C. (2017). "Diplomacia de Defensa y Fuerzas Armadas Españolas en Iberoamérica". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 261-280.
- Bisley, N. (2014). "The Possibilities and Limits of Defence Diplomacy". *The center of gravity series* 12 "Defence Diplomacy Is the game worth the candle?", The Australian National University, 12-14.
- Blaxland, J. (2014). "Defending defence diplomacy". *The center of gravity series* 12 "Defence Diplomacy Is the game worth the candle?", The Australian National University, 7-9.
- Bueno, A., & Gallego Cosme, M. (2021). "La diplomacia de defensa de España en Iberoamérica: ¿una estrategia de poder blando?". *Methodos Revista de Ciencias Sociales*, 27-44.
- Cachinero, B. R. (2007). "La cooperación de defensa iberoamericana". *Cuaderno de Estrategia* 136, Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 195-224.
- Calduch Cervera, R. (2002). *La Política Exterior de España. Balance y Perspectivas*. Madrid: Fundación Global Democracia y Desarrollo.
- Calduch Cervera, R. (2014). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Consejo de Defensa Nacional. (2008). Directiva de Defensa Nacional. España.
- Cottey, A., & Forster, A. (2004). *Reshaping Defence Diplomacy: New Roles for Military Cooperation and Assistance*. Londres: Routledge.
- del Arenal, C. (2011). *Política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Siglo XXI.
- Departamento de Seguridad Nacional- Presidencia del Gobierno. (2021). *Estrategia de Seguridad Nacional*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Esteban, M. (28 de febrero de 2022). "Algunas incongruencias de la posición china en Ucrania". *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <https://www.realinstitutoelcano.org/algunas-incongruencias-de-la-posicion-china-en-ucrania/> [consultado el 10 de abril de 2022].



- Fukuyama, F. (1992). *Then end of history and the last man*. Nueva York: Free Press.
- Girao, F.J. et al. (2020). *Fase 2 de una cultura de Seguridad y Defensa en España. Una aproximación heptadisciplinar*, Seguridad y Defensa.
- González, M. (17 de mayo de 2022). "España se compromete con la OTAN a duplicar su gasto militar en esta década". *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2022-05-17/espana-se-compromete-con-la-otan-a-duplicar-su-gasto-militar-en-esta-decada.html>
- Guinea, M. (2011). "España en la Política Exterior Común Europea: los diez últimos años (2001-2011)". Comentarios *UNISCI* 61, "Seminario Política Exterior Española: una revisión".
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2017). *Documento de Seguridad y Defensa 71: Diplomacia de Defensa. La Defensa en la Acción Exterior del Estado*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Llamazares García-Lomas, O. (2015). *Negociación Internacional*. Madrid: Global Marketing Strategies.
- Malamud, C. (21 de diciembre de 2021). "España en el mundo 2022: perspectivas y desafíos en América Latina". *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/espana-en-el-mundo-2022-perspectivas-y-desafios-en-america-latina/> [consultado el 27 de marzo de 2022].
- Mariño Menéndez, F. (1992). "El fin de la Política de Bloques y el Nuevo Orden Mundial", *Norba: Revista de Historia*, 11-12, 347-360.
- Ministerio de Defensa. (2012). *Plan de Diplomacia de Defensa*. Madrid.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio. (2011-2021). *Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso*. Madrid.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- Secretaría de Estado de Comercio. (2011-2021). *Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso*. Madrid.
- Núñez García-Saúco, A. (2018). "Diplomacia de Defensa", en Argumosa Pila, J. R. (ed.), *Defensa: estado y sociedad en el caso de España*. Salamanca: Instituto Europeo de Estudios Internacionales, 99-132.
- Olivié, I., & Gracia, M. (2020). "¿El fin de la globalización? Una reflexión sobre los efectos de la crisis del COVID-19 desde el Índice Elcano de Presencia". *An International Journal for Physical and Engineering Sciences* (43/2020), Real Instituto Elcano.
- OTAN. (2010). *Strategic Concept for the Defence and Security of the Members of the North Atlantic Treaty Organisation*.



Rodríguez Hernández, C. L. (2022). "Configuración multipolar del sistema internacional del siglo XXI". *Política Internacional*, 108-124.

Sanz Roldán, F. (2000). "La diplomacia de defensa: una aproximación desde España". *Arbor* 651, 519-527.

Suárez Pertierra, G. (2008). "Presencia e imagen internacional de España". *Política Exterior*, 124. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulo/presencia-e-imagen-internacional-de-espana/> [consultado el 25 de abril de 2022].

Unión Europea. (Diciembre de 2003). Estrategia Europea de Seguridad.

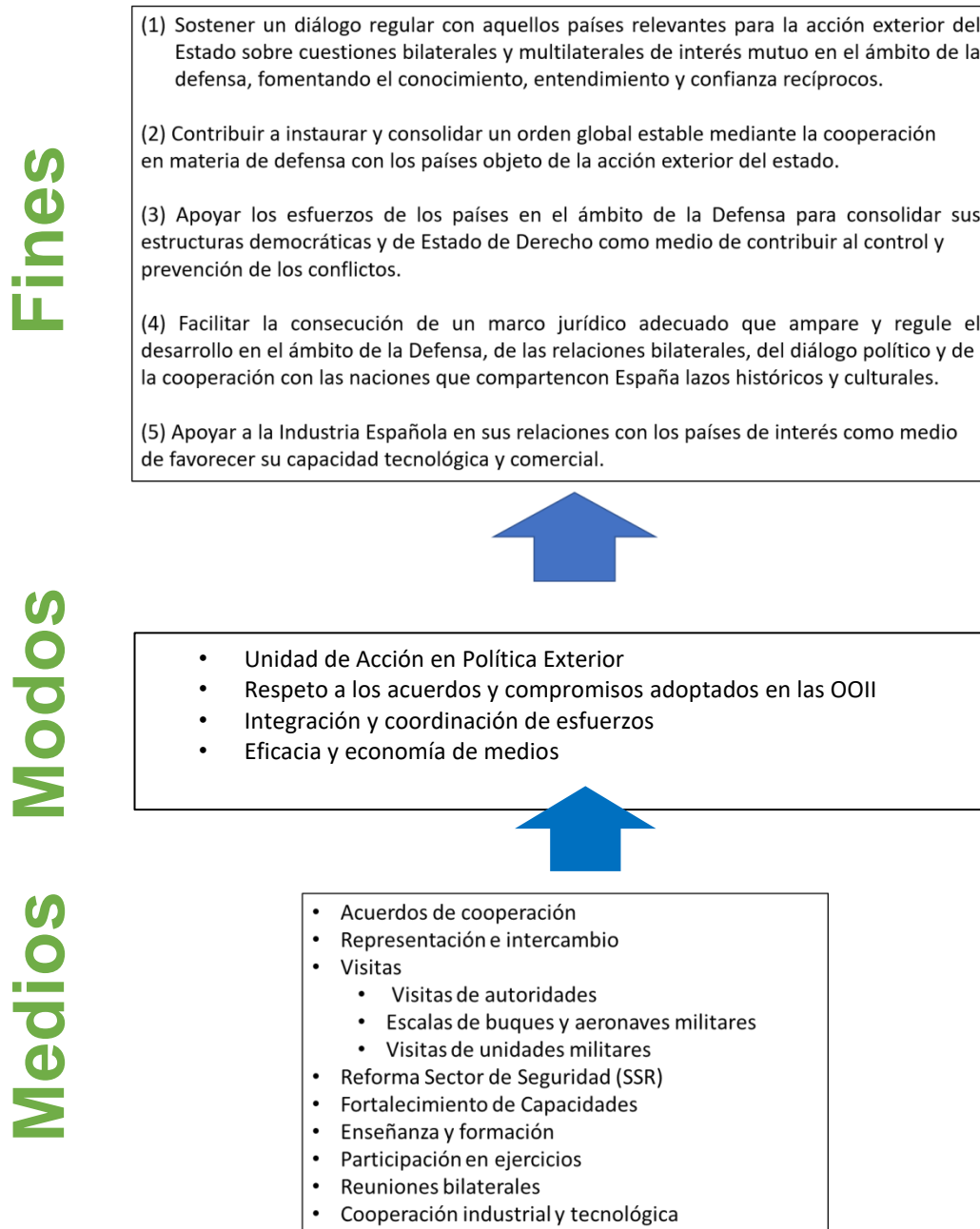
Unión Europea. (2022). A Strategic Compass for Security and Defence.

Vázquez Muñoz, M. (2016). *La comunicación estratégica y la diplomacia de defensa en las operaciones en el exterior*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.



## 7 ANEXOS

### 7.1 ANEXO A. ESTRUCTURA FINES MODOS Y MEDIOS DEL PDD



Fuente: elaboración propia.



## 7.2 ANEXO B. CORRELACIÓN ENTRE FINES E INSTRUMENTOS DEL PDD

|  |  | FINES(*) |   |   |   |   |
|--|--|----------|---|---|---|---|
|  |  | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 |
| I<br>N<br>S<br>T<br>R<br>U<br>M<br>E<br>N<br>T<br>O<br>S | <b>Acuerdos de cooperación</b>                     | X        |   |   | X | X |
|  | <b>Visitas</b>                                     |          |   |   |   |   |
|  | Visitas autoridades                                | X        | X | X | X | X |
|  | Escalas de buques y aeronaves militares            | X        | X | X | X | X |
|  | Visitas de Unidades Militares                      | X        | X | X | X | X |
|  | <b>Representación</b>                              |          |   |   |   |   |
|  | Agregado residente                                 | X        |   |   | X | X |
|  | Agregado acreditado                                |          | X |   |   | X |
|  | Oficial de enlace                                  |          |   | X |   | X |
|  | <b>Reforma Sector Seguridad</b>                    |          | X | X | X |   |
|  | Asesoría técnica                                   |          | X | X | X |   |
|  | Inteligencia                                       |          | X | X | X |   |
|  | Sanidad  |          | X | X | X |   |
|  | Gestión económica e intervención                   |          | X | X | X |   |
|  | Aspectos jurídicos                                 |          | X | X | X |   |
|  | <b>Fortalecimiento de Capacidades</b>              |          | X | X |   |   |
|  | <b>Enseñanza y Formación</b>                       | X        |   |   | X |   |
|  | Cursos Formación y Adiestramiento en España        | X        | X | X |   |   |
|  | Cursos Formación y Adiestramiento en el Extranjero | X        |   |   |   |   |
|  | Altos Estudios Militares en España                 | X        | X |   |   |   |
|  | Altos Estudios Militares en el extranjero          | X        |   |   |   |   |
|  | Intercambio Profesores                             | X        |   |   |   |   |
|  | Cursos, conferencias, simposios, etc.              | X        |   |   |   |   |

Fuente: Ministerio de Defensa, 2012, p. 35.



Andrés Ruiz del Campo

|  |  | FINES(*) |   |   |   |   |
|--|--|----------|---|---|---|---|
|  |  | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 |
| I<br>N<br>S<br>T<br>R<br>U<br>M<br>E<br>N<br>T<br>O<br>S | <b>Participación en ejercicios</b>           |          |   |   |   |   |
|  | Ejercicios conjuntos                         | X        | X |   |   | X |
|  | Intercambio Oficiales/Observadores           | X        |   |   | X |   |
|  | <b>Reuniones bilaterales</b>                 |          |   |   |   |   |
|  | Alto nivel                                   | X        | X | X | X | X |
|  | Comisiones Mixtas                            | X        |   |   | X |   |
|  | Estados Mayores                              | X        | X |   | X | X |
|  | Armamento                                    | X        |   |   | X | X |
|  | Grupos de Trabajo/Reuniones de expertos      | X        | X |   | X | X |
|  | Colaboración industrial y tecnológica        |          |   |   | X | X |
|  | <b>Otras actividades</b>                     |          |   |   |   |   |
|  | Ferias, exposiciones, exhibiciones, desfiles | X        |   |   |   | X |
|  | Culturales                                   | X        |   |   | X |   |
|  | Sociales                                     | X        |   |   | X |   |
|  | Deportivas                                   | X        |   |   | X |   |
| Informativas/Divulgativas                                | X  |          |   | X |   |   |

Fuente: Ministerio de Defensa, 2012, p. 35.



### **7.3 ANEXO C. SITUACIÓN BILATERAL ACTUAL PAÍS A PAÍS<sup>19</sup>**

- Apéndice 1:** Argentina
- Apéndice 2:** Bolivia
- Apéndice 3:** Brasil
- Apéndice 4:** Chile
- Apéndice 5:** Colombia
- Apéndice 6:** Costa Rica
- Apéndice 7:** Cuba
- Apéndice 8:** Ecuador
- Apéndice 9:** El salvador
- Apéndice 10:** Guatemala
- Apéndice 11:** Haití
- Apéndice 12:** honduras
- Apéndice 13:** México
- Apéndice 14:** Nicaragua
- Apéndice 15:** Paraguay
- Apéndice 16:** Panamá
- Apéndice 17:** Perú
- Apéndice 18:** República Dominicana
- Apéndice 19:** Uruguay
- Apéndice 20:** Venezuela

---

<sup>19</sup> Fuente: elaboración propia a partir de la documentación interna proporcionada por el Ministerio de Defensa.



### 7.3.1 Apéndice 1: Argentina

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Con Argentina, España disfruta históricamente de excelentes relaciones en el marco de la Defensa. Es necesario mantenerlas en un elevado nivel, apoyar el desarrollo del sector de la seguridad y defensa, y seguir con la participación en foros multilaterales, como la Conferencia de Ejércitos Americanos.

Los principales acuerdos que regulan las relaciones bilaterales son los siguientes:

- Convenio de colaboración industrial y tecnológica en materia de Defensa, firmado el 7 de abril de 1989.
- Acuerdo entre el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas argentinas y el Estado Mayor de la Defensa español, relativo a la institucionalización de reuniones de Estados Mayores, firmado el 15 de octubre de 2001.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el ámbito de la defensa entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa del Reino de España firmado en Madrid el 4 de febrero de 2005.
- Adenda al Memorando anterior firmada el año 2018, que incorpora las áreas de Ciberdefensa, Inteligencia Militar y apoyo a las operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre Armadas de 28 de abril de 2005.
- Acuerdo para el establecimiento y funcionamiento de la Comisión Mixta de Cooperación en Materia de Defensa Hispano Argentina, firmado el 17 noviembre de 2008.
- Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre la República Argentina y el Reino de España, firmado en Madrid el 23 de febrero de 2017 por el presidente de Argentina y el presidente del Gobierno de España<sup>20</sup>.

Las relaciones bilaterales se desarrollan a través de:

- Reuniones de Comisión Mixta (COMMIX)

En 2010, quedaron temporalmente suspendidas, volviendo a ser reactivadas con la celebración de la III Comisión Mixta, en abril de 2018, en Buenos Aires. La última reunión, IV COMMIX, tuvo lugar en Madrid del 3 al 5 de julio de 2019. En ella se acordó el Programa de Cooperación Bilateral 2020-2021, con 37 actividades en Argentina y 52 en España, el cual

---

<sup>20</sup> Este documento concede especial relevancia a la continuación del dialogo político estratégico, la cooperación entre nuestras Fuerzas Armadas y la colaboración industrial en materia de defensa.



se ha visto afectado por la situación generada por la pandemia provocada por la COVID-19.

La V Comisión Mixta hispano-argentina tuvo lugar en Buenos Aires, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021. En el transcurso de esta, se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral para 2022 y 2023, que incluye un total de 103 actividades. Además, se trataron diversos temas de interés para ambos países, como las respectivas Políticas de Género en las FF.AA., la Unidad Militar de Emergencias y la Campaña Antártica. Finalmente, se firmó el Acuerdo Técnico para la integración de efectivos militares argentinos en UNIFIL en el seno del contingente español.

- Reuniones de Estados Mayores:
  - Reunión de Estados Mayores Conjuntos. Se celebraron entre 2001 y 2007.
  - Reunión de Estados Mayores Terrestres. La XIV y última reunión se llevó a cabo en Buenos Aires en abril de 2017.
  - Reunión de Estados Mayores Navales. La VI reunión tuvo lugar en Madrid en noviembre de 2021.
  - Reunión de Estados Mayores Aéreos. Su periodicidad es anual y se celebraron de forma ininterrumpida hasta la última reunión desarrollada en Buenos Aires en octubre de 2018. La reunión programada para noviembre de 2020 en Madrid fue desconvocada a petición de las autoridades argentinas por causa de la pandemia, y su celebración tuvo lugar del 28 de marzo al 1 de abril de 2022.
- Grupo de Trabajo hispano-argentino creado en septiembre de 2019 para la colaboración en el ámbito de armamento y material de defensa y desarrollo industrial.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (con el empleo de Coronel) acreditado ante la República de Argentina que reside en Buenos Aires. Este Agregado está también acreditado ante Paraguay y Uruguay.
- Argentina mantiene un Agregado de Defensa con el empleo de comodoro, y un Agregado Naval con el empleo de Capitán de Navío, acreditados ante España, y residentes en Madrid.

## 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Los principales campos de colaboración son la formación, el intercambio de personal militar y la participación en ejercicios, pero también destaca el apoyo argentino a la Armada y al Ejército de Tierra en la Campaña Antártica. Sobresalen las siguientes actividades:



### 1.1.1 Formación

- Cursos en España:
  - Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM). Argentina es país beneficiario desde el comienzo. Integrado en el Grupo 2, participa regularmente todos los años en alguno de los cursos ofrecidos. En el ciclo 2019-2020 asistieron 2 alumnos, en el ciclo 2020-2021, 7, y para el ciclo 2021-2022 Argentina tiene asignadas otras 7 plazas.
  - Cursos de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Dos Oficiales argentinos participan anualmente en este curso organizado por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, cancelado en 2020 por la pandemia. En 2021, estaba previsto que un Comodoro y un Coronel participaran en la XIX edición, que tuvo lugar del 18 de octubre al 3 de diciembre, pero Argentina canceló la participación del primero.
  - Curso básico de piloto de helicópteros. Oficiales de la Fuerza Aérea argentina han participado desde 2018 en este curso desarrollado en la base aérea de Armilla. Está previsto que en 2022 asista un oficial argentino.
- Cursos en Argentina:
  - Curso de Estado Mayor. En 2019, se retomó la participación de un oficial del Ejército de Tierra en el Curso de Estado Mayor del Ejército Argentino, circunstancia que no acontecía desde 2010. Actualmente, un comandante del ET se encuentra realizando este curso en Argentina.
  - Curso de Inteligencia Estratégica Militar, que realiza un oficial español de agosto a diciembre cada dos años.
  - Curso de Navegación Antártica. En 2018 y 2019, un oficial de la Armada española participó en este curso de la Armada argentina. En 2020 se canceló la participación por la pandemia.
- Intercambio entre escuelas de formación de los respectivos Ejércitos del Aire. Se lleva a cabo desde 1992. En la actualidad, seis oficiales pilotos argentinos ejercen de instructores de vuelo en diferentes unidades del Ejército del Aire (dos en el Ala 23, uno en el Ala 78 y tres en la AGA).

### 1.1.2 Ejercicios/Adiestramiento

Si bien en 2020 y 2021 la participación en ejercicios se ha visto detenida por la pandemia COVID-19, la más relevante de los años anteriores fue lo siguiente:

- En 2018, efectivos terrestres argentinos participaron en los ejercicios *Long Precisión, Listed Paratrooper, Valiant Lynx e Interdict*.
- En 2019, participaron en los ejercicios *Mobility 19*, de Interoperabilidad de Unidades paracaidistas, tiradores selectos y una pasantía en Tropas de Montaña.



- En 2019, oficiales argentinos participaron en los ejercicios Cartago de rescate de submarinos (observador) y MARSEC de seguridad marítima.

### 1.1.3 Otras actividades

- Oficiales de Enlace: El Ejército argentino tiene uno en el MADOC, que está dispuesto a mantener en 2022.
- Participación en UNIFIL. Está previsto que, en el futuro, dos oficiales argentinos se integren en el contingente español desplegado en el Líbano<sup>21</sup>.
- Campaña Antártica de la Armada y el Ejército de Tierra durante el verano austral. Todos los años, el contingente del Ejército de Tierra encargado de la Base Gabriel de Castilla y el Buque de Investigación Oceanográfico (BIO) Hespérides reciben el apoyo de las Fuerzas Armadas argentinas<sup>22</sup>. Además, un oficial argentino se embarcó en el Hespérides durante la campaña 2019-2020.
- II Foro Iberoamericano de Ciberdefensa<sup>23</sup>. Una delegación encabezada por el General Comandante jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa participó en este foro desarrollado en Buenos Aires en marzo de 2018.
- Regata Velas Latinoamericanas 2018. El Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano participó en este evento haciendo escala en los puertos de Buenos Aires (abril) y Ushuaia (mayo).
- 150º Aniversario del Colegio Militar de la Nación del Ejército de Argentina. Una Bandera con escolta (4 militares) participó en este acto que tuvo lugar en Buenos Aires, del 9 al 13 de octubre de 2019.
- Conmemoración del V Centenario de la 1ª Circunnavegación Magallanes-Elcano. La Armada argentina ha colaborado con las actividades propuestas por España, en especial aquellas relativas a la llegada a puerto del XCII Crucero de instrucción del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano en enero de 2020. El Buque Escuela Juan Sebastián Elcano hizo escala en Buenos Aires del 23 al 28 de diciembre de 2019. Posteriormente, el buque se dirigió al puerto de Mar del Plata, donde entró el 30 de diciembre de 2019 y permaneció hasta el 4 de enero de 2020. El 12 de octubre de 2020, en su XCIII crucero de instrucción, el Juan Sebastián Elcano volvió a fondear en la Bahía de San Julián (Provincia de Santa Cruz).

---

<sup>21</sup> Se avanzará en el proceso una vez esté firmado el Acuerdo Técnico comentado en el inicio de esta nota.

<sup>22</sup> Las Fuerzas Armadas argentinas prestaron un apoyo especial en la repatriación de los restos del Capitán de Fragata de la Armada española fallecido en marzo de 2018 durante su embarque en el BIO.

<sup>23</sup> El Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC), creado en 2016, está enfocado a fomentar y estrechar la cooperación en el ámbito de la Ciberdefensa entre los países de la comunidad iberoamericana. Los países integrantes son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, España, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. En 2019, la secretaría *pro tempore* la ejerció Brasil.



- Curso CEMFAS

Del 13 al 17 de junio de 2022 una delegación del CEMFAS visitará Argentina con motivo del viaje de fin de curso.

## 1.2 COOPERACIÓN EN ARMAMENTO E INDUSTRIA DE DEFENSA

Los intereses industriales se centran en los siguientes aspectos.

### 1.2.1. Sector Terrestre

- ARPA. Ha sido suministrador de material logístico de campaña. En 2020 remitió una oferta por contenedores logísticos y sistemas de habitabilidad para la Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur, así como una planta potabilizadora para la base de la Antártida.
- EXPAL. Empresa suministradora habitual de las FAS argentinas. Igualmente, autoridades del Ejército argentino mostraron interés por las capacidades de desmilitarización de EXPAL (especialmente munición de fósforo).
- SAPA. La empresa trasladó su interés en ofrecer sus nuevas transmisiones para blindados, especialmente para vehículos blindados 8X8. Durante la visita a España (marzo de 2019) del JEMAD argentino pudo conocer el programa español del vehículo 8X8 (Dragón) a través de una charla impartida por la Oficina del Programa.

### 1.2.2. Sector Naval

- NAVANTIA y astilleros GONDAN presentaron sendas ofertas a la Armada argentina para dar respuesta a un concurso internacional para la construcción de 4 buques patrulleros Oceánicos. Tras cancelarse la primera licitación por denuncias de irregularidades, en 2018 un nuevo proceso de contratación fue adjudicado al astillero francés *Naval Group*. Por parte de DGAM se remitió a la Armada argentina una carta en apoyo a ambos astilleros.

Igualmente, hay que reseñar que NAVANTIA ofertó en 2017 la construcción de 4 patrulleros (dos en los astilleros argentinos TANDANOR) para la Prefectura Naval Argentina. La oferta incluía financiación y cobertura de riesgo a la exportación CESCE. Las dificultades económicas priorizaron la asignación de los OPV a la Armada, por lo que el programa fue parado. En 2021 se ha relanzado el proyecto y los astilleros españoles ARMÓN y NAVANTIA tienen interés en participar en la licitación.

### 1.2.3. Sector Aéreo

- AIRBUS D&S. La empresa viene siguiendo, desde 2018, una oportunidad para la venta de 4 aviones C-295 (3 para la FAA y 1 para la Armada). Se han ofrecido diferentes fórmulas (venta con financiación, *leasing*), pero la operación no termina de ejecutarse por falta de presupuesto, a pesar de la imperiosa necesidad de contar con estas capacidades.
- INDRA. En 2014 la empresa española entregó a la FAA un Centro de contingencias de control aéreo. En 2016 se agregaron cuatro posiciones más del sistema de control de



comunicaciones. En la actualidad se lleva a cabo el contrato de mantenimiento del sistema, y la FAA ha mostrado interés en ampliar y actualizar, a raíz del plan de radarización nacional, el Centro de Contingencia situado en Merlo.

- o *Global Training Aviation (GTA)*. La empresa española de entrenamiento aeronáutico GTA, con capacidades y experiencia en la formación y entrenamiento aeronáutico, que cuenta con simuladores de vuelo certificados nivel EASA (FFS-D) de Boeing 737 NG, Airbus 320, ATR-72 500 y ATR-72 600, ha contactado con la FAA para ofrecer formación y entrenamiento de gestión de recursos de cabina a las tripulaciones de la aeronave argentina B-737-800.

#### 1.2.4. Sector Satelital

- o INDRA. En 2020 presentó una oferta para seis estaciones de seguimiento de terreno de satélites para la empresa del estado ARSAT. Se está a la espera del pliego definitivo.

#### 1.2.5. Material Surplus

- o En febrero de 2019 se recibió una petición de información sobre diverso material incluido en el Catálogo de Material Enajenable (CME) de las FAS españolas (sistemas antiaéreos, direcciones de tiro y repuestos de helicóptero). Se envió la información y se adujo la disponibilidad para ampliarla, pero por el momento no se ha mostrado mayor interés sobre el tema.
- o Del mismo modo, en enero 2021, se transmitió el interés de la Armada argentina por conocer la disponibilidad de diferentes buques de la Armada española, entre ellos, patrulleros y submarinos. Igualmente, en marzo de ese mismo año, se trasladaron diferentes preguntas sobre las características técnicas de diferentes elementos de los aviones F-18 del Ejército del Aire.

### 1.3 VISITAS Y ENCUENTROS

#### 1.3.1 En España

En febrero de 2017, el presidente argentino, Mauricio Macri, visitó oficialmente España y se reunió con S.M. el Rey y con el Presidente de Gobierno, Mariano Rajoy. Durante la visita se firmó el “Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre el Reino de España y la República Argentina”.

El 11 de mayo de 2021, el Presidente Alberto Fernández visitó España y se reunió con S.M. el Rey y con el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez.

En marzo de 2019, el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas argentinas, TG. Bari del Valle Sosa visitó Madrid y se reunió con su homólogo español, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y con el Director General de Armamento y Material.

En septiembre de 2021, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército argentino, General de División Agustín Humberto Cejas asistió, en calidad de presidente de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), a la Conferencia Especializada de la CEA en Madrid, cuyo tema fue “El



Suboficial en el campo de batalla futuro”. En el curso de esta visita, el 15 de septiembre se entrevistó con el Jefe de Estado Mayor del Ejército<sup>24</sup>.

### 1.3.2 En Argentina

Sus Majestades los Reyes de España realizaron una visita oficial a Argentina los días 25 y 26 de marzo de 2019.

En abril de 2018, el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, visitó Buenos Aires invitado por su homólogo argentino, el Presidente Macri.

En agosto de 2018, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa se desplazó a Buenos Aires con objeto de participar en la VIII Conferencia de Defensa Sudamericana (SOUTHDEC) 2018.

En noviembre de 2018, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, mantuvo un encuentro con el Presidente Macri con motivo de la celebración en Buenos Aires de la Cumbre del G20.

Los días 8 y 9 de junio de 2021, el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez realizó una visita oficial con una delegación de empresarios para entrevistarse con el presidente argentino Alberto Fernández.

## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO BILATERAL

### 2.1 OTAN

Argentina, no siendo socio OTAN propiamente dicho, es uno de los *Country Contact* de la Alianza. Ha contribuido a operaciones dirigidas por la OTAN, con el correspondiente impacto directo y ventajoso para la paz y la seguridad internacionales.

Las fuerzas argentinas han trabajado junto a los aliados en los Balcanes, para garantizar la seguridad en Bosnia y Herzegovina. En Kosovo, Argentina ha ayudado al personal de la OTAN a proporcionar asistencia médica y social a la población local y ha cooperado en la aplicación de los acuerdos de paz desde 1999.

En el ámbito de la cooperación bilateral de Argentina con la Alianza, en 2008 se firmó un Paquete a Medida de Actividades de Cooperación de interés mutuo.

### 2.2 UNIÓN EUROPEA

En relación con la Política Común de Seguridad y Defensa, en 2010 se aprobó un mandato de

---

<sup>24</sup> El JEMGE ha podido conocer las capacidades del Ejército de Tierra español gracias a las explicaciones del JEME, el 2º JEME y los jefes de las distintas divisiones del Estado Mayor del Ejército (Planes, Operaciones y Logística), principalmente. Asimismo, han abordado temas de interés mutuo para los Ejércitos de ambos países.



negociación para la firma de un Acuerdo Marco de Asociación (*Framework Partnership Agreement*, FPA), para regular la participación de las FF.AA. argentinas en misiones y operaciones militares de la UE, que aún no se ha formalizado.



### 7.3.2 Apéndice 2: Bolivia

#### 1. RELACIONES BILATERALES

En este momento, nuestras relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa son de muy escasa entidad.

El principal acuerdo que enmarca las relaciones bilaterales en materia de Defensa es el Protocolo de Cooperación entre Ministerios de Defensa (2001), en el que se contempla el establecimiento de una Comisión Mixta entre ambos países.

Comisión Mixta:

- Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones de la Comisión Mixta.
- La tercera y última se celebró en mayo de 2008, en Madrid.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (Capitán de Navío) acreditado en Bolivia, que reside en Lima.
- Bolivia solía tener un Agregado de Defensa (Coronel) con residencia en Madrid, hasta el incidente diplomático del 27 de diciembre de 2019<sup>25</sup>. Su Agregaduría de Defensa en Madrid permanece vacante.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Se limita fundamentalmente al ámbito de la formación:

- Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEN): Bolivia es país beneficiario del Programa desde el curso 1988/89.
- Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Es habitual la participación de un oficial boliviano en este curso que se imparte anualmente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Gestión de emergencias: Militares bolivianos han participado en los Cursos Básicos de Emergencias y de Gestión de Catástrofes que organiza la Unidad Militar de Emergencias (UME) hasta mayo de 2015. Por su parte, dos oficiales de la UME participaron en el Equipo Europeo de Protección Civil (European Union Civil Protection Team, EUCPT) desplegado en Bolivia desde el 3 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2019, con motivo del requerimiento

---

<sup>25</sup> España decidió responder "en reciprocidad al gesto hostil del Gobierno interino de Bolivia" con la expulsión de tres funcionarios de su Embajada en Madrid, en concreto, del encargado de negocios, Luis Quispe Condori; del agregado militar, Marcelo Vargas Barral; y del policial, Orso Fernando Oblitas Siles.



del Gobierno de Bolivia al Mecanismo Europeo de Protección Civil (European Civil Protection Mechanism, EUCPM) debido a la grave situación de incendios forestales vivida en el país.

## 1.2 VISITAS Y ENCUENTROS

- La Ministra de Defensa, Carme Chacón, se reunió con el Ministro de Presidencia boliviano en marzo de 2009.
- Del 28 al 31 de mayo de 2019, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, General de Ejército Williams Kaliman Romero, asistió a la Feria Internacional de Defensa (FEINDEF), así como al Seminario con motivo de los XXX Años de Participación de España en Operaciones de Paz celebrados en Madrid.



### 7.3.3 Apéndice 3: Brasil

#### 1. RELACIONES BILATERALES

El interés de España en Brasil se basa en su gran peso específico en Iberoamérica, ya que es el país más grande, más poblado y con mayor PIB. Además, su gran potencial se debe también a que es miembro de las principales organizaciones internacionales regionales (OEA, CELAC, UNASUE y MERCOSUR), mantiene un vínculo regional y bilateral con Europa y su industria de Defensa posee una capacidad tecnológica creciente con las expectativas de cooperación que ello representa para la industria nacional.

Los principales acuerdos que regulan las relaciones bilaterales son:

- Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, firmado en Madrid el 3 de diciembre de 2010 (BOE de 22 de enero de 2019, en vigor desde 24 de mayo de 2019, tras su publicación en el Diario Oficial de Brasil)<sup>26</sup>.
- Declaración Conjunta en materia de Defensa de los Presidentes de Brasil y del Gobierno de España de 2017<sup>27</sup>.
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil relativo al intercambio y la protección mutua de la información clasificada, hecho en Brasilia el 15 de abril de 2015 (BOE de 20 de julio de 2017).
- Memorando de Entendimiento sobre la Aceptación mutua de Aseguramiento oficial de la Calidad de Material y Servicios de Defensa (2008).

Además, se encuentra en proceso de negociación una propuesta brasileña de Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de Brasil y el Ministerio de Defensa del Reino de España sobre la Cooperación Científica, Tecnológica y la Comercialización de Productos de Defensa.

Las relaciones bilaterales se desarrollan a través de:

---

<sup>26</sup> Estuvo durante años pendiente de tramitación final por parte brasileña.

<sup>27</sup> Con base en el acuerdo entre ambos Ministerios de Defensa de 2010, la declaración establece el compromiso mutuo de continuar impulsando la cooperación entre las respectivas Fuerzas Armadas en Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, especialmente, a través de la participación de personal del Ejército brasileño en el contingente español en la Misión UNIFIL en Líbano, la participación y observación en ejercicios militares, la enseñanza y formación de oficiales, la ciberdefensa y la inteligencia militar. Asimismo, se otorga especial relevancia a la colaboración en el ámbito de los sistemas y las industrias de defensa.



- Reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Brasileña. Se celebran bienalmente y durante ellas se acuerda el Programa de Cooperación Bilateral (PCB). La V reunión tuvo lugar a primeros de diciembre de 2018, en Brasilia. El PCB 2019-2020 incluyó 41 actividades para desarrollar en España y 16 en Brasil, que abarcaban desde el intercambio de información y reuniones de diversos ámbitos de interés de Defensa (industria de defensa, inteligencia militar, emergencias, ciberdefensa, etc.), hasta la participación y observación en actividades de adiestramiento y ejercicios ejecutados en ambos países por elementos terrestres, navales y aéreos. Su ejecución se vio afectada por la pandemia, por lo que el plazo de ejecución se extendió al año 2021. La siguiente Comisión Mixta estaba prevista para 2020, pero fue cancelada por la pandemia de COVID-19. Debido a la mejora en la situación sanitaria, ambos países acordaron realizar la VI Reunión en Madrid, que se llevó a cabo del 22 al 26 de noviembre de 2021. El PCB 2022-2023 incluye alrededor de 60 actividades.
- Reuniones del Grupo de Trabajo Bilateral sobre Cooperación Industrial para Defensa (GTBCID). Es un elemento fundamental de la colaboración entre España y Brasil en el ámbito de las industrias de defensa. La I reunión tuvo lugar en Madrid en 2015 y en ella se acordaron los términos de referencia (TOR). La II reunión se celebró en Brasil en septiembre de 2018. Durante septiembre de 2020 se realizaron cuatro videoconferencias preparatorias del Grupo de Trabajo con la participación de empresas y representantes de ambos Ministerios de Defensa. La reunión presencial del III GTBCID se realizó en Madrid, entre el 4 y el 6 de octubre. Se acordó continuar la colaboración tanto a nivel institucional como entre las asociaciones empresariales de TEDAE y ABIMDE, y se fijó la próxima reunión para dentro de dos años. +

#### Agregadurías de Defensa:

- España dispone de un Agregado de Defensa, con el empleo de coronel, que reside en Brasilia.
- Brasil mantiene un Agregado de Defensa y Militar y un Agregado Naval y Aéreo, ambos coroneles, y con residencia en Madrid.

#### 1.1. COOPERACIÓN MILITAR

Las relaciones en el ámbito de la defensa son intensas y fluidas. Se llevan a cabo una multiplicidad de actividades bilaterales organizadas por los correspondientes departamentos de los Ejércitos respectivos.

Los principales ámbitos de cooperación y sus actividades más significativas son los siguientes:

- Formación
  - Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM). Brasil es país beneficiario del programa y participa en un gran número de cursos, entre



- ellos el Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas<sup>28</sup>. Además, el Ejército brasileño participa en diferentes cursos interejércitos.
- Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Brasil asiste, habitualmente, con dos oficiales Superiores<sup>29</sup>.
  - Cursos del Ejército brasileño. Participación española en el curso de Estudios Estratégicos Internacionales.
  - Visita del XIX Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (CEMFAS) del 18 al 22 de junio 2018 a Brasil, para conocer las distintas instituciones y organismos de las fuerzas armadas brasileñas.
  - Visita de una delegación de la Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de Tierra de Brasil (el GD Jefe de la Escuela y 58 Oficiales) al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) el 16 de octubre de 2018.
  - Visita del Centro de Idiomas del Ejército de Brasil (CIDEX) a la Escuela Militar de Idiomas (EMID) los días 6 y 7 de noviembre de 2018.
- Ciberdefensa: Cooperación entre el Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD) español y el Comando de Defensa Cibernética (COMDCIBER) brasileño a través de la participación en los Foros Iberoamericanos de Ciberdefensa (Madrid, 2016, Buenos Aires, 2018 y Brasilia, 2019)<sup>30</sup> y en las Jornadas de Ciberdefensa organizadas por el Mando Conjunto de Ciberdefensa (Madrid, 2016 y 2018). Además, en este ámbito, 4 oficiales brasileños participaron, integrados en el equipo español, en el ejercicio OTAN *Locked Shields 19*, liderado por el Centro de Excelencia OTAN de Ciberdefensa (CCD CoE), ubicado en Tallin.
  - Operaciones Especiales. Regularmente se solicita de las FF.AA. brasileñas la asignación de plazas para personal español en el Curso de Operaciones Especiales en Selva. Por la parte brasileña, también se solicita enviar observadores a ejercicios y actividades de Operaciones Especiales españolas.
  - Emergencias y catástrofes:

---

<sup>28</sup> Normalmente envía a un alumno, aunque algunos años pueda disponer de dos plazas. Además, el alumno brasileño que realiza el curso en un ciclo suele permanecer como profesor asociado del CESEDEN (ESFAS) en el siguiente. En el ciclo 21-22 hay un Capitán de Fragata y un Teniente Coronel brasileños realizando el CEMFAS, y está previsto que este último pase a ser profesor asociado en junio de 2022.

<sup>29</sup> De igual modo a lo señalado para el CEMFAS, uno de los alumnos del Curso de Altos Estudios para Oficiales Iberoamericanos suele permanecer como profesor en el Departamento de Cultura y Diplomacia de Defensa (DCDD), también de la ESFAS.

<sup>30</sup> Creado en España en 2016, su objetivo es incrementar la cooperación e integración en el sector cibernético entre los países involucrados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay).



- Militares brasileños participan en los Cursos Básicos de Emergencias y en los Cursos de Gestión de Catástrofes que imparte la Unidad Militar de Emergencias.
- Desde 2014, Brasil ha participado en distintas ocasiones como observador en los ejercicios que organiza la UME en España, el último el Aragón 19. Del mismo modo, efectivos de la Unidad Militar de Emergencias participaron como observadores en el Ejercicio AMAZONLOG 17 desarrollado en la Amazonia.
- Desminado humanitario: Participación de alumnos brasileños en los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares.
- Adiestramiento/Ejercicios: Participación en ejercicios, visitas e intercambios de experiencias en los ámbitos terrestre, naval y aéreo<sup>31</sup>.
- Intercambio de Oficiales de Enlace entre el Mando de Doctrina del Ejército de Tierra español y la Escuela de Mando del Estado Mayor del Ejército de Tierra brasileño<sup>32</sup>.
- Escalas de buques:
  - Son frecuentes las escalas del Buque Hespérides y del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano en puertos brasileños. En este sentido, el Elcano hizo escala en Río de Janeiro del 10 al 15 de diciembre de 2019, en el marco de los actos conmemorativos del V Centenario de la Primera Circunnavegación Magallanes-Elcano.
  - El Buque Escuela Brasil hizo escala en los puertos de Las Palmas (agosto de 2018) y Valencia (agosto de 2019).
- Regata Velas Latinoamericanas 2018: Participación del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano, que hizo escala en el puerto de Rio de Janeiro (marzo).
- Inteligencia militar: Se mantienen contactos y reuniones periódicas para intercambio de información entre los servicios de inteligencia militar.

## 1.2 COOPERACIÓN EN ARMAMENTO E INDUSTRIA DE DEFENSA

Las relaciones bilaterales en el ámbito del armamento y material son muy fluidas y se desarrollan en el marco de las reuniones del Grupo de Trabajo Bilateral de Cooperación en Industria de Defensa (GTBCID). Desde su creación, se han mantenido tres reuniones: Madrid, septiembre-octubre 2015, São José dos Campos, septiembre 2018 y Madrid, en octubre 2021.

---

<sup>31</sup> Algunas actividades realizadas en el período 2018-2020 son: ejercicios de las series *Lone Paratrooper*, *Listed Paratrooper*, Doble Llave, *GRUFLEX*, *MINEX*, intercambio de pilotos de aeronave P-3. En 2021, se produjo el embarque de un oficial y un suboficial en el BAM Meteoro.

<sup>32</sup> El Ejército de Tierra retiró su Oficial de Enlace el 1 de agosto de 2021. Brasil, en su propuesta para la VI Comisión Mixta, mantiene su oficial en el MADOC.



El comercio bilateral de material de defensa entre España y Brasil presenta un creciente flujo de operaciones en los últimos años con una balanza favorable a nuestro país.

Brasil tiene una industria de defensa más desarrollada que el resto de los países de la región y a la vez mantiene una legislación muy proteccionista para su base industrial de defensa, por lo que la participación de las empresas españolas siempre tiene que ser en asociación con alguna de las brasileñas clasificadas como estratégicas.

En este sentido, existen varias empresas españolas instaladas en Brasil con filiales brasileñas, para cumplir con la exigente legislación carioca, entre las que cabe citar INDRA, AIRBUS, y otras que estuvieron y que pueden plantearse volver a Brasil si obtienen algún contrato nuevo como podría ser el caso de NAVANTIA.

Como intereses comerciales más importantes cabe citar:

#### 1.2.1 Sector terrestre

- TECNOBIT resultó adjudicataria de un contrato para suministro al Ejército brasileño de dos centros de simulación de Artillería ya operativos, y un contrato de mantenimiento hasta 2021.
- GDELS SBS mantiene interés en ofrecer sus obuses 155/52 y sus vehículos 8X8 Piraña.
- INDRA ha suministrado terminales de comunicaciones satélite, y el Sistema de Gestión de Red para Comunicaciones Militares Vía Satélite, y mantiene su interés en participar en el programa de Control y vigilancia de fronteras (SISFRON) brasileño.
- STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING S.L. ha participado en la primera fase del proyecto del Vehículo Blindado de Combate de Caballería Medio sobre Ruedas, que el ejército brasileño ha iniciado en septiembre de 2021. La División responsable del proyecto ha solicitado a esta empresa que amplíen información.

#### 1.2.2 Sector naval

- INDRA dio respuesta a una RFI a la Marina brasileña, para el suministro de cinco radares para los submarinos convencionales.
- NAVANTIA envió, en julio de 2021, una propuesta de su buque AVANTE 1800 para dar respuesta a una RFI de la Marina brasileña para la adquisición de cuatro patrulleros.

#### 1.2.3 Sector aéreo

- AIRBUS D&S suscribió un contrato con la Fuerza Aérea Brasileña para la compra de tres aviones C-295 SAR, ya entregados en 2014, 2016 y 2020, con opción de compra de uno adicional. Un Coronel de dicha fuerza está destinado como Jefe del Grupo de Acompañamiento y Control, en la empresa EADS - CASA de Sevilla desde noviembre de 2019. En septiembre de 2021, Brasil envió a Sevilla un nuevo Coronel para relevar al anterior también por un periodo aproximado de dos años. Mantiene interés en proporcionar aviones transformados A330 en MRTT y presentar su oferta de C295 para sustituir a los P3.
- INDRA mantiene interés en un contrato para el suministro de cinco radares 3D de vigilancia y



control de espacio aéreo.

#### 1.2.4 Sector satelital

- HISDESAT viene manteniendo contactos con representantes del Ministerio de Defensa de Brasil con objeto de ofrecer sus excedentes de comunicaciones y observación de la Tierra y proponer proyectos de colaboración.
- AIRBUS tiene interés en introducirse en el sector de nanosatélites, apoyando a la empresa española CRISA.

### 1.3 VISITAS Y ENCUENTROS

- En abril de 2017, el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, visitó oficialmente Brasil, y suscribió una Declaración Conjunta.
- En junio de 2017, el Ministro de Defensa Brasileño, Raul Jungman, visitó España con motivo de la entrega del avión de patrulla marítima C-295 SAR para la Fuerza Área de Brasil.
- Los días 26 y 27 de noviembre de 2018, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Brasil visitó a su homólogo español.
- El 25 de mayo de 2019, el JEME español realizó una visita a Brasil, invitado por su homólogo.
- En agosto de 2019, el General Jefe de la División de Estrategia y Planes del Estado Mayor de la Defensa se trasladó a la ciudad de Natal para participar en la Conferencia Sudamericana de Defensa (*South American Defence Conference*).
- En noviembre de 2021, el Secretario General del Ministerio de Defensa de Brasil visitó España con motivo de la Feria Internacional de Defensa (FEINDEF), y fue recibido por la Secretaria de Estado de Defensa Esperanza Casteleiro.

## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

### 2.1 NACIONES UNIDAS

Brasil participa en UNIFIL desde 2011. Hasta el 30 de noviembre de 2020, ostentaba el Mando Naval, y proporcionaba, además del *Force Commander*, efectivos al Estado Mayor de la misión y una fragata. Desde el 1 de diciembre de 2020 Brasil no participa en la componente marítima de UNIFIL.

En virtud del Acuerdo Técnico entre Ministerios de Defensa firmado en septiembre de 2014, en octubre de 2021, 7 militares brasileños se encontraban integrados en el contingente español desplegado en *Marjayún* (Líbano).

### 2.2 UNIÓN EUROPEA



Las relaciones de la Unión Europea con Brasil siguen siendo impulsadas por el desarrollo de una Asociación Estratégica vigente desde 2007, encaminada a encontrar respuestas conjuntas a los desafíos globales y a promover el diálogo y la cooperación en áreas de interés común a nivel bilateral, regional y multilateral. Cuestiones como la seguridad y la defensa, la gestión de crisis y el mantenimiento de la paz se debaten y se incluyen en el diálogo político en varias ocasiones y en eventos de alto nivel a nivel bilateral (el más reciente en diciembre de 2020).

Para adquirir experiencia operativa, Brasil participó como tercer estado en la Operación ARTEMIS de la UE en 2003, en apoyo de la misión de la ONU MONUC en la RDC. Su participación actual en el marco de la PCSD se circunscribe a una contribución de 6 efectivos en la EUTM-RCA y, en general, el país da una mayor prioridad a su participación en misiones de paz de la ONU.



#### 7.3.4 Apéndice 4: Chile

### 1. RELACIONES BILATERALES

Chile es un país de interés prioritario, por el posible interés en impulsar las relaciones bilaterales en el campo del armamento y material, así como por una posible cooperación industrial y una colaboración en la formación de una unidad militar para hacer frente a las catástrofes naturales y a las emergencias.

Chile, parte integrante de nuestra propia identidad, ha sido siempre una prioridad para la política exterior de España. Los lazos de todo tipo que nos unen facilitan nuestras relaciones bilaterales que deben mantenerse en un plano de igualdad. Además de estos factores tradicionales, la pujanza y dinamismo de su población otorga a este país un gran potencial en todos los órdenes, a cuyas aspiraciones España debe servir de puente y valedor.

Con Chile, España disfruta históricamente de excelentes relaciones en el marco de la Defensa. Por tanto, es necesario mantenerlas en un elevado nivel, apoyar el desarrollo del sector de la seguridad y defensa y, además, mantener la participación en foros como la Conferencia de Ejércitos Americanos. Por otra parte, se debe explotar el carácter de referente que nuestras Fuerzas Armadas mantienen en Chile y apoyar, a partir de las eventuales iniciativas chilenas, la participación de este país en las operaciones multinacionales de las que España forma parte.

Según telegrama del Embajador en Chile del 8 de abril de 2022, la nueva ministra chilena de Defensa, Maya Fernández Allende, ha mostrado mucho interés en estrechar aún más los lazos con España. En palabras del embajador todo parece apuntar a la voluntad chilena de construir una relación estratégica en el ámbito de la Defensa.

Los principales acuerdos que enmarcan las relaciones con Chile son los siguientes:

- Protocolo de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la República de Chile y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado en Madrid el 1 de abril de 1997.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación en el dominio industrial y del material y equipamiento de la defensa, firmado el 20 de septiembre de 2004.
- Se encuentra en proceso de ratificación el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa. El 6 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros acordó remitir a las Cortes Generales el texto previamente aprobado por este en 2020.

A continuación, se mencionan otros acuerdos específicos:

- Acuerdo Técnico en materia de intercambio de personal en el ámbito de las Fuerzas Aéreas (2001).
- Memorando de Entendimiento relativo a la participación de personal y unidades militares en operaciones de paz (2003).



- Normas de funcionamiento de la Comisión Mixta Hispano-Chilena (2007).
- Memorando de Entendimiento de personal que participa en cursos de desminado humanitario (2008).
- Las autoridades chilenas iniciaron, en noviembre de 2020, el proceso de negociación de un Acuerdo Técnico para establecer las Normas de Funcionamiento del Grupo de Trabajo Bilateral para la Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria de Defensa (GTB-CTID).

La cooperación bilateral se concreta a través de:

- Reuniones de la Comisión Mixta hispano-chilena (COMMIX), durante las que se acuerdan Programas de Cooperación Bilateral (PCB). La X y última reunión se celebró en Madrid los días 23 y 24 de mayo de 2019, y se aprobó el PCB para 2020-2021. La XI COMMIX, cuya celebración estaba prevista en noviembre del 2020 en Santiago, fue pospuesta a causa de la pandemia de COVID-19. Se está pendiente de la invitación de Chile para programarla. Se le ha informado al Agregado de España en Chile, como fecha viable, la última semana de noviembre.
- Reuniones de Estados Mayores Conjuntos. La II reunión se celebró en junio de 2018 en Santiago. La siguiente estaba prevista en Madrid, en mayo de 2020, tras posponerse también por el COVID-19. El Jefe del Estado Mayor Conjunto (JEMACON), teniente general Fernando García González-Valerio, ha copresidido la III Reunión de Estados Mayores Conjuntos entre España y la República de Chile, celebrada en Madrid del 16 al 19 de mayo de 2022.
- Reuniones de Estados Mayores Navales. La primera reunión tuvo lugar en noviembre de 2018 en Madrid. La segunda, que estaba previsto celebrarse en octubre de 2019 en Santiago, fue pospuesta sin fecha por las autoridades chilenas. Está previsto celebrarla en Chile en el primer semestre de 2022 en función de la evolución de la pandemia.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa acreditado ante Chile, con el empleo de Capitán de Navío, residente en Santiago.
- Chile mantiene un Agregado de Defensa y Militar (Coronel), un Agregado Naval (Capitán de Navío), un Agregado Aéreo (Coronel), y un Agregado Militar Adjunto (Teniente Coronel), acreditados en España, con residencia en Madrid.

## 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

La cooperación bilateral se ha materializado en los siguientes ámbitos y actividades:

### 1.1.1 Formación

- Asistencia de militares chilenos a los Cursos del Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) y al Curso de Altos Estudios para Oficiales



Superiores Iberoamericanos.

- Para el PCIMEN 2022-2023, el ejército chileno ha solicitado una plaza en los cursos de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), de operaciones Especiales y de montaña. La Armada y la Fuerza Aérea no han cursado ninguna solicitud.
- Participación, en 2019, de un instructor de la Escuela de Guerra del Ejército en el curso *United Nations Military Observers Course* (UNMOC) del Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC).
- Participación de un Comandante español en el Curso Regular de Estado Mayor (CREM) del Ejército de Chile durante 2020 (febrero-diciembre).
- Participación española en el Curso Internacional de Aguas Polares.
- Un oficial chileno embarcó como alumno a bordo del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano, entre los puertos de Montevideo (7 al 12 de enero de 2020) y Recife (del 30 de enero al 4 de febrero de 2020).

#### 1.1.2 Doctrina y Adiestramiento

- Del 11 al 15 de noviembre de 2019 tuvo lugar la visita de un representante del Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos (CCDC) español a Chile, para tratar de asuntos doctrinales con el Estado Mayor Conjunto chileno.
- Participación de militares chilenos como observadores en ejercicios de Operaciones Especiales, visitas al MCOE, y reuniones para intercambio de experiencias.
- La Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (EMMOE) impartió, del 10 al 21 de mayo de 2021, un curso TEO (*Technical Exploitation Operations*) para Operaciones Especiales, dirigido a personal del Ejército de Chile.
- Del 20 al 29 de octubre de 2021, una unidad formada por 15 efectivos de un equipo operativo de las Fuerzas Especiales del Ejército de Tierra de Chile participó en el Ejercicio Empecinado 21, el más importante de este ámbito para las Fuerzas Armadas españolas. Los militares chilenos procedían del acuartelamiento de la Brigada de Operaciones Especiales en la región Metropolitana, y sus tareas tenían como objetivo reforzar la preparación para las misiones de emergencias y de protección civil en terremotos, maremotos o explosiones volcánicas.
- Intercambio de conocimientos en el empleo de UAV, aeronavegabilidad aérea y aspectos operativos navales.
- En respuesta de la invitación de la Armada de Chile, la Armada española envió un Teniente de Navío como observador al ejercicio *Teamwork South 2021*, celebrado en septiembre.
- Intercambio de Oficiales de Enlace en los respectivos Mandos de Adiestramiento y Doctrina de los Ejércitos de Tierra.
- Embarque de Oficiales chilenos en buques españoles. Un Oficial de la Marina chilena estuvo embarcado en el buque español Hespérides desde el 12 de febrero al 13 de marzo de 2019



durante la Campaña Antártica. Igualmente, un Oficial de la Marina chilena se embarcó de agosto a noviembre de 2019 en la fragata Canarias durante su participación en la operación ATALANTA de la UE.

### 1.1.3 Otros ámbitos de Cooperación bilateral

- Gestión de Catástrofes, con la realización de visitas de autoridades chilenas a la Unidad Militar de Emergencias, participación de observadores chilenos en ejercicios y cursos proporcionados por la UME, y colaboración de la UME en la extinción de incendios en Chile (2017).
- Inteligencia Militar. Se mantienen reuniones y contactos anualmente entre directores y analistas.
- Ciberdefensa. Asistencia chilena a foros y jornadas organizadas por el Mando Conjunto del Ciberespacio español.
- Campaña Antártica. Importante apoyo de las autoridades chilenas a las campañas que anualmente desarrolla España en la Antártida. El buque Hespérides hizo escala en Punta Arenas, del 13 al 16 de diciembre de 2019, y del 7 al 11 de marzo de 2020.
- Participación del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano en la Regata Velas Latinoamericanas 2018, con escala en los puertos de Punta Arenas (mayo) y Valparaíso (mayo/junio).
- Seminario de Comandantes de Fuerzas de Superficie 2018. En octubre de 2018, el Almirante Comandante del Mando Naval de Canarias asistió, en representación de la Armada, a este seminario desarrollado en Valparaíso y a los actos conmemorativos del Bicentenario de la Armada chilena celebrados en Valparaíso y Viña del Mar.
- Conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación Magallanes-Elcano y del V Centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.
  - En conmemoración de estos eventos, la fragata Méndez Núñez hizo escala en Valparaíso los días 25 y 26 de octubre de 2019.
  - En la sede de la Universidad San Sebastián, en Santiago de Chile, del 15 de septiembre al 6 de diciembre de 2019, se realizó la exposición “Magallanes. A 500 años de la gran epopeya (1520-2020)”, que contó con el patrocinio de las embajadas de España y Portugal y la colaboración de la Universidad de Magallanes, el Museo Marítimo Nacional, la Sociedad de Bibliófilos de Chile y el Museo Nao Victoria de Punta Arenas.
  - A los actos centrales de la conmemoración, ocurridos en la semana del 19 al 23 de octubre de 2020, asistió el AJEMA español. Además, se contó con la participación en dichos actos del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano, que se encontraba realizando su XCIII crucero de instrucción. Este efectuó escalas en Punta Arenas y Talcahuano.



## 1.2 COOPERACIÓN EN ARMAMENTO E INDUSTRIA DE DEFENSA

En el campo del armamento y material no se llevan a cabo reuniones bilaterales, si bien desde noviembre de 2020 se está trabajando en la elaboración de un acuerdo para la creación de un Grupo de Trabajo Bilateral para la Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria de Defensa (GTB-CTID).

El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para 2021 asciende a 1.736,6 billones de pesos (2.400 M\$), aproximadamente un 0,8% del PIB, lo que supone un notable descenso con respecto al año anterior. Para 2022 está previsto un notable incremento hasta alcanzar los 1,821.1 billones de pesos (2.500M\$)<sup>33</sup>.

El comercio bilateral de material de defensa entre España y Chile es prácticamente unidireccional en las exportaciones españolas, por lo que resulta una balanza positiva para España. El valor anual medio de nuestras exportaciones autorizadas en la última década asciende a 55,3 M€.

Los intereses industriales en el ámbito de la industria de defensa se centran en los siguientes sectores.

### 1.2.1 Sector Terrestre

- ARPA. Interés en el proyecto para suministro de módulos de Hospital de Campaña y campamentos de vida y hangar, para la misión de paz en el Congo y en el proyecto de adquisición de módulos logísticos (Cisternas para combustible y aljibes de agua) para apoyo a la fuerza.
- EXPAL. Suministra regularmente municiones y componentes a las Fuerzas Armadas chilenas. Tiene firmado un acuerdo de colaboración con Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) chileno y está trabajando en la posible firma de un acuerdo en desmilitarización de municiones.
- INDRA. Tiene adjudicado un primer contrato para la evaluación de los mini-UAVs tipo MANTIS. La empresa, asociada a la alemana RHEINMETALL, ofertó un contrato para la modernización de la flota de carros de combate LEOPARD del Ejército chileno, y apoyó la oferta mediante carta del JOFICAEX al Director de FAMAE. El contrato fue asignado, finalmente, al competidor israelí ELBIT<sup>34</sup>.
- VENTURA DEFENCE. La empresa dio respuesta a principios de 2021 a una RFI de FAMAE, para suministro de sistemas portamorteros, los cuales irían montados sobre vehículos MOWAG, y se encuentra a la espera de respuesta.

---

<sup>33</sup> Datos obtenidos de *Forecast International* (<https://www.forecastinternational.com/nxt/gateway.dll?f=templates&fn=default.htm>).

<sup>34</sup> La empresa informó, mediante carta al director de FAMAE, de que su oferta era la única que aseguraba el mantenimiento de la garantía original del fabricante (Reihnmetall), y se ofreció a modernizar un prototipo de carro por el mismo importe que el ofertado por ELBIT, si bien fue rechazado por la parte chilena.



- NAMMO PALENCIA. Ha sido suministradora de munición para las FAS chilenas.
- STAR, DEFENCE, LOGISTICS & ENGINEERING (SDLE). Durante años han sido suministradores de repuestos para los Sistemas LEOPARD, MARDER y M113. En la actualidad mantienen interés en nuevos contratos con el Ejército chileno (FAMAE).
- UROVESA. El Ejército chileno está interesado en la renovación del parque de vehículos ligeros, para lo que considerarían la adquisición de vehículos en servicio en nuestras FAS, lo que podría suponer una oportunidad para el VAMTAC.

#### 1.2.2 Sector Naval

- NAVANTIA. Mantiene interés en la posible cooperación con los astilleros chilenos ASMAR<sup>35</sup> en el marco del futuro Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, que pretende lanzar la Armada chilena para el reemplazo de buques a medio y largo plazo (entre otros 5 escoltas) y el impulso de la base industrial y tecnológica de la construcción naval chilena.
- ALPHA UNMANNED SYSTEMS. Mediante carta del Agregado de Defensa de Chile en España, se requirió a la empresa para dar respuesta a la petición de información, para su valoración, sobre el modelo de UAV de ala rotatoria Alpha 900,
- NAVANTIA, FREIRE, GONDÁN, ARMÓN. La Armada de Chile remitió solicitud de información para recibir ofertas de astilleros extranjeros para la construcción de un remolcador con capacidad de navegar en aguas antárticas. Armón y Gondán estarían interesados.
- INDRA, TECNOBIT, o NAVANTIA. Interés en ofertar la venta de terminales de datos tácticos de Link16 de comunicaciones.

#### 1.2.3 Sector Aéreo

- AIRBUS DS. El Ejército y la Fuerza Aérea chilena lanzaron sendas RFI, s para la adquisición de aviones de transporte. AIRBUS presentó una propuesta de su modelo C295. Por su parte, la Armada Chilena mostró interés en la adquisición de 2 C295 de la versión ASW (Anti-Surface Warfare) y uno de transporte. En noviembre de 2016, AIRBUS y la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) firmaron un Memorando de Entendimiento para la instalación de un centro de mantenimiento de aeronaves de AIRBUS en Santiago de Chile.
- UAV. La empresa SCR (Sistemas de Control Remoto) del Grupo EVERIS ofertó el UAV SCRAB II como blanco aéreo para adiestramiento de operadores de sistemas de armas.

#### 1.2.4 Satelital

---

<sup>35</sup> NAVANTIA S.A firmó un acuerdo en 1981 con la chilena Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), por la que se creó la Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Limitada (SOCIBER Ltda.), a partes iguales entre ambos astilleros estatales, para la operación del dique flotante “Valparaíso III”.



- HISDESAT. Interés en ofrecer sus capacidades sobrantes en cuanto a comunicaciones seguras con las mismas condiciones de continuidad y seguridad que al Ministerio de Defensa español.
- PROGRAMA GALILEO. España ha ofrecido a Chile la posibilidad de participar en el Servicio Público Regulado del Sistema Satelital Galileo de la UE, dado que puede ser una herramienta útil en la Antártida, donde Chile tiene importantes intereses.

#### 1.2.5 Otros ámbitos

En junio de 2019, Chile solicitó información sobre material surplus, en concreto, sobre los C130 H incluidos en el Catálogo de Material Enajenable.

En septiembre de 2021, los principales proyectos de la FF.AA. chilenas que podrían suponer una mayor oportunidad para las empresas españolas son:

- Adquisición de aviones de transporte medio, idealmente de uso dual, para combatir los incendios
- Modernización de diferentes tipos de aeronaves por parte de ENAER
- Adquisición de UAV con capacidad para apoyar también cometidos civiles
- Desarrollo del SNSAT con sus varias opciones
- Modernización de la Escuadra chilena a medio y plazo en ASMAR
- Fabricación y desarrollo de aparatos para ensayos balísticos
- Modernización, reparación y mantenimiento de vehículos acorazados
- Ciberdefensa, ya que, a raíz del reciente estallido social, se vieron las grandes carencias en este campo que tiene Chile
- Equipamiento especializado para montaña
- Equipamiento individual no letal para protección de infraestructuras críticas

### 1.3 VISITAS Y ENCUENTROS

#### 1.3.1 Autoridades chilenas

- En octubre de 2018, el Presidente de Chile visitó España.
- En 2019 visitaron España el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (JEME) chileno (mayo) y el Jefe del Estado Mayor de la Marina (AJEMA) chilena (junio). En 2020, se recibió la visita del Comandante en Jefe del Ejército de Chile, del 24 al 28 de febrero.
- El ministro de Defensa Baldo Prokurica viajó a España del 28 al 30 de septiembre de 2021, durante el que mantuvo un encuentro con la ministra Margarita Robles. A pesar de no tratarse de una visita oficial, ya que el ministro iba camino a visitar el contingente chileno en Bosnia, las autoridades chilenas le concedieron gran importancia, y el encuentro tuvo una importante



trascendencia por los temas tratados<sup>36</sup>.

### 1.3.2 Autoridades españolas

- En marzo de 2015, el Ministro de Defensa español, acompañado del Secretario General de Política de Defensa, visitó Chile.
- En marzo de 2018, S.M. el Rey D. Juan Carlos visitó Chile y mantuvo una reunión con el Presidente Piñera.
- En febrero de 2019, visitaron Chile el Secretario de Estado de Defensa (SEDEF), el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (JEME) y el Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), acompañando al Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades en su visita a la Antártida.
- Del 4 al 8 de diciembre de 2019, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra visitó Chile, donde le fue impuesta la Cruz de la Victoria del Ejército chileno. A su vez, en septiembre de 2020, el Embajador de España en Chile impuso la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Ricardo Martínez Menanteau, concedida a propuesta del JEME.
- El AJEMA visitó Chile del 18 a 23 de octubre de 2020 con objeto de asistir a los actos programados para conmemorar el 500 aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes por la Flota de la Especiería.
- El Director General de Política de Defensa visitó Chile del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2021, con un intenso programa, que incluía audiencia con el ministro de Defensa Baldo Prokurica, diversas visitas y dos conferencias.
- SM. el Rey viajó el 9 de marzo de 2022 a la República de Chile con motivo de la ceremonia del Traspaso de Mando Presidencial al Presidente electo de Chile, Gabriel Boric.

---

<sup>36</sup> Ambos ministros abordaron los programas de cooperación compartidos, el apoyo continuo de Chile a la Campaña Antártica y a la Armada Española con motivo de los actos del 500 aniversario de la primera circunnavegación. Al mismo tiempo, Chile ofreció su gran experiencia en monitorización de volcanes. En la cita se abordó, además, la apuesta por el diálogo multilateral como vía para la resolución de conflictos, así como el compromiso de ambos países con la paz y la seguridad global.



## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

### 2.1 UNIÓN EUROPEA

#### 2.1.1 *Brújula Estratégica*

La presentación formal del primer borrador del *Strategic Compass* tuvo lugar el 15 de noviembre de 2021 ante el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión. Este se organiza en dos grandes bloques: en el primero se describe la finalidad del documento y el escenario estratégico actual; el segundo está dividido en cuatro apartados titulados (1) *Act*, (2) *Secure*; (3) *Invest*; y (4) *Partner*, que se corresponden, respectivamente, con los cuatro clústeres de la fase de diálogo estratégico: Gestión de crisis, Resiliencia, Desarrollo de Capacidades y Partenariados.

Cabe señalar que en el apartado *Partner*, el borrador de la Brújula incluye una llamada a profundizar la asociación de la UE con América Latina, tomando como base, precisamente, el diálogo específico establecido en materia de seguridad y defensa con Chile y Colombia.

En él se reconoce la contribución de los socios en América Latina a las misiones y operaciones de la PCSD, pero se insiste también en que hay margen para hacer más colectivamente. En concreto, en las áreas de amenazas híbridas, ciberseguridad y el crimen organizado, así como en el diálogo y la acción sobre el clima y la seguridad y la seguridad marítima. Se fija como objetivo, además, el promover una aún mayor participación de los países latinoamericanos en los esfuerzos de seguridad y defensa de la Unión Europea.

#### 2.1.2 *Presidencia española de la UE*

España presidirá el Consejo de la Unión durante el segundo semestre de 2023. Por ello, se han comenzado a mantener las primeras reuniones de preparación bajo coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Coordinación.

De una manera todavía provisional, se han identificado cuatro grandes ejes sobre los que centrar las prioridades y objetivos de la Presidencia española en materia de Seguridad y Defensa. Uno de ellos es “Reforzar los vínculos de la Unión Europea con Iberoamérica”, potenciando, sobre todo, la participación de los países iberoamericanos en las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Este último eje abre nuevas oportunidades de cooperación con Chile. España quiere aprovechar sus relaciones privilegiadas con los países iberoamericanos para continuar sirviendo de puente con la UE, como ya ha hecho en el pasado facilitando la participación de Oficiales de la Armada chilena en la Operación Atalanta. La experiencia de Chile, por su parte, puede servir de modelo para animar a otros países del Cono Sur a participar en las misiones y operaciones militares de la PCSD.



### 2.1.3 Misiones UE

A finales de octubre de 2021, Chile mantenía cinco efectivos bajo OPCON UE en EUFOR ALTHEA. En enero de 2014, Chile y la UE firmaron un *Framework Partnership Agreement* (FPA) para regular la participación de militares chilenos en las operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, hecho que abrió la vía a su participación en otras misiones y operaciones. Este fue el caso de su participación en EUTM-RCA, con personal integrado en el contingente de Portugal.

Chile ha participado en el pasado en la operación Atalanta con un oficial embarcado a bordo de la fragata Canarias y otro en el LPD Castilla. Tiene previsto contribuir al OHQ de Rota con otro Oficial a lo largo de 2022, para lo cual ha contado con el apoyo de la Armada Española. También en el ámbito de Defensa, cabe destacar el interés mostrado por el Ministerio de Defensa chileno por el observatorio de género y el sistema de compras y adquisiciones del Ministerio de Defensa español.



### 7.3.5 Apéndice 5: Colombia

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Colombia es un país de interés prioritario para reforzar la colaboración en materia de defensa, mantener el apoyo al proceso de paz que se encuentra en marcha, potenciar la cooperación industrial y tecnológica en el campo del armamento y material y fortalecer los lazos históricos y culturales que nos unen.

Los principales acuerdos que regulan las relaciones bilaterales son:

- Protocolo de Cooperación en materia de Defensa entre la Ministra de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministro de Defensa España, firmado en Madrid el 25 de febrero de 2003, y Anexo de adición nº1 suscrito el 10 de julio de 2003.
- Modificación del Protocolo de Cooperación operada en 2018, para la inclusión de un apartado relativo a la Cooperación en infraestructura de defensa y seguridad.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de España y el Ministerio de Defensa de Colombia, relativo al Programa de cooperación para el desarrollo y la producción de un sistema RPAS táctico de altas prestaciones (SIRTAP), firmado en 2018.
- Acuerdo internacional administrativo entre el Centro Nacional de Inteligencia del Gobierno del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia para el intercambio y protección recíproca de información clasificada, firmado en Bogotá y Madrid el 13 y el 16 de septiembre de 2021 (BOE de 1 de octubre de 2021).
- Se encuentra en proceso de negociación el Acuerdo Técnico para el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias al desarrollo de las capacidades para la gestión de catástrofes naturales por las Fuerzas Armadas colombianas<sup>37</sup>.

El principal encuentro bilateral es la Comisión Mixta hispano-colombiana establecida en el Protocolo de Cooperación de 25 de febrero de 2003. La IV reunión de la Comisión Mixta (COMMIX) se celebró en Madrid del 13 al 17 de septiembre de 2021. Durante esta, se pasó revista al desarrollo del Programa de Cooperación Bilateral 2019-2020 (con un elevado grado de ejecución a pesar de la pandemia del COVID-19), y se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral (PCB) 2022-2023, que incluye 58 actividades en España y 14 en Colombia. Además, se han abierto nuevas vías de cooperación bilateral tras el interés colombiano por la política medioambiental del Ministerio de Defensa español; y se han reactivado las reuniones bilaterales anuales sobre Armamento y Material entre las autoridades respectivas.

---

<sup>37</sup> El 12 de abril de 2018, la UME remitió el último borrador de Acuerdo Técnico, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna nueva comunicación por parte de las Autoridades colombianas. En cualquier caso, se trata de una colaboración con un elevado coste económico.



#### Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (con el empleo de Coronel) ante la República de Colombia, que reside en Bogotá.
- Colombia mantiene ante el Reino de España a un Agregado de Defensa (Brigadier General), un Agregado Militar (Coronel), un Adjunto al Agregado Militar (Coronel), y un Agregado Naval (Almirante), todos residentes en Madrid.

### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Las relaciones en el ámbito de la defensa son intensas y fluidas. Tras la elaboración, negociación y firma de un PCB, se llevan a cabo una multiplicidad de actividades bilaterales organizadas por los correspondientes departamentos de los Ejércitos respectivos.

Los principales ámbitos de cooperación y las actividades más significativas son los siguientes:

#### 1.1.1 Formación

- Colombia es país beneficiario del Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) desde el año 1988/89<sup>38</sup>. En los últimos cuatro ciclos (2016-17, 2017-2018, 2018-19 y 2019-2020) han participado en dos cursos. En el ciclo 2020-2021 no hubo ningún alumno colombiano en el programa<sup>39</sup>. Colombia no ha solicitado ninguna plaza para el ciclo 2021-2022. La pandemia ha influido en esta situación.
- Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Iberoamericanos. Colombia participa habitualmente con dos oficiales en este curso anual.
- Apoyo doctrinal. En 2017, un Teniente Coronel del Ejército de Tierra español estuvo comisionado durante 6 meses en la Escuela de Artillería colombiana asesorando en la creación de una capacidad de Artillería Antiaérea.
- Profesor invitado en el CESEDEN. Un Coronel del Ejército de Tierra colombiano participó como docente entre junio de 2019 y mayo de 2020, y fue relevado por otro, quien ejerció desde el 12 de noviembre 2020 hasta el 14 de octubre de 2021.
- Dos cadetes de la Escuela Militar de Cadetes de Colombia se incorporaron a la Academia General Militar del Ejército de Tierra (4º Curso) y permanecieron del 2 de febrero al 25 de julio de 2021.

---

<sup>38</sup> Colombia se encuentra en el grupo 3 del PCIMEM y recibe 900 € mensuales de beca y cobertura médica.

<sup>39</sup> De los cuatro cursos solicitados, uno (Seguridad y Defensa) fue cancelado, y a los otros tres renunciaron (Identificadores Catalogación, CEMFAS, médico en vuelo).



### 1.1.2 Otros ámbitos de cooperación bilateral

- Desminado humanitario. Un total de 20 alumnos colombianos han participado en las diez ediciones celebradas hasta la fecha de los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares (Madrid).
- Gestión de Catástrofes. Asistencia de militares colombianos a diferentes cursos de formación y gestión de emergencias y participación de oficiales colombianos como observadores en los ejercicios anuales de la Unidad Militar de Emergencias (estaba prevista la asistencia de dos observadores a la edición de 2020, que finalmente fue cancelada por la pandemia).
- Ciberdefensa:
  - Jornadas de Ciberdefensa. Colombia participó en la III edición de estas jornadas, organizadas por el Mando Conjunto de Ciberdefensa en Madrid, que tuvieron lugar en 2018. Estaba prevista la invitación a Colombia para participar en las IV Jornadas de 2020, que finalmente fueron canceladas.
  - Conferencia de Ciberdefensa del Hemisferio occidental. El Jefe de Operaciones del entonces Mando Conjunto de Ciberdefensa participó en esta conferencia organizada por la Junta Interamericana de Defensa los días 14 y 15 de mayo de 2019 en Bogotá.
  - El Mando Conjunto del Ciberespacio participó en el Foro Iberoamericano de Ciberdefensa, del 20 al 22 de octubre de 2021, en Bogotá, con el objetivo de potenciar las capacidades en este ámbito, y mejorar la colaboración y la cooperación entre los países aliados ante este tipo de situaciones. El Foro fue escenario del IV Ejercicio Técnico, y se realizó una Cumbre de Comandantes de los países participantes<sup>40</sup>, para generar lazos de cooperación internacional y fortalecer la defensa en el ámbito ciberespacial de los países participantes.
  - Existe interés mutuo en la colaboración en este campo, por lo que se ha acordado la prestación de apoyo mutuo para la capacitación de personal.
- Inteligencia Militar. El Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) mantiene reuniones con su homólogo colombiano.
- Operaciones Especiales. Del 24 al 28 de mayo de 2021 una delegación del MCOE realizó una visita a unidades de Operaciones Especiales colombianas. Además, en 2021, se ha consolidado y profundizado la cooperación bilateral entre el Mando de Operaciones

---

<sup>40</sup> El foro ha contado con la participación de delegaciones de Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. Se han llevado a cabo una serie de ejercicios tipo *Capture The Flag (CTF)*, en los que las delegaciones competían en una Plataforma Unificada de Operaciones Cibernéticas que, entre otros aspectos, ha permitido medir las capacidades y habilidades de respuesta frente a acciones simuladas contra entornos digitales que puedan afectar a la población civil o militar.



Especiales del Reino de España (MCOE) y el Comando Conjunto de Operaciones Especiales de la República de Colombia (CCOE), en el contexto del proceso de certificación de OCC en el marco de la OTAN de las Fuerzas Especiales de Colombia. En la IV Comisión Mixta hispano-colombiana, se estableció que el MCOE sirva como mentor del CCOES, en el marco del programa OCC E&F de la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN.

## 1.2 COOPERACIÓN EN ARMAMENTO E INDUSTRIA DE DEFENSA

Existe un alto nivel de cooperación entre ambos países, tanto a nivel institucional como en lo relativo a cooperación industrial y tecnológica de defensa. Así cabe señalar que se llevan a cabo reuniones bilaterales periódicas en el campo del armamento y material entre la DGAM y el Viceministerio del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) colombiano.

La próxima reunión bilateral se celebró en Bogotá en diciembre de 2021, con ocasión de la asistencia de una delegación de la DGAM a la feria EXPODEFENSA 2021. En la anterior edición de la feria (2019), España fue nombrada “País invitado de Honor”, y a ella asistió una delegación encabezada por el secretario de Estado en representación de la ministra de Defensa.

El comercio bilateral de material de defensa entre España y Colombia presenta un importante flujo de nuestras exportaciones, y consolida una balanza comercial netamente favorable a España. Las principales empresas españolas exportadoras en el último decenio han sido Airbus D&S, Expal, GDELS-SBS, ITP Aero y *Nightvision Lasers Spain*.

El presupuesto de defensa de Colombia para 2021, según fuentes abiertas, ascendió a 11.100 M US\$ (3,9% PIB). Para 2022 se espera que alcance en torno a los 10.900 M US\$, con una ligera caída respecto al año anterior, si bien solamente en torno al 3% es para inversiones en material y sistemas.

Cabe mencionar la firma de varios Acuerdos Técnicos de Supervisión (ATS) entre los Ministerios de Defensa de España y Colombia, para supervisión de contratos de servicios y suministros realizados por empresas españolas, entre los que se encuentran:

- EXPAL: varios acuerdos firmados para el suministro de municiones, el último en agosto de 2021 para el suministro de munición 105 mm.
- ITP AERO: varios acuerdos firmados para mantenimiento de motores de helicóptero, el último en agosto de 2021.
- IN-NOVA: convenio de cooperación para el codesarrollo y coproducción de un sistema de alertas radar, suscrito por el Consorcio español (INDRA, Advanced Radar Technologies y Fundación In-Nova) con CODALTEC (finalizado en 2019).

Con fecha 3 de marzo de 2022, la ministra de Defensa le remite carta al ministro de Defensa



colombiano<sup>41</sup> para retomar la cooperación iniciada en 2017 para la elaboración de un proyecto de codesarrollo de un sistema UAV. Por parte española se ofrece el UAV MILANO y se propone una reunión de delegaciones en el INTA.

Como principales intereses en este campo cabe citar:

#### 1.2.1 Sector terrestre

- EXPAL: Suministrador de munición a Colombia de manera regular.
- INSTALAZA: La empresa ha mantenido contactos iniciales con la empresa del GSED<sup>42</sup>, INDUMIL, para la posible venta de granadas Alhambra, así como una posible cooperación industrial para la coproducción de esta en Colombia.
- SAPA: La empresa española ha mantenido en los últimos años contactos con autoridades del Ejército colombiano para ofrecer un sistema de defensa antiaérea con cañones de 35 mm, con dirección de tiro de NAVANTIA.

#### 1.2.2 Sector Naval

- NAVANTIA: La empresa dio respuesta en febrero de 2016 a una solicitud de la Armada colombiana para participar en la selección de socio tecnológico en el codesarrollo y construcción de 4 fragatas junto con el astillero local COTECMAR, dentro del Programa Estratégico de Superficie (PES). En agosto de 2021, la empresa remitió, a solicitud de COTECMAR, actualización de la oferta. Desde ese momento se está pendiente de la designación del socio seleccionado.
- Por otra parte, hay que señalar que Navantia está preparando respuesta a una RFI de la ARC para el programa PLOTEOS, para la construcción de 4 submarinos (con base en el de la clase S80 español).
- NAVANTIA tiene firmados sendos MoU con CODALTEC y COTECMAR para desarrollo de actividades industriales y de I+D+i.

#### 1.2.3 Sector Aéreo

- AERTEC: La empresa firmó, en diciembre de 2019, un acuerdo con la empresa del GSED, Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC), para la comercialización conjunta de sus sistemas UAV TARSIS 25 y de los simuladores para entrenamiento de operadores.

---

<sup>41</sup> Como contestación a una remitida por Colombia el 3 de septiembre de 2021.

<sup>42</sup> El GSED (Grupo Social y Empresarial de la Defensa) es uno de los más grandes del país y está conformado por 14 entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa, en sectores tales como Industria, Comercio, Hotelería, Turismo, Transporte, Servicios Sociales, Servicio al Retirado y Apoyo a la Seguridad.



- AIRBUS DEFENCE & SPACE: La empresa mantiene tres importantes proyectos:
  - EUROFIGHTER: El Ministerio de Defensa español dio respuesta a una RFI solicitada por la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), para dotarse de aviones de combate *Eurofighter*. En mayo de 2019 se presentó una RFP, acompañada de un importante programa de apoyo logístico y de formación por parte del EA español, para la venta de 15 *Eurofighter*. Se está pendiente de respuesta.
  - SIRTAP: En enero de 2019, ambos países firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para el Codesarrollo de un Sistema de Avión Táctico de Altas Prestaciones no tripulado (SIRTAP), con participación de las industrias AIRBUS y CIAC. En mayo de 2019 se creó el Comité Director del programa, y se firmó el Suplemento 1 al MoU para definir la hoja de ruta del proyecto. La firma se demoró por falta de financiación colombiana y, en septiembre de 2021, el ministro de Defensa de Colombia expresó, mediante carta a nuestra ministra de Defensa, el compromiso de continuar con el programa. Por parte española se trasladó que se estaban manteniendo contactos con diferentes ministerios para establecer un modelo de financiación, por considerarse un programa dual (civil y militar).
  - Aviación de transporte: La Fuerza Aérea Colombiana opera 6 unidades del avión de transporte de AD&S, C-295, y la empresa mantiene contactos para ofertar nuevas unidades de este modelo para la Fuerza Aérea y la Armada.
- ITP AERO: La empresa ha sido adjudicataria de varios contratos para el mantenimiento de los motores de los helicópteros UH-60L *Blackhawk* de la FAC.

#### 1.2.4 Otras oportunidades

- En septiembre de 2017, el Ministerio de Defensa colombiano remitió, a través de la Embajada española en Bogotá, una solicitud de manifestación de interés para participar en el proyecto de traslado de la Base Naval de Cartagena de Indias. Para permitir la participación española en el proyecto, a petición colombiana, se firmó una Adición al Protocolo de Cooperación, para incluir la Cooperación en infraestructuras de Seguridad y Defensa. El proyecto está por el momento paralizado.
- PROYECTO FORTALEZA: en julio de 2018, se recibió en la Embajada de España en Bogotá una solicitud del Ministerio de Defensa colombiano, para presentar oferta en un proceso de contratación GtG para la Fase I del “Proyecto de construcción del nuevo complejo del Ministerio de Defensa colombiano”. Un consorcio español (Telefónica, Sener, Ikusi e Isdefe) presentó oferta avalada por el Gobierno de España, aunque finalmente el proyecto ha quedado en suspenso.
- En julio de 2021, la Dirección de Contratación del Ministerio de Defensa colombiano relanzó el concurso cuyas bases se trasladaron a la Consejería Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá, para su difusión a las posibles empresas interesadas.
- CATALOGACIÓN (SICAD): En diciembre de 2013 el Ministerio de Defensa español vendió la Herramienta Nacional de Catalogación “SICAD”. Actualmente mantiene la asistencia técnica en materia de asesoramiento y adiestramiento de personal para su empleo.



- EL 15 de marzo de 2022, el Agregado de España en Colombia participa por VTC en la reunión, organizada y dirigida por la SDG REINT para tratar la oferta de codesarrollo de aeronave no tripulada con base en el UAV Milano. A esta asisten, además, representantes de INTA por España y de la Fuerza Aérea y la CIAC (Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A) por parte colombiana.

### 1.3 VISITAS Y ENCUENTROS

#### 1.3.1 *Autoridades españolas*

- Jefes de Estado y de Gobierno:
  - En 2014, S.M. el Rey Juan Carlos I asistió a la toma de posesión del presidente Santos.
  - En septiembre de 2016, S.M. el Rey Felipe VI viajó a Colombia para asistir a la ceremonia de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC. En octubre, Felipe VI volvió a Colombia para asistir a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
  - En agosto de 2018, el presidente Pedro Sánchez viajó a Bogotá.
- Ministros:
  - En mayo de 2017, la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, visitó Colombia.
  - En mayo de 2019, el ministro de Defensa de Colombia visitó España.

#### 1.3.2 *Autoridades colombianas*

- Jefes de Estado y de Gobierno:
  - En noviembre de 2012, el presidente Santos visitó a España con motivo de la XXII Cumbre Iberoamérica de Cádiz.
  - En enero de 2013, el presidente Santos realizó una visita oficial a España. En 2014 y 2015 volvió a visitar nuestro país.
  - En diciembre de 2016, el presidente Santos visitó España y mantuvo reuniones con su S.M. el Rey Felipe VI y con el presidente de Gobierno Mariano Rajoy.
  - En mayo de 2018 se produjo la última visita del presidente Santos, y en julio la primera del presidente Duque.
  - En septiembre de 2021, el presidente de Colombia Iván Duque realizó una visita oficial a España de varios días con motivo de la Feria Internacional del Libro.
- Ministros: en mayo de 2019, el ministro de Defensa colombiano visitó España.
- Viceministro/secretario general:



- En junio de 2017, la Viceministra de Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa de Colombia visitó Madrid.
- A finales de mayo de 2019, el Viceministro del Grupo Social y Empresarial de la Defensa del Ministerio de Defensa de Colombia visitó Madrid con motivo de la 1ª Feria Internacional de Defensa (FEINDEF).

## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

### 2.1 NACIONES UNIDAS

España contribuye a la Misión de Naciones Unidas de Monitorización de los Acuerdos de Paz de Colombia (UNVMC) desde el 15 de noviembre de 2016. El 25 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad de NNUU votó la renovación del Mandato de la Misión de Verificación de NNUU en Colombia, que aprobó por unanimidad la Resolución 2545 (2020).

En julio de 2019, el General español Sáenz de Santa María fue designado Asesor Militar Principal del Representante Especial del Secretario General de NNUU para la Misión y finalizó su misión el 22 de agosto de 2020.

En septiembre de 2021, España mantiene 5 militares como observadores en Colombia. La participación en la Misión está amparada por el punto Noveno del Acuerdo de Consejo de Ministros del 22 de diciembre por el que se prorroga la participación en operaciones en el exterior durante el año 2021.

### 2.2 OTAN

La OTAN y Colombia mantienen el diálogo y la cooperación desde 2013<sup>43</sup>, pero fue en mayo de 2017 cuando Colombia pasó a ser un país socio de la Alianza, los denominados *Partners Across the Globe*, con la firma de un Programa Individual de Asociación y Cooperación (*Individual Partnership Cooperation Programme*), renovado en 2019. Es el primer país sudamericano en alcanzar este status.

El grado de compromiso del país con la OTAN es muy sólido. Las áreas prioritarias de cooperación y diálogo se centran en desarrollar enfoques comunes para los desafíos de seguridad global, como la seguridad cibernética, la seguridad marítima y el terrorismo y sus vínculos con el crimen organizado transnacional; apoyar los esfuerzos de paz y seguridad,

---

<sup>43</sup> El Ministerio de Defensa de Colombia participa activamente desde 2013 en el programa *Building Integrity*, que brinda asistencia práctica y asesoramiento para fortalecer la integridad, la responsabilidad y la transparencia en el sector de la defensa y la seguridad. En 2015, Colombia apoyó con un barco la operación *Ocean Shield* de lucha contra la piratería en el Cuerno de África.



incluida la seguridad humana; y el desarrollo de capacidades<sup>44</sup> y la interoperabilidad.

En marzo de 2019, la Alianza incluyó el Centro de Desminado Humanitario colombiano (CIDES) como centro de enseñanza de la OTAN, sobre la base de la experiencia de Colombia en las áreas de desminado humanitario, lucha contra dispositivos explosivos improvisados, contrainsurgencia y antinarcóticos.

En abril de 2019, la Embajada de Colombia ante Bélgica, Luxemburgo y la UE ha sido acreditada como Misión de Colombia ante la OTAN.

España ha jugado un papel clave en la relación entre Colombia y la OTAN, tanto por el apoyo político y militar prestado, como por haber sido el interlocutor privilegiado ante la OTAN, “del que quieren ir de la mano” en su relación con la Alianza. De todas las instituciones españolas implicadas, hay que destacar el papel jugado por la Representación Permanente ante el Consejo del Atlántico Norte en Bruselas y el de la representación en Bogotá.

Tras más de tres años y medio ejerciendo como Embajada Punto de Contacto para Colombia, España finalizó su mandato el 31 de diciembre de 2020. Durante el citado periodo, España acompañó a Colombia en todo el proceso de acercamiento a la Alianza.

En enero de 2021, España, a solicitud del Cuartel General de Operaciones Especiales de la OTAN (NSHQ), accedió a ejercer de mentor del Comando Conjunto de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas de Colombia (CCOES), en el ámbito de la declaración, por parte de Colombia, de Capacidades de Operaciones Especiales al *Operational Capabilities Concept Evaluation and Feedback Program* (OCC E&F) de la OTAN.

En julio de 2021, los ministros de Exteriores y de Defensa de Colombia solicitaron al secretario general de la OTAN colaborar en la operación *Sea Guardian*, aportando personal de la Armada Nacional de Colombia a la Misión.

No es la primera vez que Colombia participa en operaciones OTAN y, en particular, en el dominio marítimo. Gracias al apoyo y patrocinio de España, el patrullero de altura de la Marina de Colombia «7 de Agosto» participó en la operación OTAN contra la piratería *Ocean Shield*, que desplegó en el Océano Índico desde el 14 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2015.

En septiembre de 2021, el secretario general de la OTAN remitió al Consejo del Atlántico Norte una propuesta para reconocer a Colombia como Potencial Socio Operacional en la Operación *Sea Guardian*, y aprobar la participación a partir de 2022 de un oficial colombiano en el OHQ de la operación (1 OFEN en MARCOM). El documento fue aprobado por el Consejo el 8 de octubre de 2021, tras seguir un procedimiento de silencio. Colombia aportará a la operación personal de la Armada Nacional.

El ITPP (*Individually Tailored Partnership Program*) con Colombia es el primero que finaliza la

---

<sup>44</sup> El personal colombiano participa regularmente en cursos en la Escuela de la OTAN en Oberammergau (Alemania), y en el Colegio de Defensa de la OTAN en Roma (Italia). Colombia también ha participado en una serie de conferencias militares de alto nivel.



OTAN con un socio<sup>45</sup>. El marco de cooperación del ITPP acordado entre la Alianza y Colombia tiene la siguiente estructura:

- Objetivos estratégicos: 1) defensa del orden internacional regido por reglas; 2) interoperabilidad para desafíos a la seguridad cooperativa y gestión de crisis; 3) principios en defensa y sector de seguridad.
- Objetivos de cooperación (11): diálogo político; contraterrorismo; gestión de crisis; educación y entrenamiento; “*building integrity*”; desarrollo de capacidades e interoperabilidad; interoperabilidad militar; lenguas; diplomacia pública; ciberdefensa; impacto del cambio climático en la seguridad.

En el apartado temático los campos de cooperación considerados prioritarios son la interoperabilidad, la seguridad marítima, la formación y educación de las Fuerzas Armadas, así como nuevas áreas como el impacto del cambio climático en el sector de seguridad. Colombia brinda formación en desminado a los aliados OTAN y a otros países socios.

Más adelante, el ITPP cubrirá, hasta el cuarto año del ciclo de vida de este instrumento, las fases de ejecución y dos valoraciones.

Dentro del partenariado entre Colombia y la OTAN, este país se ha distinguido por ser un socio de la Alianza comprometido y capaz. Por eso, durante la visita del Presidente Duque el 14 de febrero de 2022, se abordó el proceso para que Colombia se convierta en socio operacional en la Operación de seguridad marítima de la OTAN *Sea Guardian*.

Durante la visita del Presidente Duque a EEUU el 11 de marzo de 2022, el Presidente Biden anunció la próxima designación de Colombia como aliado principal extra-OTAN (MNNA).

### 2.3 UNIÓN EUROPEA

Colombia tiene firmado con la UE desde el 5 de agosto de 2014 un FPA (*Framework Partnership Agreement*) para regular la participación de miembros de sus FAS en misiones y operaciones militares PCSD. Pese a ello, no mantiene desplegados en la actualidad efectivos en ninguna de las misiones y operaciones en curso.

En febrero de 2015, el Consejo aceptó una primera contribución de Colombia a la Operación Atalanta<sup>46</sup> consistente en el despliegue del patrullero colombiano «7 de Agosto», que se incorporó a la operación en agosto de ese mismo año.

---

<sup>45</sup> Esta nueva generación de acuerdos de cooperación, que irá sustituyendo a los actuales instrumentos (IPCP, IPAP, etc.), es el resultado más tangible de la reforma del sistema de asociaciones (“One Partner, One Plan”), aprobada a principios de 2021, y que tiene como objetivo hacer que los instrumentos de asociación de la OTAN sean más estratégicos, más coherentes y más efectivos.

<sup>46</sup> Decisión (PESC) 2015/317 del COPS, de 24 de febrero de 2015.



De forma previa, y con base en los acuerdos bilaterales que fueron suscritos entre España y Colombia para apoyar el despliegue, el buque colombiano pasó una Inspección de capacidades en el Centro de Evaluación de la Bahía de Cádiz (EVADIZ).

Un equipo de enlace de la Armada española compuesto por un oficial, un suboficial y un cabo primero embarcó a bordo del patrullero para facilitar su integración con la operación y las unidades españolas desplegadas.

En 2021, dos oficiales colombianos participaron en la Operación Atalanta. Uno de ellos se incorporó al OHQ (Rota) el 1 de julio de 2021. El segundo oficial desplegó en el FHQ, y embarcó del 4 de agosto al 2 de diciembre de 2021. Ambos prevén permanecer un año en los puestos mencionados.



### 7.3.6 Apéndice 6: Costa Rica

Costa Rica no tiene Fuerzas Armadas. La Constitución del 7 de noviembre de 1949 recoge en su artículo 10 la expresa prohibición de que la nación tenga un Ejército. Costa Rica ha sido neutral en los conflictos regionales e internacionales.

No tenemos acuerdos de cooperación suscritos, ni Agregado de Defensa de España acreditado en el país. Por tanto, las relaciones en materia de defensa son prácticamente inexistentes y se han limitado a la participación puntual de alumnos costarricenses en los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra español. El total de alumnos costarricenses que han participado en las hasta ahora XII ediciones de los cursos ha sido de 10.

No está previsto aumentar las relaciones con Costa Rica en el ámbito de la Defensa.

Con relación a visitas de autoridades, el 28 de marzo de 2022, el Rey Felipe VI recibió en el Palacio de la Zarzuela al presidente Carlos Alvarado, un encuentro al que también asistieron el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el ministro José Manuel Albares.



### 7.3.7 Apéndice 7: Cuba

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Actualmente, nuestras relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa son casi inexistentes, y no se aprecia todavía un escenario adecuado que pudiera favorecer el estrechamiento de las estas en materia de Defensa.

Acuerdos:

- En la actualidad no existe un Acuerdo marco de Cooperación en materia de Defensa.
- Únicamente, existe una Declaración firmada en 1995 por el Director General de Política de Defensa de España y el Viceministro de Defensa de Cuba, por delegación de los respectivos Ministros de Defensa, para proseguir el diálogo, establecer contactos para desarrollar cooperación en materia de Defensa y determinar el ámbito de esta.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en Cuba, con residencia en la Habana.
- Cuba no dispone de Agregado de Defensa acreditado en España.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

La cooperación se ha limitado a las siguientes actividades:

- Visita a Cuba del Director del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército, en septiembre de 2016, con el objetivo de contribuir a fortalecer intereses comunes relacionados con la preservación del patrimonio militar histórico-cultural y los intercambios documentales entre ambas naciones. Esta visita finalizó con la firma de una carta de intenciones para una estrecha colaboración que se ha extendido hasta 2018.
- Participación de una delegación de la Armada Española con historiadores y expertos en la declaración del SIMPOSUB 2018, celebrado en Santiago de Cuba, en julio de 2018.
- Escala del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano en La Habana, del 9 al 14 de abril de 2019, durante su XCI Crucero de Instrucción, con motivo del V Centenario de la Fundación de la ciudad.
- Escala del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano en La Habana, del 12 al 16 de mayo de 2022, durante su XCIII Crucero de Instrucción.
- Un oficial cubano participó en el Curso sobre "Herramientas Analíticas" para países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), en las instalaciones del Laboratorio de Verificación de Armas Químicas (LAVEMA) del campus la Marañosa de la Subdirección



General de Sistemas Terrestres del Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales (INTA).  
(Laboratorio de referencia español para la OPAQ)<sup>47</sup>.

## 1.2 VISITAS

Autoridades españolas:

- En noviembre de 2016, el Rey Emérito Juan Carlos I visitó Cuba con motivo de las honras fúnebres de Fidel Castro.
- En noviembre de 2018, el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez visitó Cuba acompañado, entre otras autoridades, por el ministro de Asuntos Exteriores y por la ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Autoridades cubanas:

No ha tenido lugar ninguna visita oficial a España de autoridades cubanas en el ámbito de la defensa.

---

<sup>47</sup> Este curso es promovido anualmente desde 2010 por la Autoridad Nacional para la Prohibición de Armas Químicas (ANPAQ).



### 7.3.8 Apéndice 8: Ecuador

#### 1. RELACIONES BILATERALES

La República del Ecuador no es un país prioritario en las directrices sobre la reorientación del esfuerzo en Diplomacia de Defensa para 2018.

Los acuerdos principales que enmarcan las relaciones bilaterales en materia de Defensa con España son:

- El Protocolo de Cooperación entre Ministerios de Defensa (2008)
- “Declaración de Ministros de Defensa de Quito” (2014), en la que España se comprometía a apoyar a Ecuador en la creación de su Unidad Militar de Emergencias, a cooperar en la modernización de sus Fuerzas Armadas y en asuntos de Ciberdefensa.

Impulsada por la “Declaración de Quito”, tuvo lugar en esa misma ciudad en febrero de 2015 la primera reunión de la Comisión Mixta, en la cual se acordó un Programa de cooperación bilateral para el periodo 2015-2016. Hasta la fecha no se han vuelto a realizar reuniones de la Comisión Mixta.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en Quito, que reside en Bogotá.
- Ecuador tiene un Agregado de Defensa (Coronel) y un Agregado Aéreo (Coronel), que residen en Madrid.

#### 1.1. COOPERACIÓN MILITAR

Los principales campos de colaboración son los siguientes:

- Formación:
  - Ecuador es beneficiario del Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) desde 1988, aunque en los últimos años no ha participado o ha mantenido un perfil muy discreto por problemas presupuestarios. En el ciclo 2018/19 envió 1 alumno; en el ciclo 2019/20, 2; y en el 2020/21, ninguno. En el actual ciclo 2021/22 tenía preasignadas 2 plazas.
  - Participa habitualmente en la edición anual del Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Iberoamericanos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional en Madrid.
- Desminado Humanitario: Un total de 17 alumnos ecuatorianos han participado en las hasta ahora X ediciones de los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares (Madrid).
- Armada: El Buque-Escuela Juan Sebastián de Elcano recaló, del 5 al 10 de diciembre de 2020, en Guayaquil, como parte del XCIII crucero de instrucción.
- Cooperación en el ámbito de la gestión de catástrofes y emergencias:



- Creación de la Unidad Militar de Emergencias del Ecuador (UMEE). En 2014 se inició un proceso para colaborar en su creación, que todavía no ha finalizado<sup>48</sup>.
- Como consecuencia del seísmo que asoló parte de Ecuador el 16 de abril de 2016, la UME desplegó 50 militares al norte del país.
- Oficiales ecuatorianos asistieron en 2019 al ejercicio anual de la UME: el Aragón 2019.

## 1.2. VISITAS Y ENCUENTROS

- En febrero de 2014, el Teniente General de la Unidad Militar de Emergencias se reunió en Ecuador con la ministra de Defensa y algunas autoridades militares.
- En abril de 2014, la ministra de Defensa ecuatoriana visitó el ejercicio de simulacro de la Unidad de Militar de Emergencias que se desarrolló en Valencia.
- En octubre de 2014, el ministro de Defensa Pedro Morenés realizó una visita oficial a Ecuador.
- En enero de 2017 visitó España el Presidente Correa.
- En diciembre de 2018 visitó España el Presidente Lenin Moreno, por tercera vez desde el inicio de su mandato (anteriores visitas en diciembre de 2017 y julio de 2018).
- La Vicepresidenta de la República, M<sup>a</sup> Alejandra Muñoz, viajó a España del 4 al 8 de noviembre de 2020.
- S.M. el Rey asistió a la toma de posesión del Presidente Lasso el 24 de mayo de 2021.

## 1.3. INDUSTRIA DE DEFENSA

A pesar del interés mostrado, con fecha 29 de marzo de 2022, Ecuador informa que el Catálogo de Material Enajenable de las Fuerzas Armadas españolas de 2021 no es compatible con las plataformas y sistemas en dotación que dispone el Ejército ecuatoriano.

---

<sup>48</sup> En el marco de la “Declaración de Quito”, se firmó una “Declaración de Intenciones” para negociar un Acuerdo Técnico de colaboración para la creación de la Unidad de Emergencias de Ecuador (UMEE). En noviembre de 2014 se remitió el borrador. Durante la Comisión Mixta hispano-ecuatoriana celebrada en Quito en 2015 (10-11 de febrero), se acordó la creación de un Grupo de Trabajo para finalizar el Acuerdo Técnico específico propuesto. Sin embargo, la situación económica de Ecuador y la posible reducción de efectivos de sus FAS (aproximadamente en 7.000 miembros) por motivos presupuestarios no permitió la firma del Acuerdo Técnico. En mayo de 2015, el Contralmirante Renán Ruiz (oficial encargado del proyecto UMEE en Ecuador) visitó la UME y reiteró su interés. El 27 de febrero de 2019 el Secretario de Estado de la Presidencia de Ecuador visitó el CG de la UME acompañado del Embajador de Ecuador en España. El objetivo de la visita era retomar las negociaciones para la firma de un Acuerdo Técnico, sobre la base del borrador remitido en 2014. En febrero de 2020, el Agregado de Defensa de Ecuador en España visitó la UME. A fecha de esta nota, no ha habido ningún avance desde la entrega del borrador mencionado.



### 7.3.9 Apéndice 9: El Salvador

Las relaciones en el ámbito de la Defensa con el Salvador son satisfactorias. Es de destacar que, en 2004, España entró a formar parte como “observador” en la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) a propuesta de El Salvador.

La Cooperación Militar Bilateral se canaliza a través de las reuniones de la Comisión Mixta de Defensa con El Salvador. Hasta la fecha, se han celebrado dos ediciones, la última en 2008.

Los acuerdos principales que enmarcan las relaciones bilaterales con España son:

- Protocolo de Cooperación en materia de Defensa (2006)
- Acuerdo Técnico relativo a Aspectos Operativos y Administrativos de la integración del contingente salvadoreño en el contingente español del Sector Multinacional Este de la Fuerza Provisional de las NNUU, desplegado en el sur del Líbano (2008).

Agregadurías de Defensa:

- España tiene acreditado un Agregado de Defensa (Coronel) en El Salvador con residencia en Managua.
- El Salvador tiene un Agregado de Defensa (General de Brigada), que reside en Madrid.

## 1. COOPERACIÓN MILITAR

Los principales ámbitos de colaboración son:

- Formación:
  - El Salvador está acogido al Programa de Cooperación en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEN) desde 1988,
  - Oficiales salvadoreños participan regularmente en el Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos que se imparte en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Participación en operaciones:
  - En 2003, un batallón salvadoreño formó parte de la Brigada “Plus Ultra” liderada por España en Irak.
  - En la actualidad, un contingente salvadoreño de 52 militares se integra en la Brigada Multinacional Sureste que España lidera en El Líbano.

## 2. VISITAS Y ENCUENTROS



- Una delegación de la Unidad Militar de Emergencias visitó El Salvador del 23 al 26 de mayo 2016, para coordinar aspectos sobre el Acuerdo Técnico de Cooperación con la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas.
- Visita del Ministro de la Defensa Nacional de El Salvador a España el 16 de marzo de 2019.
- Encuentro del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra con su homólogo salvadoreño durante la Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en Punta Cana del 4 al 8 de noviembre de 2019.



### 7.3.10 Apéndice 10: Guatemala

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Desde el punto de vista de Diplomacia de Defensa, Guatemala no es un país de interés prioritario para España, y las relaciones bilaterales en el ámbito de la Defensa son escasas.

Guatemala es miembro de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) <sup>49</sup>, en la que España actúa como observador.

El único texto jurídico que enmarca las relaciones bilaterales en materia de Defensa es el Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa, que se firmó el 17 de octubre de 2006 en Madrid, con ocasión de la Semana Iberoamericana del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

La cooperación bilateral se acuerda en el marco de las Comisiones Mixtas. En mayo de 2007 se realizó en Guatemala la primera. Se acordaron varias acciones de importancia para la política de defensa de España, entre las que destaca el ofrecimiento para participar en la operación ALTHEA en los Balcanes, aunque, por diversos motivos, no llegó a producirse la integración de los efectivos guatemaltecos. En septiembre de 2008 se realizó la II Comisión Mixta, que ha sido la última que se ha realizado hasta la fecha.

Agregadurías de Defensa:

- El Agregado de Defensa de España ante Guatemala (con empleo de Coronel) tiene residencia en Ciudad de México.
- Guatemala mantiene un Agregado de Defensa ante España con residencia en Madrid y empleo de General de Brigada.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Esta cooperación se ha limitado a algunas actividades puntuales, entre las que sobresalen las siguientes:

##### 1.1.1 Formación

---

<sup>49</sup> Los países miembros de la CFAC son: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.



- Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM). Guatemala es país beneficiario desde 1988 y figura en el Grupo 3. Se le han concedido 112 becas hasta el curso 2017/2018. Para el curso 2015/2016 se le asignó una plaza en el curso de Estado Mayor. Para el curso 2016-2017 solicitó una plaza, que no se le concedió.
- Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Alumnos guatemaltecos participan habitualmente.
- Desminado. En 2011, 2012 y 2015, militares guatemaltecos participaron en los cursos de desminado que imparte el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares ofertados por España en el marco de la OEA.
- Emergencias y desastres naturales
  - En 2018, Guatemala participó en el Curso Básico de Emergencias (1 alumno) y en el Curso de Gestión de Catástrofes (1 alumno).
  - En 2019, Guatemala sufrió una oleada de incendios, y solicitó a la UE un equipo de expertos para colaborar en la dirección de la emergencia. En respuesta, dos oficiales de la Unidad Militar de Emergencias se desplegaron en este país, el 18 de mayo de 2019, financiados por la UE.

## 1.2 VISITAS Y ENCUENTROS

- En junio de 2006, el Director General de Política de Defensa trató posibles actividades de cooperación con Guatemala, principalmente en materia de armamento y de asesoramiento para planeamiento y política de defensa, en los márgenes de la reunión del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.
- Su Majestad el Rey asistió a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en la ciudad guatemalteca de La Antigua el 15 y el 16 de noviembre de 2018.
- Visita del presidente Guíammattei a España el 19 de abril de 2022 antes de su participación en la Cumbre Iberoamericana de Andorra.



### 7.3.11 Apéndice 11: Haití

## 1. RELACIONES BILATERALES

Las relaciones bilaterales en materia de Defensa con Haití han sido muy escasas. No hay Agregados de Defensa acreditados por parte de ninguna de las dos naciones.

### 1.1. COOPERACIÓN MILITAR

Aunque Iberoamérica es un espacio geográfico de interés, Haití no es un país priorizado en las Directrices para la Reorientación del Esfuerzo en Diplomacia de Defensa vigentes. De hecho, no se tiene firmado ningún acuerdo de cooperación con Haití en el marco del Ministerio de Defensa.

Tras el terremoto de 2010, inicialmente España desplegó 39 miembros de la Unidad Militar de Emergencias y, posteriormente, se envió la Agrupación “HISPANIOLA” compuesta por el buque de la Armada “Castilla” y una unidad sanitaria perteneciente a la Sanidad Militar.

Un helicóptero de la Armada se estrelló en Haití el 16 de abril de 2010. Fallecieron los cuatro militares a bordo. El contingente regresó a España a finales de mayo.

### 1.2. VISITAS

- Por parte española:

En septiembre de 2005, el ministro de Defensa José Bono visitó a las tropas españolas de Infantería de Marina desplegadas.

La Reina Sofía visitó Haití en 2009 y en 2011; la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega lo hizo en 2009 y 2010; el ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos, en 2008; y el ministro de Asuntos Exteriores José Manuel García-Margallo, en 2015.

La ministra de Defensa Carme Chacón visitó Haití y la Agrupación “HISPANIOLA” en marzo de 2010.

La Reina Letizia visitó la isla (Santo Domingo y Haití) en mayo de 2018.

- Por parte haitiana:



El presidente Michel Martelly visitó España en julio de 2011 y en noviembre de 2012.

La ministra de Turismo haitiana visitó España a principios de 2014 y la de Cultura, en otoño de 2015.



### 7.3.12 Apéndice 12: Honduras

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Las relaciones bilaterales con Honduras son de bajo perfil, y se desarrollan fundamentalmente en el marco de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), en la que España actúa como observador.

Los acuerdos que enmarcan la relación en materia de Defensa son los siguientes:

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa, firmado en Madrid en 2006.
- Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa y la CFAC sobre cooperación en el ámbito de la Unidades Humanitarias de Rescate (2016).

Las reuniones de Comisión Mixta se celebraban en el marco de las reuniones de la CFAC y en ellas se acuerda la cooperación bilateral. La II y última reunión tuvo lugar en El Salvador, en septiembre de 2008. No se celebran reuniones de otros órganos del Ministerio de Defensa o de Estados Mayores, ni existen contactos regulares que reseñar.

Agregadurías de Defensa:

- España dispone de un Agregado de Defensa (con el empleo de coronel) acreditado en Honduras, y residente en Ciudad de México.
- Honduras mantiene un Agregado de Defensa, con el empleo de Coronel, que reside en Madrid, aunque en ocasiones permanece vacante durante un cierto tiempo.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Se limita a actividades puntuales en los ámbitos de la formación, emergencias y misiones internacionales, entre las que destacan:

- Programa de Cooperación internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM).
  - Honduras es país beneficiario del PCIMEM desde 1988, y está incluido en el Grupo 3 de becas.
  - Desde 2013 y hasta 2017, un Oficial de Sanidad se ha formado en la especialidad de Reumatología en la Escuela de Sanidad.
  - En el ciclo 2018/19 no ha solicitado ninguna plaza.
- Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos, en el cual participa en todas las ediciones con dos Oficiales Superiores.



- Emergencias y desastres naturales:
  - Apoyo de la UME con ocasión de la catástrofe ocasionada por el huracán *Mitch* en octubre de 1998.
  - Participación con dos alumnos en el curso Básico de Emergencias 2016/2017 de la UME, incluido en el PCIMEM.
- Operaciones Mantenimiento de la Paz, con la integración de un batallón hondureño en la Brigada multinacional Plus Ultra liderada por España en Irak en 2003.
- El informe recibido por el Agregado de Defensa de España acreditado en Honduras de fecha 18 de marzo de 2022, menciona las siguientes posibles áreas de colaboración.
  - Potenciación de la Fuerza Aérea. Honduras es el único país de Centroamérica que cuenta con cazas F5E Tiger. En la actualidad, por problemas de mantenimiento, se encuentran en su mayoría inoperativos. EEUU está vetando cualquier actividad sobre estos aviones porque observa que los F5 son usados por Honduras como medio de coerción ante El Salvador y, más recientemente, Nicaragua, en sus disputas territoriales, sobre todo, en la salida al mar por el Golfo de Fonseca.
  - Colaboración UDH - Universidad de Salamanca. Tras intentar obtener más información, parece que se trata de un proyecto de investigación de la UDH con la de Salamanca en el que se pretende definir un sistema de cocina centralizada sobre módulos desde la que se puedan enviar las raciones elaboradas, mediante contenedores isoterms con capacidad de recalentamiento, a las unidades destacadas en operaciones. Se espera obtener más información para concretar si existe interés para alguna empresa especializada en esta área.
  - Interés en armas contracarro. La intención detrás de la petición del Coronel Melgar Urbina, Subsecretario de Defensa y principal asesor en tema militares del SEDENA, es protegerse, con armas no tan caras como los carros de combate, de la amenaza que representan para Honduras los 50 T-72 adquiridos por Nicaragua a Rusia. Debe valorarse de nuevo en este asunto la influencia de EE.UU. en el país, y el posible veto que pudieran ejercer sobre cualquier operación a la vista del probable cambio de signo en política exterior del recién elegido gobierno.
  - Cooperación en materia de enseñanza. Son conocedores del PCIMEM, si bien la lentitud en la gestión administrativa y la rotación de responsables de las áreas de enseñanza y adiestramiento hacen que no siempre soliciten lo que les pudiera ser de mayor utilidad y/o rentabilidad en el ámbito de la enseñanza y el adiestramiento. El Curso AEEOSI sí lo consideran como un referente y, como ejemplo, el hecho de que el JEMC lo haya realizado parece predisponerle a aumentar la colaboración con España.



## 1.2 VISITAS Y ENCUENTROS

- Su Majestad el Rey asistió el 26 de enero de 2022 al Traspaso de Mando Presidencial del Presidente Juan Orlando Hernández a la Presidenta electa de Honduras, Xiomara Castro. Se trata de la primera visita de Su Majestad a Honduras.



### 7.3.13 Apéndice 13: México

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Dentro de la región, México es un país de interés prioritario para incrementar la ya de por sí estrecha cooperación en materia de defensa, no solo por la relación histórica y cultural que nos une, sino también por su carácter de actor global en la zona y socio en operaciones de mantenimiento de la paz. De este modo, es preciso reforzar la cooperación industrial y tecnológica, así como las relaciones bilaterales —que deben mantenerse en un plano de igualdad— en el campo del armamento y material. Paralelamente, se ha de privilegiar la relación con México con la finalidad de preservar el patrimonio arqueológico subacuático.

En México, las competencias de Defensa se encuentran repartidas entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

Los principales acuerdos que regulan las relaciones bilaterales son los siguientes:

- Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado en México D.F.<sup>50</sup> el 1 de octubre de 2012.
- Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de Marina de los Estados Unidos mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado en 2013.
- Acuerdo internacional administrativo entre el Centro Nacional de Inteligencia del Reino de España y la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos en relación con las medidas de seguridad para la protección de información clasificada en materia de seguridad y defensa, firmado en Madrid el 18 de noviembre de 2020 (BOE de 27 de febrero de 2021).

Además, desde 2016 está en proceso de negociación un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Académica en Materia de Seguridad y Defensa.

La cooperación bilateral se acuerda en las Subcomisiones de Defensa<sup>51</sup>, dentro del marco de la Comisión Binacional hispano-mexicana, eje fundamental del diálogo político privilegiado y estratégico de ambos países. La III y última reunión de la Subcomisión de Defensa tuvo lugar en

---

<sup>50</sup> Denominación antigua de la capital del país, actualmente Ciudad de México.

<sup>51</sup> Este formato fue acordado en la IX Reunión de la Comisión Binacional hispano-mexicana, celebrada en México en 2010. Dicha Comisión, creada en octubre de 1977, meses después del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, es un foro de alto nivel para el seguimiento y la profundización de la relación bilateral. Cuenta con cinco subcomisiones (Asuntos políticos; Defensa; Económico-Financiera; Cooperación, y Asuntos jurídico-consulares y de interior) y está copresidida por los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores.



Madrid en abril de 2017.

El 24 de septiembre de 2020, en una reunión por videoconferencia entre el Embajador de España y el Secretario de Defensa Nacional, se acordó iniciar los trabajos preparatorios de la IV Subcomisión de Defensa, retrasada por la pandemia del COVID-19, que, finalmente, no se realizó.

Durante el transcurso de la visita del ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares en la primera semana de marzo de 2022, se planteó la celebración de la XIII Reunión de la Comisión Binacional para que sus cinco subcomisiones (incluida defensa) arrojen resultados positivos.

La cooperación bilateral entre Fuerzas Armadas se concreta mediante Programas de Cooperación Bilateral (PCB). El último programa aprobado en la última Subcomisión de Defensa fue el correspondiente a 2017-2018, que incluía 35 actividades (28 en España y 7 en México).

Además, se realizan Reuniones Bilaterales de Armamento y Material. La II y última se llevó a cabo en 2016 (México) y la próxima se celebrará en Madrid en una fecha todavía por determinar.

Agregadurías de Defensa:

- España dispone de un Agregado de Defensa ante los Estados Unidos mexicanos, con el empleo de Coronel, que reside en Ciudad de México. Este Agregado está igualmente acreditado ante Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.
- México mantiene seis Agregados acreditados con residencia en Madrid (4 de SEDENA y 2 de SEMAR): un Coronel como Agregado de Defensa, tres Tenientes Coroneles como Agregados adjuntos, un Capitán de Navío como Agregado Naval y otro Capitán de Navío como Agregado Naval adjunto.

### 1.1. COOPERACIÓN MILITAR

Las actividades de cooperación se desarrollan principalmente en los siguientes ámbitos:

- Formación
  - Programa de Cooperación Internacional en Enseñanza Militar (PCIMEM). México es país beneficiario del programa desde 1988<sup>52</sup>, y en él han participado hasta el momento más de 200 alumnos.
  - Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos, que cuenta con la participación habitual de dos Oficiales mexicanos.

---

<sup>52</sup> México está incluido en el Grupo 2 de asignación de becas, que reciben una ayuda de 450€/mes por alumno y curso.



- Participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Durante la tercera reunión de la Subcomisión de Defensa de la Comisión Binacional hispano-mexicana, se reiteró el apoyo que España daría a México en caso de que decidiera participar en operaciones bajo la bandera de la OTAN y la Unión Europea. Como consecuencia:
  - Dos oficiales mexicanos participaron en la operación de UNIFIL (ONU, Líbano) integrados en el contingente español de la Brigada Multinacional Este, desde finales de 2015 hasta octubre de 2016<sup>53</sup>.
  - En junio de 2016, la Armada remitió a la parte mexicana un borrador de Memorando de Entendimiento entre la Armada española y la SEMAR para el embarque de militares mexicanos en buques españoles en operaciones en el exterior, sin que se haya recibido respuesta de la SEMAR.
  - A lo largo de 2020, México ha apuntado en reuniones ante distintos Agregados de Defensa que, en caso de participar con alguna unidad en una OMP, lo haría en 2021 e integrando su contingente en uno alemán. Sin embargo, en una reunión mantenida entre el Agregado de Defensa español en México y el Contralmirante Jefe de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica (UNIPLACE) el 23 de octubre 2020, este expuso que México estaba barajando la posibilidad de participar en UNIFIL con un buque de superficie. Por si se daba el caso, solicitó la disponibilidad de España para apoyar dicho despliegue en los aspectos de planeamiento y del adiestramiento y evaluación de la dotación del buque, dada la limitada experiencia en operaciones internacionales.
- Desminado humanitario. Tres oficiales mexicanos participaron en 2015 (1) y 2016 (2) en los Cursos de Desminado que imparte el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares, ofertados en el marco de la OEA.
- Gestión de catástrofes
  - Cuatro oficiales mexicanos participaron en el Curso Básico de Emergencias en 2014 (3) y 2015 (1) y dos Oficiales más en el Curso de Gestión de Catástrofes en 2014-2015 que imparte la Unidad Militar de Emergencias (UME).
  - En septiembre/octubre de 2017, un equipo de la UME (54 efectivos) desplegó en Ciudad de México para apoyar las tareas de búsqueda y rescate de víctimas tras el seísmo ocurrido en este país<sup>54</sup>.
  - Participación de militares mexicanos en el ejercicio conjunto-combinado de la UME realizado en abril de 2018 en Murcia.

---

<sup>53</sup> Con este objetivo, en noviembre de 2015, se firmó un Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>54</sup> México otorgó a España el Premio al Mérito en las Emergencias en la II edición de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias 2018 por la ayuda prestada tras dicho seísmo.



- Escalas de buques españoles
  - Del 19 al 24 de marzo de 2019 tuvo lugar la escala del buque-escuela Juan Sebastián de Elcano en Veracruz, coincidiendo con el V Centenario de la Llegada de Hernán Cortés a dicha ciudad.
  - Del 24 de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021, el buque escuela español recaló en Acapulco.
- Escalas de buques mexicanos
  - Del 27 de diciembre al 2 de enero de 2022, el buque escuela “Cuauhtémoc”, de la Marina de México, visitó Valencia, donde llegó procedente de Barcelona. Además, durante su travesía hizo escala en Cádiz y Tenerife.
- Vigilancia y Defensa Aérea
  - Visita de una delegación de SEDENA a la Jefatura de Mando y Control y a la Escuela de Mando y Control del Ejército del Aire en marzo de 2018.
  - Seminario *ad hoc* sobre Sistemas de Mando y Control, nivel dirección. Participación de militares mexicanos en este seminario organizado por el Ejército del Aire en Torrejón de Ardoz en julio de 2018.
  - Apoyo al Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) de SEDENA. Dos oficiales españoles se desplazaron a México durante todo el mes de noviembre de 2018 para asesorar a la Fuerza Aérea mexicana en este sistema similar al instalado por INDRA en España.
- Inteligencia Militar. Desde 2015 se celebran reuniones anuales de directores de Centros de Inteligencia militares. La IV y última se realizó en Madrid en 2019, si bien solo asistió SEDENA.

En septiembre de 2020, SEDENA consultó la posibilidad de retomar esta reunión, y propuso realizarla en 2021 en México si la pandemia lo permitía, para impulsar los contenidos ya incluidos en anteriores reuniones (contrainteligencia, defensa aérea, inteligencia a nivel estratégico) y buscar el apoyo que pudiera aportar el CIFAS en la creación de doctrina de inteligencia militar en el empleo convencional de las FAS (no relativo a seguridad interior).

- Ciberdefensa. SEDENA mostró interés en estrechar la cooperación en ciberdefensa mediante el intercambio de experiencias, y en 2018 envió dos representantes a las Jornadas de Ciberdefensa organizadas por el entonces Mando Conjunto de Ciberdefensa. Al igual que en el caso de Inteligencia militar, SEMAR declinó participar en este tipo de actividades.

## 1.2 VISITAS Y ENCUENTROS

- El ministro de Defensa de España visitó a sus homólogos, los secretarios de Defensa



Nacional y de Marina, en noviembre de 2013.

- Los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina mexicanos visitaron España en marzo de 2014.
- Viaje de S.M. el Rey a los Estados Unidos mexicanos para asistir a la ceremonia de transmisión del mando del Poder Ejecutivo Federal al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2018.
- En marzo de 2022, el ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares viajó a México en el marco de los 45 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

### 2.1 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

México es socio fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA), mientras que España es, desde 1972, Observador Permanente y mantiene una Misión Permanente ante la OEA con un Consejero de Defensa y Asesor de Asuntos de Seguridad Hemisférica<sup>55</sup>.

La Junta Interamericana de Defensa es un organismo de la OEA, del que España es igualmente país observador.

La Conferencia de ministros de Defensa de las Américas, creada en 1995, se reúne bienalmente, con la finalidad de promover el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad. España tiene también estatus de país observador.

En la XIV Conferencia celebrada en diciembre de 2020 mediante videoconferencia, organizada por Chile, la ministra de Defensa Margarita Robles fue invitada a abrir las intervenciones de los 32 ministros. En ella presentaron los resultados del informe sobre perspectiva de género como tema transversal en las políticas de defensa y seguridad en el hemisferio.

### 2.2 CONFERENCIA DE EJÉRCITOS AMERICANOS (CEA)

- El Ejército de México es miembro de esta organización desde 1965.
- El Ejército de Tierra de España es Invitado Especial a la Conferencia desde 2015. España pretende llegar a ser Ejército Observador Especial, contando con el apoyo de México.

### 2.3 ASOCIACIÓN DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

- El Colegio de Defensa Nacional (CODENAL) de México forma parte de esta asociación desde su creación. En octubre de 2017 se celebró en Ciudad de México la XVIII Conferencia

---

<sup>55</sup> La principal colaboración de España ha consistido en la realización de numerosos cursos de desminado humanitario en la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra (Hoyo de Manzanares, Madrid).



de directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos.

- El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), con su homólogo portugués, fueron los impulsores de esta iniciativa creada en 2006. En octubre de 2018, tuvo lugar en Madrid la XIX Conferencia de directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos.



### 7.3.14 Apéndice 14: Nicaragua

#### RELACIONES BILATERALES

A lo largo de 2021, la relación con Nicaragua se degradó. Hasta esa fecha, la cooperación bilateral se desarrollaba a través de las reuniones de la Comisión Mixta, cuya celebración está vinculada a la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). La I Comisión Mixta tuvo lugar en mayo de 2007, en Guatemala, en el marco de la reunión de España con la CFAC. La II se realizó en septiembre de 2008, en El Salvador, en el marco de la reunión de España con la CFAC.

Los principales acuerdos que enmarcan estas relaciones son:

- El Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa (2006).
- El Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa y la CFAC sobre cooperación en el ámbito de unidades humanitarias de rescate (2016).

Agregadurías de Defensa:

- Con motivo de la reducción de Agregadurías en el exterior, en julio de 2021 España retiró al Agregado que estaba acreditado en Nicaragua con residencia en Managua.
- Nicaragua dispone de un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en España con residencia en Madrid.

#### COOPERACIÓN MILITAR

La cooperación se desarrollaba en los campos de la formación y las emergencias:

- Formación:
  - Programa de Cooperación en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM): Nicaragua es país beneficiario del programa desde 1988. Hasta el curso 2016/2017 se le habían concedido un total de 359 becas.
  - Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos: Desde 2012 hasta la última edición en 2018, dos oficiales Superiores nicaragüenses han venido participando en este curso.
- Emergencias y desastres naturales:
  - Oficiales nicaragüenses han participado en el Curso Básico de Emergencias organizado por la UME en 2012 y 2013.
  - Está prevista la asistencia de observadores a distintos ejercicios de la Unidad Militar de Emergencias en España, así como el asesoramiento por la UME al Centro de Adiestramiento Regional de Ayuda Humanitaria (CARAH) dependiente de la CFAC.



### 7.3.15 Apéndice 15: Panamá

Panamá suprimió su ejército en 1990 y reformó el aparato de seguridad mediante la creación de la Fuerza Pública panameña, que está encuadrada en el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. Dicha fuerza está formada por la Policía Nacional de Panamá, el Servicio Nacional Aeronaval, el Servicio Nacional de Fronteras, el Servicio Nacional de Migración y el Servicio de Protección Institucional.

Debido a la inexistencia de Fuerzas Armadas en Panamá las relaciones bilaterales en materia de política de defensa son prácticamente inexistentes. No hay acuerdos de cooperación firmados, ni España tiene acreditado en el país un Agregado de Defensa.

Participa anualmente con uno o dos alumnos en el Curso de desminado y desactivación de municiones convencionales EOD nivel 3 para la OEA. En 2018, solicitó una plaza para el curso CEMFAS, que no le fue concedida por estar fuera de plazo.



### 7.3.16 Apéndice 16: Paraguay

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Las relaciones bilaterales en materia de Defensa son de escasa entidad hasta ahora. Los principales acuerdos que las regulan son:

- El Protocolo de Cooperación en materia de Defensa (2011).
- El Memorándum de Entendimiento relativo a la participación conjunta de personal y unidades militares en Operaciones de Paz (2017)<sup>56</sup>.

El Protocolo de Cooperación en materia de Defensa contempla la celebración de reuniones en formato de Comisión Mixta y el desarrollo de Programas de Cooperación Bilateral, aunque hasta el momento no se ha celebrado ninguna.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa acreditado, con residencia en Buenos Aires.
- Paraguay mantiene un Agregado de Defensa residente en Madrid.

#### 1.1. COOPERACIÓN MILITAR

La cooperación militar ha sido por el momento de bajo perfil.

- Formación
  - Paraguay participa en el Programa de Cooperación Internacional en materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) desde 1989<sup>57</sup>, si bien la asistencia de alumnos paraguayos es limitada, ya que en los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 envió a un alumno, y desde entonces no ha mandado a ninguno.
  - No obstante, sí designa habitualmente personal para el curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos impartido por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Un oficial de Paraguay asistió al XIX Curso, que tuvo lugar del 18 de octubre al 03 de diciembre de 2021.

---

<sup>56</sup> En agosto de 2020 las autoridades paraguayas solicitaron la implementación de dicho Memorándum a través de un Acuerdo Técnico entre los respectivos Estados Mayores Conjuntos.

<sup>57</sup> Paraguay se encuentra en el grupo 3 (900 € mensuales) de las becas ofrecidas a países partícipes del PCIMEM.



- Armada: En 2015, un oficial de la Armada de Paraguay embarcó en el crucero de instrucción del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano.
- Donación material: En 2008, las Fuerzas Armadas españolas donaron material para dotar a un Batallón de Infantería paraguayo para la Misión de Naciones Unidas en Haití.
- Desminado humanitario: Un total de 8 alumnos paraguayos han participado en las hasta ahora X ediciones de los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares (Madrid).
- Gestión de catástrofes: Paraguay tiene intención de constituir una Unidad Militar de Emergencia de carácter permanente. En agosto de 2020 se recibió una solicitud para que tres oficiales paraguayos visitaran la UME, con la intención de conocer su organización, doctrina y funciones<sup>58</sup>.

## 1.2. COOPERACIÓN EN INDUSTRIA DE DEFENSA

La industria española ha venido demostrando en los últimos años sus capacidades para dar respuesta a las necesidades de modernización de las Fuerzas Armadas paraguayas.

- El ministro de Defensa paraguayo, en su visita a España en 2017, estuvo en Galicia conociendo la empresa Urovesa y los astilleros Cardama, y en Valencia, “Oto Melara Ibérica”.

## 1.3. VISITAS Y ENCUENTROS

- Autoridades españolas:
  - En agosto de 2013, el entonces Príncipe de Asturias asistió a la toma de posesión del Presidente Cartes.
- Autoridades paraguayas:
  - En junio de 2015, el Presidente paraguayo visitó España.
  - En enero de 2017, el ministro de Defensa paraguayo se reunió en Madrid con la ministra de Defensa.

### 7.3.17 Apéndice 17: Perú

---

<sup>58</sup> La UME informó de la reunión previa de trabajo mantenida con el Agregado de Defensa Paraguayo el 1 de Octubre 2020 en sus instalaciones. El objeto de esta reunión fue iniciar la coordinación de cara a dicha visita, la cual no se produciría hasta el segundo semestre de 2021.



## 1. RELACIONES BILATERALES

Perú es un país prioritario al objeto de fortalecer la cooperación industrial y tecnológica en el campo del armamento y material.

Principales acuerdos firmados:

- Convenio Marco de Cooperación entre España y Perú (2005).
- Acuerdo de Cooperación entre Ministerios de Defensa (2006), que establece como instrumento para la cooperación las reuniones de la Comisión Mixta.
- Acuerdo de cooperación industrial (2010).
- Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de España y Perú referente a cursos de desminado humanitario (2010).
- Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de España y Perú en materia de Armamento y Material de Defensa (2018).
- Acuerdo Técnico sobre Cooperación en el ámbito militar para gestión en el ámbito de desastres (2019).
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la Defensa. El Consejo de Ministros de España lo aprobó en julio de 2020. Actualmente está proceso de ratificación por parte de Perú (España lo ratificó en enero de 2021).

Otros acuerdos específicos:

- Acuerdo Técnico de cooperación entre ambas Marinas para la instrucción y posterior embarque de oficiales peruanos en buques españoles desplegados en la operación ATALANTA (2019).
- Acuerdo Técnico para el intercambio de Oficiales entre ambas Armadas (2019).
- Acuerdo Técnico en materia de intercambio de personal entre el Ejército de Tierra del Perú y el Ejército de Tierra español (julio 2020).

Reuniones de Comisión Mixta:

- La VIII y última reunión tuvo lugar en Lima, entre el 6 y el 9 de mayo de 2019, y en ella se acordó el Programa de Cooperación Bilateral para 2019-2020 (27 actividades previstas en España y 22 en Perú).
- La IX COMMIX tenía prevista su realización en Madrid en abril de 2020.

Reuniones Bilaterales en Armamento y Material:

La III y última Reunión Bilateral de la Dirección General de Armamento y Material y la Dirección General de Recursos Materiales (DGRMM) del Ministerio de Defensa del Perú, contemplada en el Programa de Cooperación Bilateral 2019-2020, tuvo lugar en Lima del 18 al 20 de



septiembre de 2019. En el marco de esta reunión se programó un encuentro entre empresas españolas de defensa, y empresas y Fuerzas Armadas peruanas. Estaba prevista una nueva reunión bilateral durante el segundo semestre de 2021 que no se llevó a cabo.

En el contexto de este tipo de relaciones bilaterales, Perú ha realizado la compra de dos aviones C-130H, cuya entrega se produjo en febrero de 2021.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (Capitán de Navío) que reside en Lima.
- Perú tiene un Agregado de Defensa (Coronel), un Agregado Naval (Capitán de Navío) y un Agregado Militar (Coronel) residentes en Madrid.

### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Las principales áreas de cooperación son:

- Formación:
  - Perú es país beneficiario del Programa de Cooperación Internacional en materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) desde 1988/89<sup>59</sup>. En los cuatro últimos ciclos (2016-17, 2017-2018 2018-19, 2019-2020) se concedieron 43 plazas a alumnos peruanos, aunque salvo en el Curso CEMFAS, no suelen cubrirlas. Para el ciclo 2020-2021, se mantuvo prevista la asistencia de 4 militares a diversos cursos. Para el ciclo 2021-2022, Perú tenía asignadas 6 plazas.
  - Participa regularmente en el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Al último, celebrado entre el 18 de octubre y el 3 de diciembre de 2021, asistieron un Coronel y un Capitán de Navío.
  - Asociación de Colegios Iberoamericanos de Defensa. El 13 de abril 2021 se inauguró un Seminario Virtual, organizado por el Centro de Altos de Estudio Nacionales del Perú (CAEN) y el Centro Superior de Estudio de la Defensa Nacional (CESEDEN) con la conferencia "La Desinformación: Fake News y sus implicancias Internacionales".
- Adiestramiento: Participación de militares del Ejército y de la Marina de Guerra de Perú en ejercicios desarrollados en España (Empecinado-18 y GRUFLEX18).
- Desastres naturales y emergencias.

---

<sup>59</sup> Perú está incluido en el Grupo 3 de asignación de becas, cuyos alumnos reciben una ayuda de 900€/mes por alumno y curso.



Andrés Ruiz del Campo

- Militares peruanos participan regularmente en los cursos de gestión de catástrofes y como observadores en los ejercicios organizados por la Unidad Militar de Emergencias.
- Perú tiene previsto la creación de un Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y la constitución de una unidad con similares características a la UME. Tras la firma del Acuerdo Técnico de cooperación militar en gestión de emergencias, esta estuvo colaborando de cara al establecimiento de la nueva unidad peruana. A fecha de marzo de 2022, no se han retomado las actividades dado el coste económico que supone pasar a la siguiente fase.
- Desminado humanitario. Desde 1999, alumnos peruanos participan en los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares. El total de alumnos peruanos que han participado en las hasta ahora X ediciones ha sido de 16.
- Cooperación naval: La Armada española y la Marina de Perú mantienen unas relaciones muy estrechas.
  - En julio de 2018, la fragata “Cristóbal Colón” participó en el ejercicio multinacional “UNITAS PACÍFICO” en aguas peruanas.
  - Un TN de la Armada Española estuvo embarcado, desde el 5 de diciembre de 2018 hasta el 24 de enero de 2019, a bordo del Buque oceanográfico con capacidad polar BAP “Carrasco”, con el que participó en la primera etapa de la XXVI Campaña Antártica del Perú que finalizó en Punta Arenas (Chile).
  - Un TN de la Armada española embarcó, desde el 11 de diciembre de 2019 hasta el 25 de enero del 2020, a bordo del Buque oceanográfico con capacidad polar BAP “Carrasco” para participar durante la primera etapa de la XXVII Campaña Científica del Perú en la Antártida.
  - Un TN de la Armada española embarcó, entre el 27 de enero y el 3 de marzo de 2020, a bordo del BAP "Carrasco" para participar en la segunda fase de la citada Campaña Antártica.
  - El 23 de noviembre de 2020, el Juan Sebastián Elcano atracó en la base de El Callao, como parte de su XCIII Crucero de Instrucción, donde permaneció hasta el 27 de ese mes.
- V Simposio Internacional de Seguridad y Defensa “Tecnología, innovación y creatividad en el campo militar”. El Almirante Director de Ingeniería y Construcciones de la Armada y una importante representación de la Armada participaron como ponentes en este evento, organizado por la Marina de Guerra de Perú y celebrado en Lima del 25 al 27 de septiembre de 2019.
- I Simposio Internacional de Defensa y Seguridad “El Poder Aeroespacial y su Contribución al Desarrollo Nacional”. Representantes del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado participaron como ponentes en este simposio organizado por la Fuerza Aérea del Perú (FAP) el 13 y 14 de noviembre de 2019 en Lima.
- Cooperación aérea: Las actividades de cooperación se centran en los campos de operaciones especiales, salvamento y rescate, medicina aeronáutica y defensa aérea.
- Cooperación doctrinal: Del 31 de mayo al 2 de junio de 2021, siete militares del ET (MADOC) participaron como ponentes en el Seminario Internacional Perú- España "Empleo de la Infantería Mecanizada en amenazas tradicionales y no tradicionales", organizado en



modalidad virtual por el Ejército del Perú en el marco de su "Plan de transformación institucional 2034" y en el "Año del Bicentenario del Perú".

- Actos conmemorativos: Con ocasión de la inauguración, el 25 de julio de 2019, por el Jefe del Ejército peruano del "Pasadizo Internacional de los Héroes", el Embajador de España, en nombre del Ejército de Tierra, inauguró un busto de El Gran Capitán, realizado en la Maestranza del Ejército del Perú.
- Mujer en las FAS y participación en Operaciones militares: En una entrevista entre la ministra de Defensa peruana Nuria Esparch y el Agregado Militar el 18 de enero de 2021, la primera solicitó el apoyo del Ministerio de Defensa de España para preparar y apadrinar una posible participación de mujeres de las FAS peruanas, como observadora en alguna operación internacional en la que España participe. Desde el Observatorio para la Igualdad de la Mujer en las FAS se hizo llegar a las autoridades peruanas información sobre la experiencia adquirida en igualdad en el seno de las FAS, y desde el EMACON, a través de la DIGENPOL, las opciones para la participación en OMPs, en concreto, en la Operación Atalanta y en UNIFIL.
- Otros ámbitos: Además, existe colaboración en otros campos como el intercambio de experiencias en ciberdefensa, operaciones de paz y cultura militar<sup>60</sup>. Por otro lado, el ministro de Defensa, en una reunión con el Embajador de España y el Agregado en septiembre 2020 mostró interés en la organización, dependencia y funcionamiento de los Hospitales de Campaña, con el objetivo de dotarse de una capacidad similar.

## 1.2. VISITAS Y ENCUENTROS

- Autoridades peruanas
  - Presidente:
    - En mayo de 2016, el Presidente de Perú, Sr. Humala, presidió la botadura del Buque oceanográfico "Carrasco" en los Astilleros Freire (Vigo) y mantuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno español.
    - El 27 y 28 de febrero de 2019, el Presidente del Perú, Sr. Martín Vizcarra, visitó España.
- Autoridades españolas
  - SS.MM:
    - El Rey Don Juan Carlos I asistió a la toma de posesión de Pedro Pablo Kuczynski como presidente de la República el 27 de julio de 2016.
    - Visita de Estado de SS.MM. los Reyes de España a Perú entre los días 12 y 14 de noviembre de 2018. En el marco de esta visita, se firmó el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Armamento y Material de Defensa.

---

<sup>60</sup> En la última Comisión Mixta (Madrid, 2016), Perú fue incorporado a la nueva iniciativa española denominada "*Red de Bibliotecas de Defensa Iberoamericanas*", para poder compartir fondos documentales digitalizados.



- Ministro:
  - En enero de 2016, el ministro de Defensa, Pedro Morenés, visitó Perú, y asistió a la ceremonia de entrega del buque escuela “Unión” a la Marina de Guerra peruana.
- Subsecretario/Jefe de Estado Mayor:
  - El SEGENPOL mantuvo una reunión con el ministro de Defensa del Perú durante la reunión ministerial sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz celebrada en Nueva York el 29 de marzo de 2019.

## 2. RELACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

### 2.1. ORÍGENES

En 2015 surgió la posibilidad de firmar una Declaración de Intenciones en materia de gestión de emergencias entre ambos ministerios, con el objeto de dar paso a un posterior acuerdo técnico que no llegó a fructificar, a pesar de que Perú había mostrado interés con anterioridad en crear una unidad similar a la Unidad Militar de Emergencias (UME).

El fenómeno meteorológico “Niño Costero” de 2017 afectó gravemente a Perú, de forma que, a principios de febrero de ese año, las autoridades peruanas declararon el estado de emergencia en tres regiones costeras del norte del país. A raíz de una solicitud a la Comisión Europea, se decidió el despliegue de un Equipo de Protección Civil de la Unión Europea (EUCPT), en el cual participó un oficial del Cuartel General de la UME desde el 3 de marzo hasta el 4 de abril.

Como consecuencia de este desastre natural, se reactivó el interés de Perú en mejorar sus capacidades de intervención en emergencias. A finales de marzo de 2017, y con motivo de la entrega a la Marina de Guerra del Perú del Buque Oceanográfico Polar “BAP Carrasco”, el ministro de Defensa de Perú, Jorge Nieto Montesinos, aprovechó la ocasión para visitar la UME y entrevistarse con la ministra de Defensa María Dolores de Cospedal García. En esas mismas fechas, tuvieron lugar reuniones de carácter técnico entre personal militar de la Marina de Guerra del Perú y de la UME, aprovechando la invitación de observadores internacionales para el Ejercicio Conjunto Combinado “Cantabria 2017”.

Del 6 al 13 de noviembre de 2017, una delegación de la UME encabezada por su General Jefe se desplazó a Perú. Durante esta visita, la delegación se entrevistó con diversas autoridades civiles y militares de la República del Perú.

La UME ha estado realizando varias videoconferencias —9 hasta ahora— con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de acuerdo con lo previsto en el asesoramiento de la UME en la creación de una unidad militar de emergencias en el Perú.

### 2.2. ACUERDO TÉCNICO DE COLABORACIÓN



En julio de 2017, se entregó un primer borrador de acuerdo técnico a las autoridades peruanas. El objetivo era definir las condiciones generales que deben regir la cooperación en el ámbito militar entre Perú y España para la Gestión del Riesgo de Desastres. Basa su desarrollo en el Plan de Formación de Unidades Militares de Emergencia (FORUME), elaborado por el Ministerio de Defensa español.

Posteriormente, debido a relevos en Perú de las autoridades implicadas, decayeron los contactos mantenidos hasta entonces. En verano de 2018 se retomaron oficialmente las conversaciones a través de una videoconferencia entre personal del Cuartel General de la UME y personal de las Fuerzas Armadas de Perú. Fruto de ese nuevo impulso, los respectivos Presidentes de Gobierno firmaron el 28 de febrero de 2019 el Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República del Perú sobre Cooperación en el Ámbito Militar para la Gestión del Riesgo de Desastres, El objetivo de este Acuerdo era la creación de una Unidad de Emergencias Conjunta (UEC) en Perú, sobre la base del Plan de Formación de Unidades Militares de Emergencias, el cual tiene tres fases: Concepción, Planeamiento y Ejecución.

El Jefe del Departamento de Relaciones y Evaluación se desplazó a Lima (Perú) entre el 17 y el 20 de junio de 2019 para impulsar la implementación del Acuerdo. De las diversas reuniones mantenidas se estableció un calendario genérico, que marcaba como objetivo final la Capacidad Operativa Plena (FOC) de la UEC en 2021.

No obstante, las primeras acciones derivadas del Plan FORUME se han acometido con cierta lentitud debido a la falta de coordinación por la parte peruana. Durante la primera fase, la concepción, se trabajó en determinar las características de la Unidad, en función de sus riesgos específicos, así como la identificación de las necesidades de formación y de material. De las primeras reuniones, se puede extraer que la futura Unidad Militar de Emergencias del Perú, llamada Unidad de Emergencias Conjunta (UEC), estará compuesta por 5 Batallones de Intervención y 1 Batallón de Apoyo Logístico. Finalizada esta fase, se debe firmar el Acuerdo de Colaboración que fija los compromisos adquiridos, las acciones que se han de realizar y los términos económicos para la creación de la UEC. Este Documento Conjunto de Colaboración, requiere, antes de ser firmado, que la UME tenga asegurados los fondos que van a ser necesarios para el apoyo y asesoramiento al Perú<sup>61</sup>.

### **3. INDUSTRIA DE DEFENSA Y BALANZA COMERCIAL**

---

<sup>61</sup> Por parte de la UME se estiman necesarios unos 800.000 euros para dar cumplimiento al Acuerdo. Se significa que este crédito no está incluido en los presupuestos de la UME y es necesario disponer de él para poder llevar a cabo el Acuerdo.



### 3.1 RELACIONES BILATERALES

Las relaciones con Perú en el ámbito del armamento y material son muy fluidas. Se llevan a cabo Reuniones Bilaterales (RB) entre la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa español, y la Dirección General de Recursos Materiales (DG RRMM) del Ministerio de Defensa del Perú. La III reunión tuvo lugar en Lima en septiembre de 2019, y está pendiente la celebración de la IV reunión.

### 3.2 BALANZA COMERCIAL

El comercio bilateral de material de defensa se basa únicamente en las exportaciones españolas, si bien se está produciendo un incremento de la cooperación entre industrias de dicho sector de ambos países. Cabe mencionar también la venta en enero de 2021 a la Fuerza Aérea del Perú (FAP) de dos aviones C-130 Hércules declarados enajenables por el Ejército del Aire español, junto a un paquete de repuestos por un importe de 25 M€.

El presupuesto de defensa de Perú para 2021 fue de 7.215 Mill. de soles (2.110 M\$), lo que supuso una reducción del 3,2% respecto al año anterior. Para 2022 el proyecto de presupuesto aprobado es de unos 1.770 M\$, que equivale al 0,95% del PBI, lo que representa una reducción del orden del 17 %, el más bajo de la historia del Perú.

### 3.3 INTERESES INDUSTRIALES

#### 3.3.1. Sector terrestre

ARPA: La empresa mantiene interés en promocionar elementos para campamento (cocinas, duchas, tiendas de campaña), y módulos de hospitales de campaña y tratamiento de agua, como soluciones ante desastres naturales.

INSTALAZA: En 2015 y 2016 suministró lanzacohetes Alcotán y Direcciones de Tiro para los lanzadores. Mantiene interés en promocionar sus nuevos lanzacohetes C-90 reutilizables.

ISDEFE: Ha mantenido conversaciones con la Agencia de Compras y la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa peruano para la realización de un Seminario sobre Planeamiento de Recursos y Gestión de las Compras en Defensa. Está pendiente de concretar.

#### 3.3.2. Sector Naval

ESCRIBANO M&E: La empresa viene colaborando desde 2016 con los astilleros de la Marina de Guerra del Perú (SIMA) para la venta y cofabricación de Estaciones Remotas de Armas (RCWS) para su instalación en plataformas fluviales y marítimas. Hay que señalar que EM&E firmó un MoU con SIMA para el desarrollo conjunto y coproducción de programas de armamento.



INDRA: La empresa mantuvo contactos iniciales con la Marina de Guerra del Perú para colaborar en un Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Marítimo, y otro proyecto de Mejoramiento y ampliación del Servicio de Tráfico Marítimo del Puerto de El Callao.

ISDEFE: Fue contactada por la MGP para el desarrollo de trabajos de ingeniería y revisión de ofertas para el proyecto de Traslado de la Base Naval de El Callao, enmarcado en el plan “Desarrollo integral del puerto comercial y BN de El Callao”. ISDEFE entregó una oferta, si bien posteriormente el proyecto fue adjudicado al Cuerpo de Ingenieros del Army.

NAVANTIA: La empresa mantiene abiertos los siguientes programas:

- Programa de construcción de 4 fragatas multirole (en colaboración con SIMA). En noviembre de 2018 se dio respuesta a la RFI, si bien el proyecto está por el momento aplazado.
- Patrulleros para la Dirección de Capitanías (DICAPI), en proceso de definición de los requisitos para dos unidades de patrulla para lucha contra pesca ilegal y misiones de SAR en la ZEE. Navantia, que no fue contactada inicialmente, entregó una oferta no solicitada para participar en el concurso, que fue aceptada.
- Navantia firmó un MoU con SIMA (en revisión) para definir áreas de cooperación industrial.

### 3.3.3. Sector aéreo

AERTEC: La empresa lleva tiempo en conversaciones con el Comando Conjunto (COMACO) de las FAS y la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para ofrecer sus UAV, s (TARSIS 25 y 75).

AIRBUS: La empresa dio respuesta a sendas RFI emitidas por la FAP y la Policía Nacional (PNP) para la adquisición de aviones de transporte medio. AIRBUS ofertó su modelo C-295, si bien finalmente no fue seleccionado en ninguna de las dos ofertas.

AIRBUS HELICOPTERS. La FAP está licitando la compra de seis helicópteros medios para operar en los Andes, principalmente en rol ambulancia. AH ha hecho una oferta basada en el H145.

INDRA: La empresa ha remitido varias ofertas para el suministro de seis radares 3D móviles de vigilancia aérea, y sistemas de mando y control asociados para la FAP. El programa ha sufrido numerosos retrasos y cancelaciones, aunque sigue siendo una prioridad para la FAP.

### 3.3.4. Sector satelital

HISDESAT: La empresa ha ofrecido a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) sus capacidades de observación de la Tierra por imágenes radar de apertura sintética (satélite PAZ) como complemento a su satélite óptico PERUSAT.

ISDEFE: La empresa llevó a cabo, de modo virtual, un seminario sobre “Actividades estratégicas en el sector espacio”, con el objetivo de optimizar la capacitación del personal en aspectos de Observación de la Tierra, comunicaciones satelitales y vigilancia espacial.

### 3.3.5. Otras oportunidades



**CIBERDEFENSA:** La empresa española MOLLITIAM viene colaborando con la MGP para la creación de un Comando de Ciberdefensa.

**ISDEFE CATALOGACIÓN:** En 2019 el Ministerio de Defensa peruano adquirió la herramienta de catalogación SICAD de su homólogo español, junto con el mantenimiento del sistema a través de ISDEFE. En septiembre de 2020, renovó el contrato de mantenimiento, junto con el desarrollo de interfaces para comunicación con otras herramientas de catalogación.

Según el informe recibido el 24 de marzo de 2022, Perú tiene grandes dificultades para mantener operativos la flota de helicópteros de origen ruso. Por un lado, está la falta de repuestos proveniente de Ucrania, Rusia y Bielorrusia y, por otro, la falta de pilotos cualificados.



### 7.3.18 Apéndice 18: República Dominicana

#### 1. RELACIONES BILATERALES

Las relaciones bilaterales son satisfactorias, aunque de bajo perfil. Consideran a las fuerzas armadas españolas su referente principal y esperan por parte de España su apoyo para la formación, el adiestramiento y el equipamiento.

La cooperación bilateral se desarrolla a través de las reuniones de Comisión Mixta, que se llevan a cabo en el marco de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), organización en la que España es país observador desde 2004. Hasta la fecha se han celebrado dos reuniones de la Comisión Mixta hispano-dominicana. La primera tuvo lugar en mayo de 2007 y la segunda y última en septiembre de 2008.

Acuerdos de cooperación:

- Acuerdos marco de Cooperación en materia de Defensa (2000).
- Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) sobre cooperación en el ámbito de unidades humanitarias de rescate (2016).

Agregadurías de Defensa:

- España dispone de un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en la República Dominicana, con residencia en La Habana.
- Por su parte, la República Dominicana tiene un Agregado de Defensa (Coronel) residente en Madrid.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

Se desarrolla fundamentalmente en estos ámbitos:

- Formación:
  - Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM): La República Dominicana es país beneficiario de este programa desde 1988<sup>62</sup>. En el ciclo 2018/19 contó con 3 alumnos; en el 2019/20, con 5 y en el 2020/21, con otros 3. En el ciclo 2021/22, se le asignaron 6 plazas.

---

<sup>62</sup>República Dominicana está incluida en el grupo 2 de las becas (450€/mes).



- Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos: Desde 2012, este curso cuenta con la participación habitual de dos Oficiales Superiores de la República Dominicana.
- Cooperación académica: En agosto de 2016, se firmó el Memorando de Entendimiento académico para la cooperación entre el Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN) y el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) de la República Dominicana.
- Escalas:
  - En abril de 2017, el Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano recaló en Santo Domingo durante su LXXXIX crucero de instrucción, y de nuevo, del 1 al 6 de marzo de 2020, durante su XCII crucero.
- Operaciones de Paz: En 2003, un contingente de la República Dominicana se integró en la Brigada Multinacional “Plus Ultra” liderada por España en Irak.

## 1.2 VISITAS Y ENCUENTROS

- Autoridades españolas:
  - SS.MM/S.A. R
    - 2012: El entonces Príncipe de Asturias asistió en agosto a la toma de posesión del Presidente Medina.
    - 2016: En agosto, S.M. el Rey Juan Carlos I asistió a la toma de posesión del segundo mandato del presidente Danilo Medina.
    - 2018: En mayo, S.M. la Reina Letizia visitó la República Dominicana.
  - Ministro de Defensa:
    - 2010: En marzo, la ministra Carme Chacón visitó la República Dominicana en el transcurso de su viaje a Haití con ocasión del despliegue español en apoyo a los damnificados por el terremoto de enero.
  - JEME
    - 2019: En noviembre, tuvo lugar el encuentro del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra con su homólogo dominicano durante la Conferencia de Ejércitos Americanos.
- Autoridades dominicanas:
  - Presidente:
    - 2012: En junio, el Presidente dominicano visitó España.
    - 2019: En diciembre, el Presidente realizó una nueva visita.
  - Ministro de Defensa:
    - 2017: En enero, el ministro de Defensa dominicano se reunió en Madrid con la ministra de Defensa.
  - El Embajador Juan Bolívar Díaz Santana, acompañado por la Ministra Consejera Ninotchka Torres Castro, y el TG López del Pozo, acompañado por el General García-Vaquero, se reunieron el 12 de julio de 2021.



### 7.3.19 Apéndice 19: Uruguay

#### 1. RELACIONES BILATERALES

En las Directrices sobre la reorientación del esfuerzo en Diplomacia de Defensa, Uruguay no es un país priorizado, aunque existe una intensa cooperación militar entre Ejércitos del Aire y las Armadas por sus especiales relaciones histórico-culturales.

Acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación en materia de Defensa entre el Reino de España y la República Oriental de Uruguay, firmado en 2015 y en vigor desde enero de 2018.
- Memorando de Entendimiento entre Armadas (2001).
- Acuerdo Técnico entre Ministerios de Defensa para el intercambio de personal de las respectivas Fuerzas Aéreas (1999).

El acuerdo marco de cooperación en vigor regula el establecimiento de una Comisión Mixta sin que hasta la fecha se hayan celebrado reuniones. Por lo tanto, la cooperación se materializa a través de las reuniones de Estados Mayores:

- Reuniones de Estados Mayores Aéreos: Se celebran bienalmente. La última tuvo lugar en Madrid el 18 de junio de 2018. La prevista para 2020 se canceló por la pandemia.
- Reuniones de Estados Mayores Navales: Se celebran bienalmente. La VIII y última reunión tuvo lugar en Montevideo del 1 al 4 de mayo de 2018.

Agregadurías de Defensa:

- España tiene un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en Uruguay, que reside en Buenos Aires.
- Uruguay tiene un Agregado de Defensa (Coronel) acreditado en España, que reside en Madrid.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

La cooperación se centra en los siguientes ámbitos:



- Formación:
  - Uruguay es país beneficiario (Grupo 3) del Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar (PCIMEM) desde 1988. En el ciclo 2019-2020, envió 4 alumnos; y en el 2020-2021, 2. En el ciclo 2021-2022, tiene asignadas 8 plazas.
  - Participa anualmente en el Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores Iberoamericanos impartido por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). 2 Coroneles participaron en la edición de 2021 (XIX edición).
  - El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) uruguayo colaboran en el desarrollo de proyectos en común, especialmente sobre temas de política de Defensa y estrategia.
- Desminado humanitario. Tres alumnos uruguayos han participado en las hasta ahora X ediciones de los Cursos de Desminado Humanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA), impartidos por el Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares (Madrid).
- Ámbito aéreo:
  - De noviembre a marzo de 2019, una tripulación uruguaya de C-130 realizó adiestramiento en el simulador táctico del Ala 31 (Zaragoza).
  - En septiembre de 2019 un piloto uruguayo visitó el Ala 23 (Talavera de la Real) durante un intercambio de experiencias de una semana de duración.
  - La primera semana de septiembre de 2019 dos oficiales del Ejército del Aire español visitaron Uruguay para intercambiar conocimientos y experiencias como controladores de interceptación, así como para el conocimiento del empleo operativo del radar LANZA.
  - En febrero de 2019, un piloto español llevó a cabo, durante una semana, un intercambio de experiencias relativas a las tácticas, técnicas y procedimientos propios de los pilotos de helicóptero y de coordinadores SAR.
- Embarques.
  - Entre el 23 de mayo y el 26 de agosto de 2019, una Oficial de la Armada española embarcó en el buque escuela uruguayo Capitán Miranda durante su XXXI Viaje de Instrucción.
  - De enero a julio de 2020, un Alférez de Fragata uruguayo embarcó en el Buque Escuela Juan Sebastián Elcano durante su XCII Crucero de Instrucción.
- En enero de 2020, el Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano permaneció en el puerto de Montevideo durante 6 días, con ocasión de la realización del XCII crucero de instrucción. Durante su estancia se llevaron a cabo diversos actos relacionados con la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo de la Expedición Magallanes-Elcano. El 30 de septiembre de 2020 el JSE volvió a atracar en Montevideo, como primera escala del XCIII crucero de instrucción.



- Campaña Antártica 2020. Es de reseñar el apoyo recibido de las autoridades uruguayas en el proceso de repatriación de personal militar español participante en la campaña de 2019-2020 con ocasión del inicio de la pandemia.

## 1.2 COOPERACIÓN EN INDUSTRIA DE DEFENSA

La presencia de la industria de defensa española en Uruguay es escasa, en comparación con otros ámbitos comerciales. Las siguientes empresas mantienen intereses en el país:

### 1.2.1. Sector terrestre

- EXPAL. Desde hace varios años, viene suministrando a las FAS de Uruguay de forma periódica, si bien en cantidades pequeñas, munición de diferentes calibres (105mm, 155mm) y bombas de prácticas de aviación.
- HISPANO VEMA. El Ejército Nacional de Uruguay adquirió a la empresa española tres cocinas de campaña sobre contenedor para el Contingente Nacional que mantiene en la República Democrática del Congo. Hay posibilidades para nuevos contratos.

### 1.2.2. Sector naval

- NAVANTIA. El astillero español dio respuesta, junto a otros astilleros, a una RFI para un programa de compra de tres patrulleros oceánicos (OPV), por un valor de unos 150 M\$. Finalmente, se seleccionó la opción del astillero alemán Lürssen. El programa se abandonó por falta de presupuesto, y podría salir nuevamente a concurso, lo que abriría una nueva oportunidad para NAVANTIA (que ha mostrado nuevamente interés) u otros astilleros como GONDÁN.

### 1.2.3. Sector aéreo

- AIRBUS D&S. En julio de 2018, representantes de ADS mantuvieron una reunión con el ministro de defensa uruguayo para presentar una propuesta de *renting* de un avión de transporte C-295 para la Fuerza Aérea de Uruguay (FAU). Las autoridades de este país se interesaron por la posibilidad de enmarcar la operación en un acuerdo GtG. Por otra parte, hay que señalar que la empresa ha venido realizando el mantenimiento de las unidades del modelo C212-AVIOCAR que opera la FAU.
- INDRA: La empresa resultó adjudicataria de un programa de actualización del Sistema de Supervisión y Control Aéreo (SIVCEA) del Centro de Operaciones Aéreas de la FAU. En 2018 se adjudicó un contrato para la evaluación y calibración de los radares de vigilancia aérea 3D de la FAU. Además, En octubre de 2020, la empresa recibió una petición de la FAU para llevar a cabo un estudio para la actualización de la instrumentación de las cabinas de dos C-130 excedentes del Ejército del Aire español, que fueron vendidos a Uruguay.

### 1.2.4. Material Surplus



Las Fuerzas Armadas de Uruguay llevan tiempo interesadas en el material enajenable de nuestras FAS, prueba de ello es la venta de morteros, ametralladoras y trípodes, cuyo contrato se inició en 2015, aunque la entrega final se materializó en 2017. Del mismo modo, más recientemente, expresaron interés por algunos de los materiales incluidos en el Catálogo de Material Enajenable (CME), en concreto, por helicópteros, repuestos para helicóptero UH-1H y para avión C-212 Aviocar, y material antiaéreo. En diciembre de 2020 se materializó la venta de dos aviones C130 Hércules.

Las FAS uruguayas afrontan una profunda escasez de material, así como una mermada asignación de presupuesto para adquisiciones, por lo que podrían intentar acceder a dotarse de más material de segunda mano, así como a donaciones de otros países como ha ocurrido con EE. UU., que ha cedido diverso material.

### 1.3 VISITAS Y ENCUENTROS

- Autoridades españolas.
  - 2015: S.M. el Rey Juan Carlos I visitó Uruguay en febrero para la toma de posesión del Presidente Tavaré Vazquez.
  - 2020: S.M. el Rey Felipe VI hizo lo propio en febrero para la toma de posesión del Presidente Lacalle Pou.
  - 2017: En abril, el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy visitó Uruguay.
  - 2015: En marzo, el ministro de Defensa Pedro Morenés visitó Uruguay.
  - 2018: El JEME visitó Montevideo en marzo.
- Autoridades uruguayas
  - 2016: En noviembre visitó España el Presidente Tavaré Vázquez.



### 7.3.20 Apéndice 20: Venezuela

#### 1. RELACIONES BILATERALES

En las Directrices sobre la reorientación del esfuerzo en Diplomacia de Defensa vigentes, Venezuela no es un país de interés prioritario. Las relaciones bilaterales en materia de Defensa son prácticamente inexistentes, y se materializan en su caso en actividades puntuales del ámbito de la formación.

Además, no existen elementos, en el ámbito de la Diplomacia de Defensa, que justifiquen ningún interés por incrementar la cooperación bilateral con este país.

No existe ningún acuerdo o memorando de cooperación con Venezuela en el ámbito de la Defensa, únicamente un Protocolo del año 2005 sobre adquisición de Material de Defensa. No se llevan a cabo Comisiones Mixtas, reuniones de autoridades militares, ni existen contactos que reseñar en el ámbito del Ministerio de Defensa. No se desarrollan Programas de Cooperación Bilateral.

Agregadurías de Defensa:

- El Agregado de Defensa de España acreditado ante la República Bolivariana de Venezuela reside en La Habana, con el empleo de Coronel, y se trata del Agregado ante Cuba y también ante la República Dominicana.
- Venezuela mantiene cuatro Agregados de Defensa con residencia en Madrid, aunque en estos momentos hay dos plazas vacantes. El Agregado de Defensa tiene el empleo de General de División, mientras que el Agregado Adjunto Militar es un General de Brigada.

#### 1.1 COOPERACIÓN MILITAR

##### 1.1.1 Formación

Este es el único ámbito de cooperación bilateral.

- Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar. Venezuela es país beneficiario desde 1988, pero en los últimos años no ha participado en ningún curso.
- Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos. Venezuela participa, aunque no en todas sus ediciones. Para la XIX edición, se le ha asignado dos plazas. En septiembre de 2021, designó a los dos participantes, un Contraalmirante y un General de Brigada.

#### 1.2 COOPERACIÓN EN ARMAMENTO E INDUSTRIA DE DEFENSA

En el campo del armamento y material las relaciones institucionales son inexistentes.



Es difícil estimar el presupuesto de defensa de Venezuela, debido a la escasa transparencia y a la hiperinflación existente, que hace que el gasto asignado en términos reales sea muy inferior, ya que las adquisiciones deben hacerse en divisas. Por otra parte, Venezuela sigue teniendo a Rusia como suministrador principal de armamento y a Irán.

El comercio de material de defensa entre España y Venezuela ha mantenido un moderado flujo de operaciones, principalmente durante los últimos años y, en ocasiones, condicionado por las relaciones diplomáticas. Las posibles exportaciones de material de defensa pueden verse condicionadas si alguno de los sistemas requeridos integra conjuntos que necesitan la autorización de exportación de otro país (especialmente EE. UU.).

La media anual de las exportaciones autorizadas a Venezuela en la última década asciende a 106 M€, principalmente en el sector naval por los buques adquiridos a NAVANTIA.

Las exportaciones a este país están sometidas a informe preceptivo previo de la JIMDDU. En la actualidad, existe un embargo de la UE para la exportación de armamento a este país.

Como principales intereses en este campo cabe citar:

- FALKEN: Empresa española de fabricación de productos no letales para las fuerzas militares y policiales. Creó la empresa Falken Venezuela, C.A., con planta de fabricación en Maracy y Morón, desde la que suministró productos a Venezuela desde 2002. En marzo de 2014, España decidió suspender las licencias de exportación de este tipo de materiales a Venezuela por su empleo contra la población civil. En 2014 mantuvo un contencioso con la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) por el impago de una deuda que ascendía a casi 10M€. La empresa Falken fue adquirida en 2018 por el grupo francés Etienne-Lacroix, aunque mantuvo la marca española, ya que había cesado la actividad en Venezuela.
- NAVANTIA: La relación de Navantia con Venezuela se consolida en 2005 con la firma de un Acuerdo Gobierno a Gobierno para colaboración en temas de material de Defensa. Como consecuencia, se le adjudicaron los siguientes programas navales:
  - Programa POVZEE. Contrato de cuatro patrulleros oceánicos AVANTE 2400, todos ellos construidos en Puerto Real (España) y ya entregados.
  - Programa BVL. Contrato por cuatro buques AVANTE 1400, tres para construir en España y uno en Venezuela (con asistencia técnica de Navantia). Los tres construidos en España se entregaron a satisfacción (uno se perdió por hundimiento en marzo de 2020), pero el construido en Venezuela acumuló enormes retrasos en la construcción por diferentes causas, lo que motivó impagos y cantidad de problemas para Navantia que apoyaba la construcción. La empresa española finalizó la relación y logró recuperar las fianzas.



#### **7.4 ANEXO D: ENTREVISTA AL JEFE DEL ÁREA DE DIPLOMACIA DE DEFENSA, EL GENERAL DE BRIGADA ALFONSO GARCÍA-BAQUERO<sup>63</sup>**

##### **1. Considerando su experiencia en el área de diplomacia de defensa, ¿qué valoración le merece el proceso de génesis del actual Plan de Diploma de Defensa?**

A pesar de que la diplomacia de defensa ya existía con anterioridad a la emisión del plan, el vigente PDD se ha demostrado como una herramienta muy útil, porque anteriormente las actividades no estaban estructuradas. La fuerza del plan radica en el carácter global que unifica todas las actividades de diplomacia y reúne los esfuerzos de la diplomacia de defensa dentro de la acción exterior del Estado, bajo la dirección del Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación, que dirige la política exterior de España y coordina a todos los ministerios, entre ellos, al de defensa.”

##### **2. En el actual orden internacional en el que nos encontramos, ¿cree conveniente la emisión de una nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que se alinee con las directrices de la estrategia de la Unión Europea y del próximo Concepto Estratégico de Madrid, y preceda a una estrategia de acción exterior previa a la redacción de un nuevo PDD?**

España tiene una Estrategia de Seguridad Nacional basada en sus propios intereses y riesgos, que constituye el punto de partida para las estrategias de las organizaciones internacionales, que recogen las áreas comunes de las estrategias nacionales. La Estrategia de Seguridad Nacional es un documento que debería tener más permanencia en el tiempo, pero que, por motivos políticos, sufre más cambios de los que serían deseables. No es preciso modificar la estrategia, dado que el Plan de Diplomacia está coordinado por el Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación, y el plan de acción exterior ya recoge los riesgos y amenazas que nos afectan. Los posibles deterioros de las relaciones diplomáticas no ocasionan de forma automática un cambio en las relaciones existentes en el ámbito de la diplomacia de defensa. Por ejemplo, con Marruecos se ha producido un deterioro de las relaciones diplomáticas y, sin embargo, no se han producido variaciones en las relaciones de diplomacia de defensa existentes con dicho país, ni tampoco en las relaciones con Argelia. Se han mantenido los canales abiertos y se está trabajando exactamente igual, mientras que en el ámbito de otros departamentos las relaciones han cesado de forma radical.

##### **3. España ocupará en el segundo semestre de 2023 la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Ante esta oportunidad, ¿cuáles deberían ser, en su opinión, las líneas de actuación de la política exterior de la UE hacia el continente sudamericano?**

---

<sup>63</sup> La entrevista no refleja posturas o juicios de valor de carácter institucional, sino la opinión personal de un oficial general con una extensa experiencia demostrada en el área de diplomacia de defensa y en otros foros internacionales.



España se ha ofrecido a sus socios europeos para actuar como mediador entre la UE y el continente sudamericano, en el que existen unas enormes oportunidades de negocio. Esto posibilitaría una mayor integración entre la Unión Europea e Iberoamérica, y paliaría el aumento de la creciente influencia china en el continente sudamericano. Entre los objetivos debería incluirse un posible acuerdo comercial entre la UE y MERCOSUR, al estilo de otros acuerdos comerciales celebrados recientemente con países como Japón y China.

**4. Respecto a la coordinación de la diplomacia de defensa con el Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación, ¿considera que las críticas de los presuntos desajustes se corresponden con la realidad? En su caso, ¿qué procedimientos se podrían arbitrar para mejorar la sinergia en los diversos dominios de la acción exterior del Estado?**

Estas valoraciones y comentarios van a desaparecer dado que, debido tanto a la globalización como al desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones, se ha logrado solventar la estanqueidad organizativa, al menos en el ámbito del Ministerio de Defensa. Esta situación varía en otros departamentos, los cuales están más expuestos a condicionantes políticos del gobierno en cuestión. Por otra parte, para coordinar todas las actividades existe una comisión de seguimiento anual en la que se recoge el parecer de los distintos ejércitos, de modo que se genera un flujo de abajo-arriba que es muy valioso para fijar prioridades y definir actividades.

**5. ¿Qué instrumentos de diplomacia de defensa considera más necesitados de dotación económica? En caso de un hipotético incremento del presupuesto de defensa, ¿qué conceptos o instrumentos de la diplomacia de defensa potenciaría?**

Personalmente, no me puedo quejar, porque cuadrarnos a cero después de realizar entre diez y doce comisiones, más el 5+5 que lo financiamos todo nosotros, y los cursos del CESEDEN. En la práctica, algunas actividades se financian con cargo a otras partidas. Hasta este verano no ha habido recortes. No obstante, debido a la crisis de Ucrania y de la ayuda suministrada, no se puede descartar un reajuste que condicione las actividades previstas en el futuro.

**6. Atendiendo al personal que compone el área de diplomacia de defensa, ¿cuál sería el volumen óptimo de efectivos? ¿Qué formación previa sería deseable que tuviera este personal? ¿Considera adecuada la definición de una especialidad de segundo tramo de carrera que se centre en las relaciones internacionales?**

El tema de personal es una cuestión estructural, como en el resto de las Fuerzas Armadas. Aquí somos muy pocos, si bien contamos con equipos de trabajo tanto en el Estado Mayor Conjunto como en los cuarteles generales de los ejércitos. El modelo que empleamos es del tipo compartimentado con personal distribuido en distintos organismos, a diferencia del modelo francés, que cuenta con una *Direction générale des relations internationales et de la stratégie*, con al menos treinta oficiales destinados. En definitiva, son modelos. Aquí la plantilla es de ocho y actualmente está a mitad de cobertura. Respecto al perfil de carrera, lo hemos intentado, pero la disparidad de criterios existente entre los ejércitos hoy por hoy no lo posibilita. Existe perfil de carrera de sobra para definir una especialidad fundamental. El perfil ideal sería un oficial con conocimiento de idiomas y formación en el área de las relaciones internacionales.

**7. En cuanto a las posibilidades de colaboración en el fortalecimiento de capacidades,**



**diversas naciones de Latinoamérica, como Chile y Ecuador, han manifestado su interés por dotarse de una capacidad nacional de gestión de emergencias similar al modelo de la UME, que no ha terminado de materializarse. ¿Qué elementos serían precisos para llevar a cabo esta cooperación? ¿Cuáles son los distintos actores del proceso? ¿Qué conflictos de interés existen?**

La respuesta es muy sencilla, el problema son los recursos económicos para material y formación, en definitiva, el dinero. En los países con los que se ha comenzado a trabajar ha habido recortes en un presupuesto ya de por sí escaso, y nosotros no podemos apoyarles con nuestros presupuestos porque supondría desatender otras necesidades. Ellos están encantados con el modelo, más en una región como Latinoamérica, que es muy propicia a los desastres naturales, pero hacen falta recursos económicos que sostengan las necesidades de adiestramiento de su personal. La necesidad existe y de eso estamos todos convencidos, pero hace falta un mayor compromiso económico por parte de las naciones interesadas, las cuales sufren otros riesgos de seguridad, como los derivados del narcotráfico, la falta de estabilidad institucional o los conflictos y disputas de índole étnica o tribal.

**8. Para finalizar, durante la última década hemos visto que la presencia institucional y la representación española en el extranjero se ha reducido, en particular, en Latinoamérica. ¿Qué importancia reviste, en su opinión, la representación física en naciones extranjeras? ¿Considera que es vinculante a la hora de establecer acuerdos de cooperación y, en su caso, relaciones comerciales en el ámbito de la defensa?**

La reducción de la presencia va en contra de la diplomacia de defensa, y así se ha defendido, si bien las decisiones se toman atendiendo a condicionantes económicos que pesan más. Aquí hay que tener muy en cuenta el aspecto cultural. Hay culturas en las que, si no existe presencia física y relaciones cara a cara, las relaciones no prosperan. Por ejemplo, en el mundo árabe o se ve uno la cara y se gana la confianza del otro o el esfuerzo no vale para nada. En Latinoamérica lo que ocurre es que, debido al vínculo histórico y lingüístico, sería muy difícil comprender una disminución de la presencia española en la región. En otras regiones, como los países de Asia Pacífica, existe una mayor presencia de nuestras empresas que mantienen relaciones comerciales. La figura del agregado siempre ayuda, pero no es vinculante en los grandes contratos, porque las grandes empresas disponen de oficinas comerciales en los territorios en cuestión. A diferencia de otros países como Francia, el modelo español se compone de empresas civiles que tienen el apoyo institucional del Ministerio de Defensa, pero las labores estrictamente comerciales son desarrolladas por las propias empresas.